

2022

# INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS 2022 – CBN 1090

El presente informe tiene por objeto, presentar los principales resultados de la gestión adelantada durante la vigencia 2022, para el cumplimiento de los propósitos, metas y acciones institucionales de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico – SDDE.

Oficina Asesora de Planeación  
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico  
2023/02/09





## **INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS 2022 – CBN 1090**

PLAN DISTRITAL DE DESARROLLO “UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL S. XXI”

**Revisado:** William Miranda / Jefe Oficina Asesora de Planeación (E)

**Aprobado:** William Miranda / Jefe Oficina Asesora de Planeación (E)



**Elaborado por:** Unidad de Proyectos – Oficina Asesora de Planeación (OAP):

Eduan Javier Sánchez - Contratista / Ewdin Díaz - Contratista / Oscar Javier Navas - Contratista / Sandra Beltrán Díaz - Contratista / Karen Prieto - Contratista / Daniel Julián Romero García – Contratista.

**Fecha de elaboración:** 30/01/2023



**Fecha de publicación:** 09/02/2023

**Secretaría Distrital de Desarrollo Económico**  
Vigencia 2023


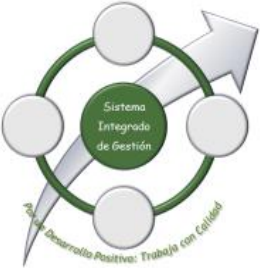
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	<b>Gestión Documental</b>	<b>Código:</b>	<b>GD-P1-F24</b>	
		<b>Versión:</b>	<b>1</b>	
		<b>Fecha:</b>	<b>Marzo 2019</b>	
	<b>Informe</b>	<b>Página:</b>	<b>Página 2 de 101</b>	
		<b>Elaborado por:</b>	<b>Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP</b>	
		<b>Revisado por:</b>	<b>Javier Suárez Profesional SAF</b>	
		<b>Aprobado por:</b>	<b>Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero</b>	

# Índice


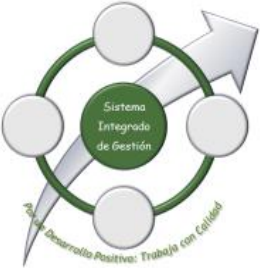
Introducción	9
1. Plataforma estratégica institucional	12
1.1. Misión.	12
1.2. Visión.	12
1.3. Objetivos estratégicos.	12
1.4. Ejecución Presupuestal	14
2. Gestión y resultados misionales 2022	16
2.1. Ruta Bogotá Trabaja	18
2.1.1. Meta Plan: Promover la generación de empleo para al menos 200.000 personas	18
2.1.1.1. Agencia Pública de Empleo Distrital - APED	19
2.1.1.2. Empleo Joven	20
2.1.1.3. Impulso al empleo	21
2.1.1.4. Pago por resultados	21
2.1.1.5. Empleo Incluyente	22
2.1.2 Meta Plan Formar al menos 50.000 personas en las nuevas competencias, bilingüismo y/o habilidades para el trabajo	23
2.1.2.1. Agencia Pública de Empleo Distrital - APED	24
2.1.2.2. Programa de habilidades digitales y profesionales para el futuro (alianza con IBM)	24
2.1.2.3. Hi Bogotá	25
2.1.2.4. Formación para el trabajo	25
2.1.2.5. Impulso al empleo	26
2.1.2.6. Pago por resultados	26

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</small>	<b>Gestión Documental</b>	<b>Código:</b>	<b>GD-P1-F24</b>	
		<b>Versión:</b>	<b>1</b>	
<b>Fecha:</b>	<b>Marzo 2019</b>			
<b>Informe</b>	<b>Página:</b>	<b>Página 3 de 101</b>		
	<b>Elaborado por:</b>	<b>Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP</b>		
	<b>Revisado por:</b>	<b>Javier Suárez Profesional SAF</b>		
	<b>Aprobado por:</b>	<b>Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero</b>		



2.1.3. Meta Plan: Desarrollar un sistema de información para identificar las brechas del mercado laboral que permita identificar las industrias generadoras de empleo y los sectores de oportunidad	27
2.2. Ruta Bogotá Productiva Local	29
2.2.1. Meta Plan: Desarrollar habilidades financieras y herramientas digitales para mejoras de procesos y comercio electrónico a al menos 72.900 empresarios...	29
2.2.1.1. Academia Financiera	31
2.2.1.2. Creo en mí	31
2.2.1.3. Mujer Productiva y Emprendedora	32
2.2.1.4. Smartfilms	32
2.2.1.5. Ruta Bogotá E	32
2.2.1.6. Impulso Local	34
2.2.1.7. Hecho en Bogotá (Formación)	34
2.2.2. Meta Plan: Diseñar y poner en marcha uno o varios vehículos financieros para fondear al menos 73.900 unidades de MIPYIMES	34
2.2.2.1. Convenio Bancóldex: Bogotá Produce	35
2.2.2.2. Línea de crédito Bancoldex- Bogotá adelante	36
2.2.2.3. Mujer Productiva y Emprendedora (Financiamiento)	36
2.2.2.4. Hecho en Bogotá - Espacios de Comercialización	36
2.2.3. Meta plan: Brindar acceso a mecanismos de financiación a 3.700 emprendimientos	37
2.2.3.1 Fondo Emprender	38
2.2.3.2 Cultura a la plaza	38
2.2.4. Meta plan: Actualizar la Política Pública de Desarrollo Económico	39
2.2.4.1. Política Pública de Desarrollo Económico	39
2.2.5. Meta plan: Diseño, puesta en marcha y fondeo de un vehículo de propósito especial (SPV) para capital semilla	40

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	<b>Gestión Documental</b>	<b>Código:</b>	<b>GD-P1-F24</b>	
		<b>Versión:</b>	<b>1</b>	
		<b>Fecha:</b>	<b>Marzo 2019</b>	
	<b>Informe</b>	<b>Página:</b>	<b>Página 4 de 101</b>	
		<b>Elaborado por:</b>	<b>Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP</b>	
		<b>Revisado por:</b>	<b>Javier Suárez Profesional SAF</b>	
		<b>Aprobado por:</b>	<b>Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero</b>	

2.2.5.1 Vehículo de Propósito Especial (SPV)	40
2.2.6. Meta Plan: Fortalecer al menos seis (6) zonas de aglomeraciones productivas	41
2.2.6.1. Bogotá Corazón productivo	42
2.2.7 Meta Plan: Desarrollar y/o participar en al menos 60 eventos dando la prioridad a estrategias presenciales y/o virtuales que promuevan el emprendimiento	43
2.2.8. Meta plan: Fortalecer Invest in Bogotá, como agencia de inversión y emprendimiento	46
2.2.8.1. Invest in Bogotá	46
2.2.9. Meta plan: Crear un directorio digital de MIPYMES	47
2.2.9.1. Directorio digital de MIPYMES	48
2.3. Ruta Bogotá Productiva Alto Impacto	49
2.3.1. Meta Plan: Abrir nuevos mercados/segmentos comerciales para empresas, MiPymes y/o emprendimientos	50
2.3.1.1. Bogotá Exporta +	52
2.3.2. Meta Plan: Impactar al menos 3.500 emprendimientos de alto potencial de crecimiento	52
2.3.2.1. Fondo de Innovación, Tecnología e Industrias Creativas (FITIC)	54
2.3.3. Meta Plan: Participar en la estructuración, financiación y puesta en marcha de un complejo físico de innovación, ciencia y tecnología	57
2.3.3.1. Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación (DCTI)	58
2.3.4. Meta Plan: Brindar acceso a mecanismos de financiación a 3.700 emprendimientos de estilo de vida, de alto impacto	61
2.3.4.1. Fondo de Innovación, Tecnología e Industrias Creativas (FITIC)	62
2.4. Ruta Bogotá Entorno	65
2.4.1. Meta Plan: Promover una Bogotá productiva 24 horas, 7 días a la semana, segura, incluyente y cuidadora, que procure generar empleo.	65
2.4.1.1 Bogotá 24 horas	66
2.4.2. Meta Plan: Fortalecer al menos seis (6) zonas de aglomeraciones productivas	67

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	<b>Gestión Documental</b>	<b>Código:</b>	<b>GD-P1-F24</b>	
		<b>Versión:</b>	<b>1</b>	
		<b>Fecha:</b>	<b>Marzo 2019</b>	
	<b>Informe</b>	<b>Página:</b>	<b>Página 5 de 101</b>	
		<b>Elaborado por:</b>	<b>Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP</b>	
		<b>Revisado por:</b>	<b>Javier Suárez Profesional SAF</b>	
		<b>Aprobado por:</b>	<b>Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero</b>	

2.4.2.1 Bogotá Corazón productivo	68
2.4.3. Meta Plan: Desarrollar y/o participar en al menos 60 eventos dando la prioridad a estrategias presenciales y/o virtuales que promuevan el emprendimiento	69
2.5. Ruta Bogotá Productiva Rural	71
2.5.1. Meta plan: Vincular al menos 750 hogares/unidades productivas a procesos productivos, sostenibles, sustentables y de comercialización en el sector rural.	71
2.5.1.1. Fortalecimiento productivo	72
2.5.1.2. Fortalecimiento productivo con módulo en capacidades comerciales	72
2.5.1.3. Fortalecimiento productivo agrícola (FAO 7845 y 7846)	73
2.5.1.4. Fortalecimiento comercial y agregación de valor	74
2.5.2. Meta Plan: Organizar al menos 1.600 mercados campesinos	75
2.5.2.1. Mercados Campesinos	75
2.5.3. Meta Plan: Fortalecer al menos 8.000 actores del Sistema de Abastecimiento Distrital de Alimentos...	78
2.5.3.1. Programa Bogotá Conectando Agronegocios (fortalecimiento a transformadores de alimentos)	79
2.5.3.2. Programa de fortalecimiento a organizaciones y productores campesinos.	80
2.5.3.3. Programa Red Alimentaria de Bogotá	81
2.5.3.4. Memorandos de entendimiento con Gremios: Programa de voluntariado ANDI	81
2.5.3.5. Memorandos de entendimiento con Gremios: Porkcolombia	81
2.5.3.6. Encadenamientos comerciales	82
2.5.3.7. Vitrina Comercial Mercados campesinos en Gran Estación:	85
2.5.3.8. Estrategia de compras públicas de alimentos	86
2.6. Proyectos de apoyo transversal de la SDDE	87
2.6.1. Dirección de Gestión Corporativa	87
2.6.1.1. Meta Plan Elevar el nivel de efectividad en la gestión pública del sector	87

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	<b>Gestión Documental</b>	<b>Código:</b>	<b>GD-P1-F24</b>	
		<b>Versión:</b>	<b>1</b>	
<b>Fecha:</b>	<b>Marzo 2019</b>			
<b>Informe</b>	<b>Página:</b>	<b>Página 6 de 101</b>		
	<b>Elaborado por:</b>	<b>Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP</b>		
	<b>Revisado por:</b>	<b>Javier Suárez Profesional SAF</b>		
	<b>Aprobado por:</b>	<b>Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero</b>		

2.6.2. Oficina Asesora de Planeación	90
2.6.2.1. Meta Plan: Elevar el nivel de efectividad en la gestión pública del sector, en el marco de MIPG	90
2.6.3. Dirección de Estudios de Desarrollo Económico	95
2.6.3.1. Meta plan: Integrar los observatorios del sector Desarrollo Económico...	95

## Índice de Ilustraciones

Ilustración 1 Rutas de atención de la SDDE .....	16
--	----

## Índice de Gráficos

Gráfico. 1 Producto Interno Bruto.....	10
Gráfico. 2 Dinámica empresarial - % de recuperación .....	11
Gráfico. 3 Presupuesto SDDE - Vigencia 2022.....	14
Gráfico. 4 Presupuesto Inversión .....	14
Gráfico. 5 Presupuesto Funcionamiento 2022.....	14
Gráfico. 6 Total comercializado en Mercados Campesinos.....	77

## Índice de Tablas

Tabla 1 Distribución presupuestal por rutas de atención .....	15
Tabla 2 Balance del seguimiento físico y presupuestal - Meta Plan: Promover la generación de empleo para al menos 200.000 personas.....	19
Tabla 3 Balance del seguimiento físico y presupuestal - Meta plan Formar al menos 50.000 personas en las nuevas competencias, bilingüismo y/o habilidades para el trabajo .....	23
Tabla 4 Balance del seguimiento físico y presupuestal - Meta plan: Desarrollar un sistema de información para identificar las brechas del mercado laboral que permita identificar las industrias generadoras de empleo y los sectores de oportunidad .....	27
Tabla 5 Balance del seguimiento físico y presupuestal Meta plan: Desarrollar habilidades financieras y herramientas digitales para mejoras de procesos y comercio electrónico a al menos 72.900 empresarios.....	30



 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</small>	<b>Gestión Documental</b>	<b>Código:</b>	<b>GD-P1-F24</b>	
		<b>Versión:</b>	<b>1</b>	
<b>Fecha:</b>	<b>Marzo 2019</b>			
<b>Informe</b>	<b>Página:</b>	<b>Página 7 de 101</b>		
	<b>Elaborado por:</b>	<b>Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP</b>		
	<b>Revisado por:</b>	<b>Javier Suárez Profesional SAF</b>		
	<b>Aprobado por:</b>	<b>Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero</b>		

Tabla 6 Balance del seguimiento físico y presupuestal Meta plan: Diseñar y poner en marcha uno o varios vehículos financieros para fondar al menos 73.900 unidades de MIPYIMES .....	35
Tabla 7 Balance de seguimiento físico y presupuestal Meta plan: Brindar acceso a mecanismos de financiación a 3.700 emprendimientos .....	37
Tabla 8 Balance del seguimiento físico y presupuestal Meta plan: Actualizar la Política Pública de Desarrollo Económico, ante la nueva situación económica y social de la ciudad, incluyendo emprendimiento, tecnología e innovación como pilar de desarrollo .....	39
Tabla 9 Balance del seguimiento físico y presupuestal Meta plan: Diseño, puesta en marcha y fondeo de un vehículo de propósito especial (SPV) para capital semilla .....	40
Tabla 10 Balance del seguimiento físico y presupuestal Meta Plan: Fortalecer al menos seis (6) zonas de aglomeraciones productivas .....	42
Tabla 11 Balance del seguimiento físico y presupuestal Meta Plan: Desarrollar y/o participar en al menos 60 eventos dando la prioridad a estrategias presenciales y/o virtuales que promuevan el emprendimiento.....	44
Tabla 12 Balance del seguimiento físico y presupuestal Meta plan: Fortalecer Invest in Bogotá, como agencia de inversión y emprendimiento .....	46
Tabla 13 Balance del seguimiento físico y presupuestal Meta plan: Crear un directorio digital de MIPYIMES .....	47
Tabla 14 Balance del seguimiento físico y presupuestal - Meta Plan: Abrir nuevos mercados/segmentos comerciales para empresas, mipymes y/o emprendimientos .....	51
Tabla 15 Balance del seguimiento físico y presupuestal - Meta Plan: Impactar al menos 3.500 emprendimientos de alto potencial de crecimiento.....	53
Tabla 16 Balance del seguimiento físico y presupuestal - Meta Plan: Participar en la estructuración, financiación y puesta en marcha de un complejo físico de innovación, ciencia y tecnología .....	58
Tabla 17 Balance del seguimiento físico y presupuestal - Meta Plan: Brindar acceso a mecanismos de financiación a 3.700 emprendimientos de estilo de vida, de alto impacto .....	62
Tabla 18 Balance del seguimiento físico y presupuestal - Meta Plan: Promover una Bogotá productiva 24 horas, 7 días a la semana, segura, incluyente y cuidadora, que procure generar empleo. ....	66
Tabla 19 Balance del seguimiento físico y presupuestal - Meta Plan: Fortalecer al menos seis (6) zonas de aglomeraciones productivas .....	67
Tabla 20 Balance del seguimiento físico y presupuestal - Meta Plan: Desarrollar y/o participar en al menos 60 eventos dando la prioridad a estrategias presenciales y/o virtuales que promuevan el emprendimiento.....	70
Tabla 21 Balance del seguimiento físico y presupuestal - Meta plan Vincular al menos 750 hogares/unidades productivas a procesos productivos, sostenibles, sustentables y de comercialización en el sector rural.....	72






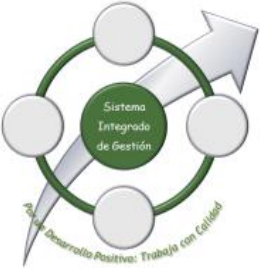
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	<b>Gestión Documental</b>	<b>Código:</b>	<b>GD-P1-F24</b>	
		<b>Versión:</b>	<b>1</b>	
		<b>Fecha:</b>	<b>Marzo 2019</b>	
	<b>Informe</b>	<b>Página:</b>	<b>Página 8 de 101</b>	
		<b>Elaborado por:</b>	<b>Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP</b>	
		<b>Revisado por:</b>	<b>Javier Suárez Profesional SAF</b>	
		<b>Aprobado por:</b>	<b>Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero</b>	

Tabla 22 Balance del seguimiento físico y presupuestal - Meta Plan: Organizar al menos 1.600 mercados campesinos... ..	75
Tabla 23 Balance del seguimiento físico y presupuestal - Meta Plan: Fortalecer al menos 8.000 actores del Sistema de Abastecimiento Distrital de Alimentos, especialmente a los campesinos, y el fortalecimiento de sus organizaciones sociales. ....	79
Tabla 24 Balance del seguimiento físico y presupuestal - Meta Plan Elevar el nivel de efectividad en la gestión pública del sector.....	87
Tabla 25 Balance del seguimiento físico y presupuestal - Meta Plan Elevar el nivel de efectividad en la gestión pública del sector.....	91
Tabla 26 Balance del seguimiento físico y presupuestal - Meta plan: Integrar los observatorios del sector Desarrollo Económico... ..	95

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</small>	<b>Gestión Documental</b>	<b>Código:</b>	<b>GD-P1-F24</b>	
		<b>Versión:</b>	<b>1</b>	
<b>Fecha:</b>	<b>Marzo 2019</b>			
<b>Informe</b>	<b>Página:</b>	<b>Página 9 de 101</b>		
	<b>Elaborado por:</b>	<b>Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP</b>		
	<b>Revisado por:</b>	<b>Javier Suárez Profesional SAF</b>		
	<b>Aprobado por:</b>	<b>Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero</b>		

## Introducción

La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE) fue creada mediante Acuerdo Distrital 257 de 2006 y se permite presentar a los entes de control, los grupos de valor, la ciudadanía y los demás actores interesados, el **informe de gestión y resultados de la vigencia 2022**, de conformidad con las acciones adoptadas para dar cumplimiento al Plan Estratégico de la entidad para el periodo 2020-2024. Lo anterior, articulado con las metas estratégicas, metas plan, metas proyecto, intervenciones o iniciativas y acciones llevadas a cabo para dar cumplimiento a la misionalidad de la SDDE.

El presente informe contiene las estrategias adoptadas por la SDDE en articulación con el sector productivo de la ciudad para reactivar económicamente a Bogotá y mitigar los efectos generados por la emergencia causada por el COVID-19, procurando así la generación y mejoramiento de los ingresos de las personas, las empresas, así como el aumento de la calidad de vida de los habitantes de la ciudad en general. Las acciones enmarcadas en esta coyuntura se han encaminado en recuperar y aumentar, de manera sostenible, la productividad, la competitividad, la innovación, el bienestar y la distribución equitativa de la prosperidad colectiva. Así pues, se formularon acciones para fortalecer y dinamizar la productividad y competitividad; generar nuevas capacidades y herramientas digitales de comercialización, créditos para apalancamiento y liquidez empresarial; acceso a ferias de comercio y servicios; fortalecer el sistema de abastecimiento de la ciudad; y fomentar la reactivación de los productores de la ruralidad Bogotana.

Con corte al tercer trimestre de 2022, el crecimiento del PIB acumulado ya es del 12%, y el porcentaje de recuperación del PIB acumulado al mismo periodo respecto a 2019 es de 114,2%. La variación de Bogotá se ubicó en **3,5 p.p.** por encima de la del resto del país (8,5%). Bogotá creció más en 8 de 12 actividades que el resto del país. Con diferencias amplias en construcción, actividades financieras y de seguros, información y comunicaciones, actividades profesionales e industrias manufactureras.}


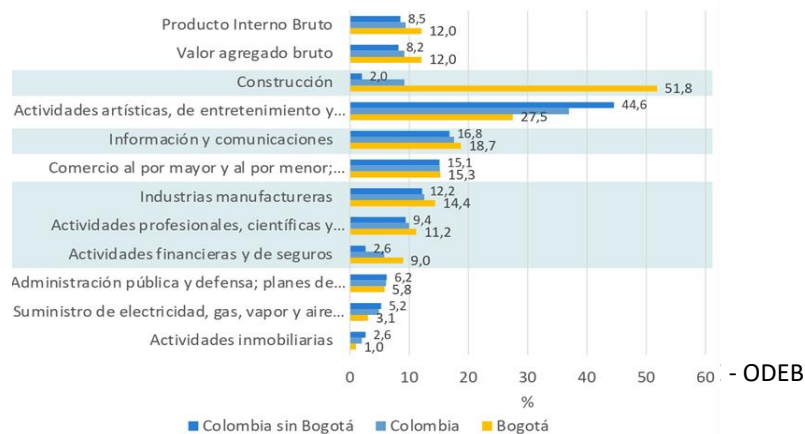
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24
		Versión:	1
		Fecha:	Marzo 2019
	Informe	Página:	Página 10 de 101
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF
Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero		



Gráfico. 1 Producto Interno Bruto

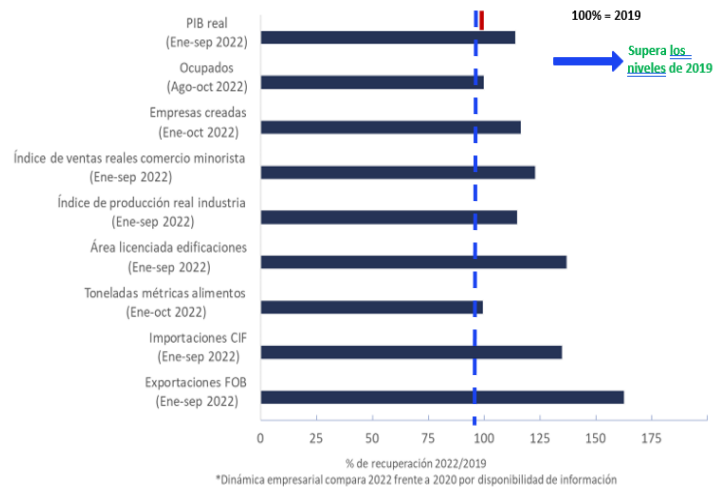


Las acciones de política pública, así como la recuperación de la dinámica económica del tejido productivo de la ciudad han permitido obtener unos importantes resultados en materia de recuperación económica de la ciudad. Entre las estadísticas más representativas se encuentran:


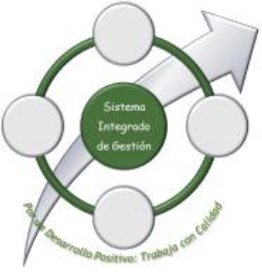
- 3.881.890 ocupados en el trimestre ago-oct de 2022 y 186.507 nuevos empleos en el mismo período.
- 100,0 % Porcentaje de recuperación de los ocupados en el trimestre ago-oct de 2022 respecto a 2019 (DANE – Gran Encuesta Integrada de Hogares GEIH con CNPV 2018. Elaboración SDDE – ODEB).
- La tasa de desempleo bajó 3,9 p.p. y llegó a **un dígito** al situarse en 9,6% en el trimestre móvil agosto-octubre de 2022. También es 0,5 p.p. menor a la del mismo trimestre 2019 (10 %).
- En materia de empleo persiste el rezago en la velocidad de recuperación en comparación al crecimiento (PIB), **pero la ciudad ya recuperó los niveles de ocupación del 2019**, la tasa de desempleo es más baja que en ese año y está a un dígito.
- 66.753 empresas creadas en la Cámara de Comercio de Bogotá hasta octubre de 2022.
- 116,7% de recuperación de la creación de empresas hasta octubre de 2022 respecto a 2020 período prepandemia (Cámara de Comercio de Bogotá. Elaboración SDDE – ODEB).
- 114,2 % Porcentaje de recuperación del PIB acumulado hasta el tercer trimestre 2022 respecto a 2019 período prepandemia.
- 14,5% Crecimiento de las ventas reales del comercio minorista en lo corrido hasta septiembre de 2022.
- 123,1 % Porcentaje de recuperación de las ventas reales del comercio minorista en lo corrido de 2022 respecto a 2019 período prepandemia.

 <p><b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	<b>Gestión Documental</b>	<b>Código:</b>	<b>GD-P1-F24</b>	
		<b>Versión:</b>	<b>1</b>	
		<b>Fecha:</b>	<b>Marzo 2019</b>	
	<b>Informe</b>	<b>Página:</b>	<b>Página 11 de 101</b>	
		<b>Elaborado por:</b>	<b>Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP</b>	
		<b>Revisado por:</b>	<b>Javier Suárez Profesional SAF</b>	
<b>Aprobado por:</b>	<b>Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero</b>			

Gráfico. 2 Dinámica empresarial - % de recuperación



Fecha de elaboración: 15 de diciembre de 2022 Fuente: DANE, CCB, DIAN.  
Elaboración SODE - ODEB

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	<b>Gestión Documental</b>	<b>Código:</b>	<b>GD-P1-F24</b>	
		<b>Versión:</b>	<b>1</b>	
		<b>Fecha:</b>	<b>Marzo 2019</b>	
	<b>Informe</b>	<b>Página:</b>	<b>Página 12 de 101</b>	
		<b>Elaborado por:</b>	<b>Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP</b>	
		<b>Revisado por:</b>	<b>Javier Suárez Profesional SAF</b>	
		<b>Aprobado por:</b>	<b>Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero</b>	

## 1. Plataforma estratégica institucional

### 1.1. Misión.

Somos la entidad Distrital que lidera la formulación, gestión y ejecución de políticas de desarrollo económico, competitividad y economía rural, orientadas a promover y fortalecer las empresas y emprendedores, el abastecimiento alimentario y la promoción de empleo y de nuevos ingresos para los ciudadanos en la Bogotá-Región.

### 1.2. Visión.

La SDDE será reconocida en el año 2024 como una entidad efectiva en la implementación y en la gestión de políticas de desarrollo económico, orientadas a la inclusión productiva, el emprendimiento y la empleabilidad para alcanzar la reactivación y adaptación económica, a través del fortalecimiento y promoción de los corazones productivos y desarrollo de sectores de alto impacto, la innovación y la creatividad en la Bogotá-Región.

### 1.3. Objetivos estratégicos.


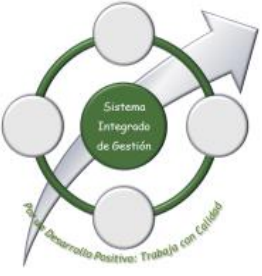
Teniendo en cuenta la visión se establecen los siguientes objetivos estratégicos con los cuales la Secretaría buscará desarrollar su plan estratégico, alineado con las políticas de desarrollo económico. Los objetivos se formulan desde cuatro perspectivas, según el modelo del tablero de mando integral para entidades sin ánimo de lucro o de carácter público.

#### Perspectiva aprendizaje, crecimiento y organización:

1. Incrementar la capacidad administrativa y logística institucional en los servicios de apoyo transversal de la Secretaría Distrital de Desarrollo.
2. Fortalecer la gestión de talento humano y la cultura organizacional, con base en la información, el control y la evaluación.
3. Mejorar las herramientas administrativas y tecnológicas para la planeación y ejecución de las actividades desarrolladas por el personal de la entidad.

#### Perspectiva financiera:

1. Implementar estrategias de cofinanciación de proyectos.
2. Adoptar medidas tendientes al ahorro y eficiencia del gasto.
3. Aumentar el nivel de ejecución presupuestal y de giros de la entidad por cada vigencia.


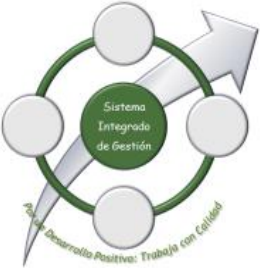
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	<b>Gestión Documental</b>	<b>Código:</b>	<b>GD-P1-F24</b>	
		<b>Versión:</b>	<b>1</b>	
		<b>Fecha:</b>	<b>Marzo 2019</b>	
	<b>Informe</b>	<b>Página:</b>	<b>Página 13 de 101</b>	
		<b>Elaborado por:</b>	<b>Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP</b>	
		<b>Revisado por:</b>	<b>Javier Suárez Profesional SAF</b>	
		<b>Aprobado por:</b>	<b>Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero</b>	

#### Perspectiva procesos internos:

1. Fortalecer la planeación institucional a través del incremento del desempeño en el sistema de gestión de la Secretaría de Desarrollo Económico de Bogotá.
2. Desarrollar alternativas productivas para fortalecer la sostenibilidad ambiental, productiva y comercial de los sistemas productivos de la ruralidad de Bogotá – Región.
4. Fortalecer el emprendimiento de alto impacto y base tecnológica, así como el desarrollo empresarial para aumentar la capacidad productiva y económica de Bogotá.
5. Desarrollar estrategias para fortalecer el comercio exterior, la productividad y el posicionamiento de Bogotá.
6. Fortalecer la competitividad como vehículo para el desarrollo del ecosistema empresarial de Bogotá.
7. Desarrollar estrategias para fortalecer el crecimiento empresarial en los emprendedores y las empresas de Bogotá.
8. Implementar un sistema de información para la identificación de brechas del mercado laboral en Bogotá.
9. Fortalecer la difusión de la información que se genera sobre la dinámica económica de la ciudad-región.

#### Perspectiva misión pública y comunidad:

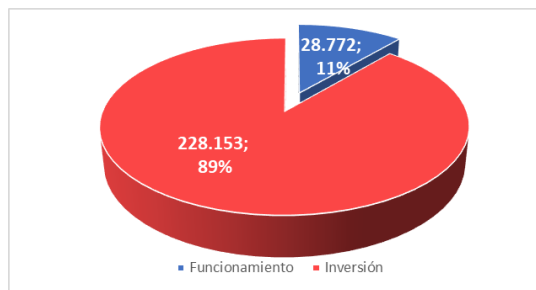
1. Incrementar la sostenibilidad del Sistema de Abastecimiento y Distribución de Alimentos de Bogotá.
2. Fortalecer el entorno económico de los emprendimientos de alto impacto y las MIPYMES, entendiendo los cambios de la economía de la ciudad.
3. Promover mejoras en el ecosistema de empleo incluyente y pertinente en Bogotá.
4. Fortalecer la inclusión financiera, productividad, competitividad e innovación del tejido empresarial de Bogotá.

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</small>	<b>Gestión Documental</b>	<b>Código:</b>	<b>GD-P1-F24</b>	
		<b>Versión:</b>	<b>1</b>	
<b>Fecha:</b>	<b>Marzo 2019</b>			
<b>Informe</b>	<b>Página:</b>	<b>Página 14 de 101</b>		
	<b>Elaborado por:</b>	<b>Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP</b>		
	<b>Revisado por:</b>	<b>Javier Suárez Profesional SAF</b>		
	<b>Aprobado por:</b>	<b>Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero</b>		

## 1.4. Ejecución Presupuestal

La entidad tuvo un presupuesto total distribuido de la siguiente forma (cifras en millones de pesos):

Gráfico. 3 Presupuesto SDDE - Vigencia 2022



Fuente: OAP

De estos recursos, en la ejecución de recursos de funcionamiento se muestra una adecuada ejecución del 97%, como se muestra a continuación (cifras en millones de pesos):

Gráfico. 5 Presupuesto Funcionamiento 2022

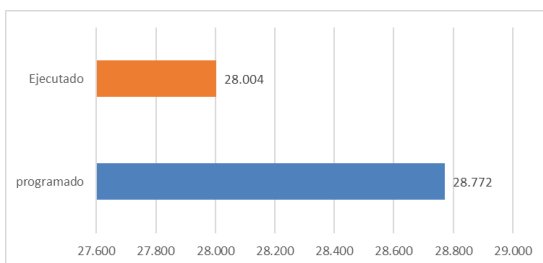
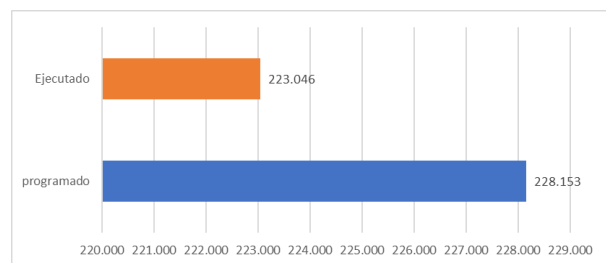


Gráfico. 4 Presupuesto Inversión



Por otro lado, en cuanto a inversión se evidencia una ejecución importante del 97,7%, considerando que el monto de lo aprobado superó el valor indicativo señalado en el Plan de Desarrollo, el cual estaba previsto en 154.190 millones de pesos.


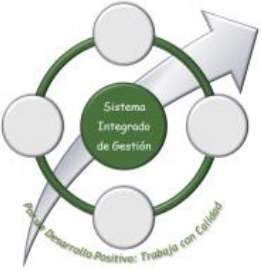


 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	<b>Gestión Documental</b>	<b>Código:</b>	<b>GD-P1-F24</b>	
		<b>Versión:</b>	<b>1</b>	
		<b>Fecha:</b>	<b>Marzo 2019</b>	
	<b>Informe</b>	<b>Página:</b>	<b>Página 15 de 101</b>	
		<b>Elaborado por:</b>	<b>Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP</b>	
		<b>Revisado por:</b>	<b>Javier Suárez Profesional SAF</b>	
<b>Aprobado por:</b>	<b>Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero</b>			

Tabla 1 Distribución presupuestal por rutas de atención

SEGUIMIENTO PRESUPUESTO POR PROYECTO DE INVERSIÓN					
Dirección técnica/proyecto	Apropiación 2022	Compromisos a 31 dic 2022	% Avances comp.	Giros	% Avance giros
<b>RUTA BOGOTÁ TRABAJA</b>					
7863- Empleo incluyente	125.557.000.000	125.009.205.171	99,56%	89.322.885.672	71,14%
7864- Brechas mercado laboral	400.000.000	111.380.000	27,85%	105.100.000	26,28%
	<b>125.957.000.000</b>	<b>125.120.585.171</b>	<b>99,34%</b>	<b>89.427.985.672</b>	<b>71,00%</b>
<b>RUTA BOGOTÁ PRODUCTIVA LOCAL</b>					
7837- Emprendimiento	1.148.000.000	1.144.133.333	99,66%	1.032.662.445	89,95%
7842- Entorno económico	9.101.512.000	8.548.012.290	93,92%	5.617.790.155	61,72%
7874- Crecimiento empresarial	50.317.200.000	47.125.738.201	93,66%	21.319.936.011	42,37%
	<b>60.566.712.000</b>	<b>56.817.883.824</b>	<b>93,81%</b>	<b>27.970.388.611</b>	<b>46,18%</b>
<b>RUTA BOGOTÁ PRODUCTIVA ALTO IMPACTO</b>					
7844- Comercio exterior	899.680.000	899.680.000	100,00%	797.172.666	88,61%
7847- Competitividad	9.468.488.000	9.410.003.146	99,38%	6.190.149.054	65,38%
7848- Innovación	6.082.800.000	6.064.992.725	99,71%	4.000.341.700	65,76%
7906- Alternativas innovadoras	1.000.000.000	991.050.000	99,11%	883.079.515	88,31%
	<b>17.450.968.000</b>	<b>17.365.725.871</b>	<b>99,51%</b>	<b>11.870.742.935</b>	<b>68,02%</b>
<b>RUTA PRODUCTIVA BOGOTA RURAL</b>					
7845- Ruralidad	2.517.766.000	2.510.164.333	99,70%	2.103.147.863	83,53%
7846- Abastecimiento	5.590.554.000	5.562.528.667	99,50%	4.346.976.924	77,76%
	<b>8.108.320.000</b>	<b>8.072.693.000</b>	<b>99,56%</b>	<b>6.450.124.787</b>	<b>79,55%</b>
<b>TRANSVERSALES DE APOYO A LA GESTIÓN MISIONAL</b>					
7865- Estudios económicos	4.440.000.000	4.432.037.572	99,82%	3.781.667.084	85,17%
7843- Planeación	1.900.000.000	1.895.745.711	99,78%	1.187.966.664	62,52%
7849- Corporativa	9.730.000.000	9.340.979.239	96,00%	6.609.111.312	67,93%
	<b>16.070.000.000</b>	<b>15.668.762.522</b>	<b>97,50%</b>	<b>11.578.745.060</b>	<b>72,05%</b>
<b>Total general</b>	<b>228.153.000.000</b>	<b>223.045.650.388</b>	<b>97,76%</b>	<b>147.297.987.065</b>	<b>64,56%</b>

Fuente BOGDATA: 31/12/2022



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	Informe	Página:	Página 16 de 101	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero			


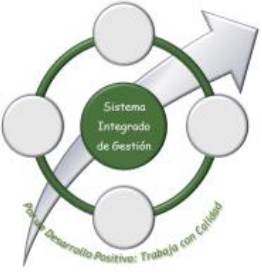
## 2. Gestión y resultados misionales 2022

En nuestra entidad se han adoptado acciones para mejorar la cobertura y efectividad de nuestras intervenciones. Por un lado, se continuó fortaleciendo la iniciativa de empleo y formación dado que una de nuestras apuestas es contribuir a aumentar los niveles de empleabilidad por lo menos a cifras cercanas a las de prepandemia. Por esta razón, la mayor parte del presupuesto (52%) tuvo este énfasis, seguida del apoyo a las unidades productivas tanto locales como de alto impacto (30%), y el restante 18% a otras iniciativas.


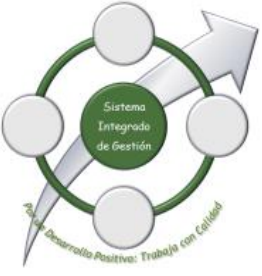
Por otro lado, la entidad logró organizar de forma más clara la oferta dirigida a la ciudadanía interesada en nuestros programas. Se establecieron dos grandes grupos a quienes se dirigen las iniciativas de la oferta de servicios. Por un lado, a **personas** quienes requieren mejorar sus capacidades y competencias para aumentar sus posibilidades de vincularse al mercado laboral y aquellas que directamente a través de la Agencia Pública de Empleo acceden a las vacantes en las que empresas de diferentes actividades productivas requieren personal con un perfil específico. Por otro lado, se cuenta con el grupo de **unidades productivas** las cuales requieren fortalecer aspectos empresariales, productivos, de comercialización, financiación, etc. Estos dos grandes grupos se componen de rutas de atención que reúnen programas e iniciativas de la siguiente forma:

Ilustración 1 Rutas de atención de la SDDE



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	Informe	Página:	Página 17 de 101	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	

- **Ruta Bogotá trabaja (personas):** es la ruta desarrollada por el Distrito para que la ciudadanía tenga la posibilidad de acceder a mejores oportunidades de empleo y se forme en competencias y saberes que le ayuden a ubicarse en el mercado laboral. Cuenta con dos componentes: 1) gestión laboral y 2) Formación para el trabajo.
- **Ruta Bogotá productiva local (unidades productivas):** es la ruta en la que se apoya a los micronegocios o productores locales a que crezcan y se consoliden, mediante formación con expertos, financiación y asesoría para conectarse con el mercado.
- **Bogotá productiva de alto impacto (unidades productivas):** En esta ruta impulsamos emprendimientos o empresas, de diverso tamaño, que se encuentren desarrollando nuevas ideas de negocio, conciben productos o servicios con alta incidencia de tecnología y tengan potencial para llegar a mercados internacionales.
- **Bogotá productiva rural (unidades productivas):** En esta ruta, fortalecemos a los actores de la ruralidad y conectamos los productores campesinos con consumidores de Bogotá y sus alrededores.
- **Bogotá productiva entorno (unidades productivas):** Es la puesta en marcha de la economía de aglomeraciones; es decir, el aprovechamiento de zonas o centros urbanos, donde convergen unidades productivas y personas, para aumentar la oferta y demanda de productos y servicios e impulsar actividades comerciales, culturales, turísticas y de innovación de la ciudad.

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</small>	<b>Gestión Documental</b>	<b>Código:</b>	<b>GD-P1-F24</b>	
		<b>Versión:</b>	<b>1</b>	
<b>Fecha:</b>	<b>Marzo 2019</b>			
<b>Informe</b>	<b>Página:</b>	<b>Página 18 de 101</b>		
	<b>Elaborado por:</b>	<b>Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP</b>		
	<b>Revisado por:</b>	<b>Javier Suárez Profesional SAF</b>		
	<b>Aprobado por:</b>	<b>Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero</b>		

## 2.1. Ruta Bogotá Trabaja

Bogotá Trabaja es la ruta desarrollada por el Distrito para que la ciudadanía tenga la posibilidad de acceder a mejores oportunidades de empleo y se forme en competencias y saberes que le ayuden a ubicarse en el mercado laboral.

En esta ruta se desarrollan las estrategias de inclusión laboral que se implementan desde la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, las cuales se articulan con las prioridades del Plan de Desarrollo, las necesidades del sector productivo de la ciudad y la oferta de formación pertinente. Además de la labor de la Agencia Pública de Empleo Distrital-APED, como respuesta a las necesidades y retos evidenciados por la crisis de la pandemia, con el apoyo del comité interinstitucional, se han puesto en marcha nuevos instrumentos dirigidos a garantizar la inserción laboral efectiva de los sectores y poblaciones que enfrentan los mayores obstáculos a la empleabilidad.

En este orden de ideas, se precisa que además de la Gestión laboral que ofrece la Secretaría a través del componente de “formación para el trabajo”, se brindan espacios de formación permanente, presenciales o virtuales, mediante los cuales las personas se cualifican y fortalecen sus competencias, habilidades y saberes de acuerdo con la demanda del mercado laboral.

### 2.1.1. Meta Plan: Promover la generación de empleo para al menos 200.000 personas

En el marco del proyecto de inversión 7863 Mejoramiento del Empleo Incluyente y Pertinente en Bogotá, se ejecuta la Meta del Plan de Desarrollo N° 122, Promover la generación de empleo para al menos 200.000 personas, con enfoque de género, territorial, diferencial: mujeres cabeza de hogar, jóvenes especialmente en primer empleo, jóvenes en los que se incluyen jóvenes en acción, personas con discapacidad, víctimas del conflicto, grupo étnico y/o teniendo en cuenta acciones afirmativas.

A continuación, se presenta el balance físico y presupuestal de esta meta plan, junto con sus respectivas metas de proyecto de inversión:


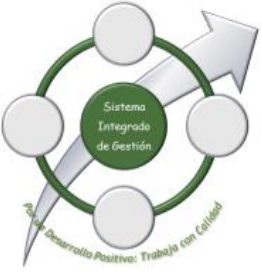
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	<b>Gestión Documental</b>	<b>Código:</b>	<b>GD-P1-F24</b>	
		<b>Versión:</b>	<b>1</b>	
		<b>Fecha:</b>	<b>Marzo 2019</b>	
	<b>Informe</b>	<b>Página:</b>	<b>Página 19 de 101</b>	
		<b>Elaborado por:</b>	<b>Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP</b>	
		<b>Revisado por:</b>	<b>Javier Suárez Profesional SAF</b>	
		<b>Aprobado por:</b>	<b>Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero</b>	

Tabla 2 Balance del seguimiento físico y presupuestal - Meta Plan: Promover la generación de empleo para al menos 200.000 personas

META	DESCRIPCIÓN DE LA META	VIGENCIA 2022					
		MAGNITUD PROGRAMA DA 2022	AVANCE MAGNITUD	% AVANCE MAGNITUD	PRESUPUESTO PROGRAMADO 2022	PPTO EJECUTADO	% PPTO EJECUTADO
Plan	Promover la generación de empleo para al menos 200.000 personas, con enfoque de género, territorial, diferencial: mujeres cabeza de hogar, jóvenes especialmente en primer empleo, jóvenes NINI en los que se incluyen jóvenes en acción, personas con discapacidad, víctimas del conflicto, grupo étnico y/o teniendo en cuenta acciones afirmativas	92.640	42.874	46,28%	\$ 114.516.733.333	\$ 113.968.938.504	99,52%
Proyecto	Promover 177.094 empleos para personas	92.640	42.664	46,05%	\$ 72.907.170.730	\$ 72.379.375.901	99,28%
Proyecto	Promover 20.188 empleos para mujeres	4.351	13.919	319,90%	\$ 20.511.612.097	\$ 20.501.612.097	99,95%
Proyecto	Promover 11.450 empleos para jóvenes	5.356	31.856	594,77%	\$ 20.445.730.507	\$ 20.435.730.507	99,95%
Proyecto	Ejecutar al 100%, el plan de lineamiento e implementación de la política pública de trabajo decente y digno.	28%	28%	100,00%	\$ 652.220.000	\$ 652.220.000	100,00%

Fuente: SEGPLAN


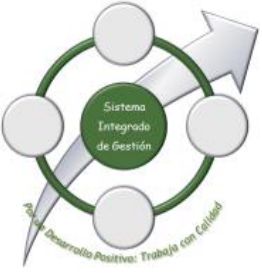
## Iniciativas Ruta Bogotá Trabaja - Colocación Laboral

En el marco de la Ruta Bogotá Trabaja - Colocación Laboral, la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico ejecutó las siguientes iniciativas:

### 2.1.1.1. Agencia Pública de Empleo Distrital - APED

Desde la Agencia Pública de Empleo Distrital – APED, se implementa la Ruta Única de Empleabilidad que propende por la inclusión laboral de todo grupo poblacional, buscando mejorar el nivel de empleabilidad y la inserción al mercado laboral de los habitantes de la ciudad. La labor realizada a través de la Agencia permite que las barreras que le impide a la población acceder a un puesto de trabajo puedan ser mitigadas a partir de: i) orientación ocupacional personalizada, ii) direccionamiento a cursos para el desarrollo de habilidades blandas y transversales, así como a la oferta de formación para el trabajo, iii) intermediación laboral, en el que se perfila y se remite la hoja de vida a potenciales empleadores, y iv) vinculación laboral.

La APED como prestador autorizado del Servicio Público de Empleo tiene presencia virtual a través del enlace [www.bogotatrabaja.gov.co](http://www.bogotatrabaja.gov.co) y presencia física en puntos estratégicos de la ciudad como: Ciudad Bolívar (Calle 68D Bis A Sur # 49 D 70), San Cristobal (Av Primera de Mayo # 01-40 Sur), Rafael Uribe Uribe (Calle 32 Sur # 23 62), Usaquén (Calle 165 # 7-52), Kennedy (Carrera 95 A # 34 75 Sur) y Bosa (Carrera 100 # 52-24 Sur). Así mismo, se articula con las “manzanas del cuidado” teniendo

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	<b>Gestión Documental</b>	<b>Código:</b>	<b>GD-P1-F24</b>	
		<b>Versión:</b>	<b>1</b>	
		<b>Fecha:</b>	<b>Marzo 2019</b>	
	<b>Informe</b>	<b>Página:</b>	<b>Página 20 de 101</b>	
		<b>Elaborado por:</b>	<b>Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP</b>	
		<b>Revisado por:</b>	<b>Javier Suárez Profesional SAF</b>	
		<b>Aprobado por:</b>	<b>Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero</b>	

atención presencial en ellas y participación en las diferentes ferias locales organizadas por alcaldías locales y otras entidades del distrito.

Respecto a la ejecución física del programa, se observa que con corte al 31 de diciembre de 2022, la APED promovió y colocó a 23.524 personas (51 con recursos de reserva y 23.473 con recursos de vigencia). De este total, 12.834 (54,56%) fueron mujeres y 10.690 (45,44%) fueron hombres. Así mismo, se resalta que a nivel poblacional se colocaron 869 personas mayores de 50 años, 119 personas con discapacidad, 12 personas LGBTI y 13.710 jóvenes.

#### 2.1.1.2. Empleo Joven


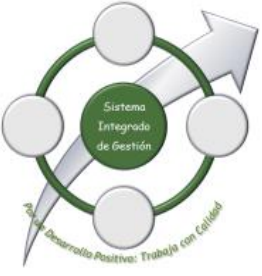
El programa Empleo Joven fue creado mediante el Decreto Distrital 238 del 2021 con el propósito de mitigar el impacto económico y promover la reactivación económica de Bogotá a través del impulso a la empleabilidad de las personas contratadas entre los 18 y 28 años. Este programa otorga un alivio en la nómina correspondiente al 55% de un Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV) durante 3 meses para aquellas empresas que hayan realizado nuevas vinculaciones de esta población a partir del 1 de julio de 2021.

Así mismo, y con el objeto de aplicar a este incentivo, las empresas deben vincular a jóvenes a través de contratos laborales mínimo de un año y garantizar el cumplimiento de los beneficios de Ley y seguridad social derivados del SMMLV.

De otro lado, frente a los requisitos solicitados para ser beneficiarios de este programa, sobresalen para los jóvenes no tener ningún tipo de vinculación laboral ni de prestación de servicios al momento de ingresar al programa, y para las empresas estar formalizadas en la ciudad de Bogotá y demostrar nuevas vinculaciones laborales para esta población respecto al mes inmediatamente anterior.

Es de precisar que, con el fin de tener la mayor transparencia y control sobre la asignación de los beneficios, se contrató a una fiducia a través de licitación pública para realizar los pagos a las empresas previa revisión del cumplimiento de requisitos de la Secretaría.

Por último, respecto a la ejecución física, se observa que, con corte al 31 de diciembre de 2022, se colocaron a través de este programa a 17.063 jóvenes (15.000 con recursos de reserva y 2.063 con recursos de vigencia). De este total, 8.971 (52,58%) fueron mujeres y 8.092 (47,42%) fueron hombres.

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</small>	<b>Gestión Documental</b>	<b>Código:</b>	<b>GD-P1-F24</b>	
		<b>Versión:</b>	<b>1</b>	
<b>Fecha:</b>	<b>Marzo 2019</b>			
<b>Informe</b>	<b>Página:</b>	<b>Página 21 de 101</b>		
	<b>Elaborado por:</b>	<b>Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP</b>		
	<b>Revisado por:</b>	<b>Javier Suárez Profesional SAF</b>		
	<b>Aprobado por:</b>	<b>Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero</b>		

### 2.1.1.3. Impulso al empleo

Esta iniciativa brindó la oportunidad a toda la ciudadanía de acceder a los servicios de gestión y colocación de las agencias de empleo de las Cajas de Compensación Familiar, así como fomentar el acceso a oportunidades laborales, incluyendo la formación pertinente para el trabajo.

A través de las Cajas de Compensación se buscó atender a los ciudadanos mediante un paquete básico en el cual se brindó un servicio de reconexión laboral y un paquete integral en donde adicionalmente se brindaron servicios de formación o capacitación para cerrar brechas específicas en competencias duras y blandas.

Entre los beneficios del programa se encuentra la oferta de servicios de formación o capacitación para cerrar brechas sin importar que no se encontraran afiliados a ella, el acceso a bolsa de empleo de las cajas de compensación, la colocación laboral y el fortalecimiento de las habilidades duras y/o blandas.


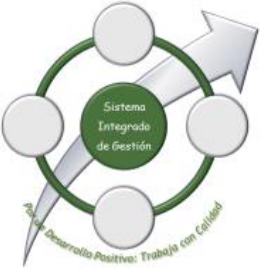
Frente a la ejecución física del programa, se observa que con corte al 31 de diciembre de 2022, se colocaron a 2.287 personas. De este total, 1.312 (57,37%) fueron mujeres y 975 (42,63%) fueron hombres. Así mismo, se resalta que a nivel poblacional se colocaron a 57 personas mayores de 50 años, 4 personas con discapacidad y 1.564 jóvenes.

### 2.1.1.4. Pago por resultados

Con el apoyo de la Fundación Corona y expertos internacionales como el Laboratorio de innovación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) se diseñaron mecanismos de incentivos para la puesta en marcha de esta estrategia que busca la construcción de programas de empleo enfocados en la vinculación efectiva de la población que tenga mayores barreras y que requieran apoyo para conectarse con la demanda laboral. La estrategia consiste principalmente en desarrollar contratos basados en desempeño donde se paga al aliado cuando este logra la colocación efectiva de la población; es decir, se evoluciona de un pago por actividades a uno por resultados.

Es por lo anterior, que el programa contempla el desarrollo de tres paquetes para el cumplimiento de sus objetivos: i) **Paquete básico:** Este paquete está conformado por servicios estándares de reconexión laboral, ya que está diseñado para atender a la población con menores barreras de inclusión laboral que en general los servicios básicos son suficientes para facilitar su colocación, y por lo tanto, no requiere de servicios de formación ni de servicios complementarios para la superación de brechas, ii) **Paquete integral:** Este paquete está diseñado para atender a una población con brechas específicas en competencias duras y blandas que deban ser abordadas para alcanzar la colocación. Por lo tanto, este paquete incluye los servicios estándares del primer



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	Informe	Página:	Página 22 de 101	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	

paquete y adiciona un componente de formación, y iii) **Paquete especializado:** Este paquete está diseñado para atender a una población con brechas en la consecución de empleo y que necesitan de servicios de empleo más allá de la formación e intermediación para la colocación. Su intervención requiere de flexibilidad para poder personalizar los servicios a las necesidades puntuales de la población. Por esto, incluye elementos como la orientación profesional, la formación en habilidades duras y blandas, servicios especializados y acompañamiento a los participantes y a las empresas.

Aunque, al 31 de diciembre de 2022 no se registran colocados en este programa, los operadores “Corporación Organización El Minuto de Dios (CMD)”, “UT ME EMPLEO 4.0”, “UT SINÚ” y “UT CGC” reportan un total de 2.123 atendidos en el paquete básico, 633 atendidos en el paquete integral y 578 atendidos en el paquete especializado.


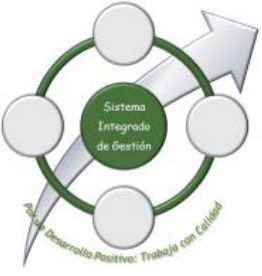
Por último, y con el objeto de impactar la meta proyecto “Promover 177.106 empleos para personas” la Dirección de Desarrollo Empresarial y Empleo espera colocar a 21.818 personas con recursos de la vigencia 2022 (reservas) y a 6.194 con recursos de la vigencia 2023.

#### 2.1.1.5. Empleo Incluyente

La Alcaldía Mayor de Bogotá a través de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico le apuesta a la inclusión económica y social de las poblaciones que históricamente han sido excluidas de las oportunidades de empleo. Para lo anterior, y a través del Decreto Distrital 399 de 2022, se creó el programa “Empleo Incluyente”, con el objeto de cerrar las brechas de acceso al empleo formal, incentivando la contratación laboral en el Distrito Capital.

Entre los beneficios del programa se rescata la entrega de un estímulo económico diferencial a las empresas que contraten algunas de las 19 poblaciones que enfrentan mayores barreras de acceso al empleo formal, resaltando entre estas: personas transgénero; personas con alguna discapacidad certificada; personas en proceso de reincorporación, reintegración y/ o desmovilizados; víctimas de conflicto armado; personas que realizan actividades sexuales pagadas y recicladores de oficio en reconversión laboral.

Para participar en este programa las empresas deben estar formalizadas en la ciudad de Bogotá, firmar un contrato laboral de mínimo 6 meses y por lo menos un SMMLV, demostrar al menos tres (3) meses consecutivos de vinculación y no haber despedido trabajadores para participar en el programa. Por su parte, las personas contratadas deben ser residentes en la ciudad, estar desempleadas al momento de iniciar la vinculación laboral con la empresa y acreditar al menos una de las 19 condiciones de vulnerabilidad con las evidencias documentales.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	<b>Gestión Documental</b>	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	<b>Informe</b>	Página:	Página 23 de 101	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero			

El lanzamiento del programa se realizó el 20 de diciembre de 2022 con una asistencia de aproximadamente 100 personas representantes de entidades y empresas como: Secretaría de Gobierno, Secretaría Distrital de la Mujer, ICBF, Secretaría de Seguridad, ARN, IDIPRON, ACDI VOCA, GOYN, Fedesoft, CEA, AmChAM y Fundación Grupo Social.

Por último, se precisa que se esperan colocar a través de este programa a 22.500 personas con recursos de reserva de la vigencia 2022 y a 7.500 con recursos de la vigencia 2023.

### 2.1.2 Meta Plan Formar al menos 50.000 personas en las nuevas competencias, bilingüismo y/o habilidades para el trabajo

En el marco del proyecto de inversión 7863 Mejoramiento del Empleo Incluyente y Pertinente en Bogotá, se ejecuta la Meta del Plan de Desarrollo No. 119, Formar al menos 50.000 personas en las nuevas competencias, bilingüismo y/o habilidades para el trabajo con especial énfasis en sectores afectados por la emergencia, mujeres y jóvenes, atendiendo un enfoque de género, diferencial, territorial, de cultura ciudadana y/o de participación, teniendo en cuenta acciones afirmativas. Al menos el 20% deberá ser mujeres y el 10% jóvenes.


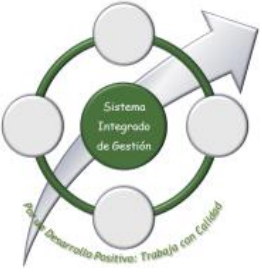
A continuación, se presenta el balance físico y presupuestal de esta meta plan, junto con sus respectivas metas de proyecto de inversión:

Tabla 3 Balance del seguimiento físico y presupuestal - Meta plan Formar al menos 50.000 personas en las nuevas competencias, bilingüismo y/o habilidades para el trabajo

META	DESCRIPCIÓN DE LA META	VIGENCIA 2022					
		MAGNITUD PROGRAMA DA 2022	AVANCE MAGNITUD	% AVANCE MAGNITUD	PRESUPUESTO PROGRAMADO 2022	PPTO EJECUTADO	% PPTO EJECUTADO
Plan	Formar al menos 50.000 personas en las nuevas competencias, bilingüismo y/o habilidades para el trabajo con especial énfasis en sectores afectados por la emergencia, mujeres y jóvenes, atendiendo un enfoque de género, diferencial, territorial, de cultura ciudadana y/o de participación, teniendo en cuenta acciones afirmativas. Al menos El 20% deberá ser mujeres y el 10% jóvenes.	20.720	14.905	71,94%	\$ 11.040.266.667,00	\$ 11.040.266.667,00	100,00%
Proyecto	Formar al menos 50.000 personas en las nuevas competencias, bilingüismo y/o habilidades para el trabajo con especial énfasis en sectores afectados por la emergencia, mujeres y jóvenes, atendiendo un enfoque de género, diferencial, territorial, de cultura ciudadana y/o de participación, teniendo en cuenta acciones afirmativas. Al menos El 20% deberá ser mujeres y el 10% jóvenes.	20.720	14.905	71,94%	\$ 11.040.266.667,00	\$ 11.040.266.667,00	100,00%

Fuente: SEGPLAN



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	Informe	Página:	Página 24 de 101	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	

## Iniciativas Ruta Bogotá Trabaja - Formación

En el marco de la Ruta Bogotá Trabaja - Formación, la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico ejecutó las siguientes iniciativas:

### 2.1.2.1. Agencia Pública de Empleo Distrital - APED

Con el objeto de cerrar la brecha de talento cualificado y garantizar que los ciudadanos puedan educarse para acceder a oportunidades de empleo de calidad, la Agencia Pública de Empleo del Distrito presta servicios de formación laboral a través de: i) el fortalecimiento de habilidades técnicas a partir de cursos en ofimática (Excel y Word, entre otros) y programas más especializados como autocad, illustrator y photoshop, ii) la formación en el idioma inglés como el más solicitado a nivel laboral a partir de programas de formación complementaria (48 horas de duración) con enfoque en niveles básico, preintermedio e intermedio de inglés, y iii) la formación pertinente que incluye no solo el fortalecimiento de habilidades más técnicas para el trabajo, sino también el desarrollo de habilidades socioemocionales.



Respecto a la ejecución física del programa se observa que con corte al 31 de diciembre de 2022 por medio de la APED se formaron 6.437 personas. De este total, 3.990 (61,99%) fueron mujeres y 2.447 (38,01%) fueron hombres. Así mismo, se resalta que a nivel poblacional se formaron 844 personas mayores de 50 años, 156 personas con discapacidad, 7 personas LGBTI y 3.029 jóvenes.

### 2.1.2.2. Programa de habilidades digitales y profesionales para el futuro (alianza con IBM)

La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico junto a IBM firmó un acuerdo que cual busca capacitar gratuitamente a personas mayores de 18 años con un enfoque diferencial dirigido principalmente a mujeres y jóvenes en habilidades profesionales y tecnológicas emergentes como computación en la nube, inteligencia artificial, ciberseguridad, ciencia de datos e Internet de las cosas.

IBM dispone de una plataforma llamada **IBM skillsBuild** por medio de la cual las personas inscritas de cualquier localidad de Bogotá tendrán la oportunidad de prepararse en roles de TI básicos y otras habilidades necesarias para el desenvolvimiento laboral requerido por las empresas. Los cursos dispuestos por el convenio tienen una duración de 8 horas y las personas lo realizan de manera asincrónica.

Dentro de los beneficios con los que cuenta el programa, es que al finalizar los cursos los ciudadanos obtendrán una certificación (insignia) de IBM y podrán continuar con la oferta de cursos de la plataforma skillsBuild.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	Informe	Página:	Página 25 de 101	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	

Respecto a la ejecución física del programa se observa que con corte al 31 de diciembre de 2022, por medio del programa de formación en alianza con IBM se beneficiaron a 772 personas. De este total, 299 (38,73%) fueron mujeres y 473 (61,27%) fueron hombres. Así mismo, se resalta que a nivel poblacional accedieron 42 personas mayores de 50 años, 24 personas con discapacidad, 38 personas LGBTI y 380 jóvenes.

### 2.1.2.3. Hi Bogotá

Por parte de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y en pro de apostar por el aprendizaje de una segunda lengua, se implementó la iniciativa “*Hi Bogotá*” en convenio con Kuepa, la cual buscaba afianzar el nivel de inglés de los jóvenes y fortalecer las habilidades necesarias con el fin de generar acceso a mejores oportunidades del mercado laboral. Por otra parte la iniciativa constó de cuatro pilares fundamentales, siendo estos:


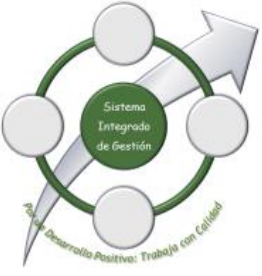
- **Profesores Certificados C1:** Los Tutores son certificados bajo el Marco Común Europeo de Referencia para lenguas (MCER).
- **Clases Online en vivo:** Son 138 horas de estudio, repartidas en 120 horas de clases en vivo y 18 horas de trabajo asincrónico.
- **Enfoque Conversacional:** Se aprende hablando, por lo tanto, cada curso cuenta con challenges y clubes conversacionales.
- **Sesiones de inclusión laboral:** Es un enfoque laboral donde distintos aliados empresariales, hablan sobre oportunidades para la población bilingüe en Bogotá.

Cabe resaltar que, en cuanto a los requisitos solicitados para ser beneficiarios de este programa, los participantes deben poseer un nivel mínimo A2, vivir en Bogotá y tener edad entre 18 a 28 años.

Respecto a la ejecución física del programa, se observa que, con corte al 31 de diciembre de 2022, participaron 2.321 personas con recursos de reserva de la vigencia 2021. De este total, 1.426 (61,44%) fueron mujeres y 895 (38,56%) fueron hombres. Así mismo, se resalta que a nivel poblacional se contó con la participación de 49 personas con discapacidad y 174 personas LGBTI.

### 2.1.2.4. Formación para el trabajo

La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE) y el SENA adelantan un convenio mediante el cual crearon una alianza que busca generar y fortalecer las herramientas y conocimientos de los residentes de la capital, por medio de cursos gratuitos en habilidades blandas y transversales, primordiales para empresas de cualquier sector económico.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	<b>Gestión Documental</b>	<b>Código:</b>	<b>GD-P1-F24</b>	
		<b>Versión:</b>	<b>1</b>	
		<b>Fecha:</b>	<b>Marzo 2019</b>	
	<b>Informe</b>	<b>Página:</b>	<b>Página 26 de 101</b>	
		<b>Elaborado por:</b>	<b>Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP</b>	
		<b>Revisado por:</b>	<b>Javier Suárez Profesional SAF</b>	
		<b>Aprobado por:</b>	<b>Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero</b>	

Cabe resaltar que la oferta generada a través del acuerdo se encuentra dirigida a todas las personas de las 20 localidades de Bogotá que posean 18 años o más; dentro del portafolio ofrecido se puede encontrar cursos relacionados a temas de bilingüismo, formación digital y áreas específicas que permitan el desenvolvimiento de los participantes, para lo anterior la SDDE dispone del siguiente enlace <https://bogotatrabaja.gov.co/formacion/>, por medio del cual los interesados pueden participar de la oferta disponible, siempre y cuando cumplan con los siguientes requisitos:

- Ser mayor de 18 años.
- Estar registrado en la plataforma del SENA - [www.senasofiaplus.edu.co](http://www.senasofiaplus.edu.co)
- Estar registrado preferiblemente en la Agencia Distrital de Empleo: <https://personas.serviciodeempleo.gov.co/RegistroCuenta.aspx> o alguna de las agencias públicas de empleo del país.
- Realizar el proceso de inscripción a través del formulario del curso de interés presente en el enlace [www.bogotatrabaja.gov.co](http://www.bogotatrabaja.gov.co)


Respecto a la ejecución física del programa, se observa que con corte al 31 de diciembre de 2022, el SENA formó a 1.482 personas. De este total, 1.038 (70,04%) fueron mujeres y 444 (29,96%) fueron hombres. Así mismo, se resalta que a nivel poblacional participaron 137 personas mayores de 50 años, 62 personas con discapacidad, 77 personas LGBTI y 61 jóvenes.

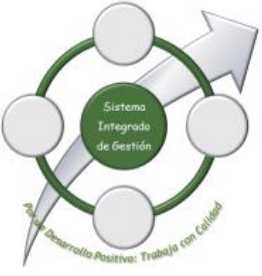
#### 2.1.2.5. Impulso al empleo

Respecto al componente de formación para el trabajo se beneficiaron a través de este programa 2.222 personas con recursos de reserva de la vigencia 2021. De este total, 1.489 (67,01%) fueron mujeres y 733 (32,99%) fueron hombres. Así mismo, se resalta que a nivel poblacional se formaron en cursos y/o capacitaciones a 223 personas mayores de 50 años, 8 personas con discapacidad y 1.156 jóvenes con corte al 31 de diciembre de 2022.

#### 2.1.2.6. Pago por resultados

A través del componente de “formación” del programa de pago por resultados y con corte al 31 de diciembre de 2022, se beneficiaron 463 personas. De este total, 289 (62,42%) fueron mujeres y 174 (37,58%) fueron hombres. Así mismo, se resalta que a nivel poblacional se formaron 53 personas mayores de 50 años, 2 personas con discapacidad, 4 personas LGBTI y 235 jóvenes.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	Informe	Página:	Página 27 de 101	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	



### 2.1.3. Meta Plan: Desarrollar un sistema de información para identificar las brechas del mercado laboral que permita identificar las industrias generadoras de empleo y los sectores de oportunidad

En el marco del proyecto de inversión 7864 - Implementación de un sistema de información para la identificación de brechas del mercado laboral en Bogotá, se ejecuta la Meta del Plan de Desarrollo No. 453, Desarrollar un sistema de información para identificar las brechas del mercado laboral que permita identificar las industrias generadoras de empleo y los sectores de oportunidad.

A continuación, se presenta el balance físico y presupuestal de esta meta plan, junto con sus respectivas metas de proyecto de inversión:

*Tabla 4 Balance del seguimiento físico y presupuestal - Meta plan: Desarrollar un sistema de información para identificar las brechas del mercado laboral que permita identificar las industrias generadoras de empleo y los sectores de oportunidad*


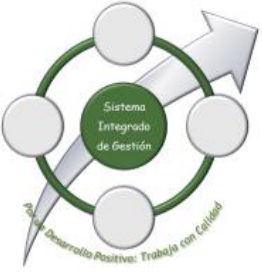
META	DESCRIPCIÓN DE LA META	VIGENCIA 2022					
		MAGNITUD PROGRAMA DA 2022	AVANCE MAGNITUD	% AVANCE MAGNITUD	PRESUPUESTO PROGRAMADO 2022	PPTO EJECUTADO	% PPTO EJECUTADO
Plan	Desarrollar un sistema de información para identificar las brechas del mercado laboral que permita identificar las industrias generadoras de empleo y los sectores de oportunidad	15%	15,0%	100,00%	\$ 400.000.000,00	\$ 111.380.000,00	27,85%
Proyecto	Desarrollar un sistema de información para identificar las brechas del mercado laboral que permita identificar las industrias generadoras de empleo y los sectores de oportunidad	15%	15,0%	100,00%	\$ 400.000.000,00	\$ 111.380.000,00	27,85%

Fuente: SEGPLAN

Debido a la necesidad de la Secretaría de Desarrollo Económico de seguir avanzando frente a un trabajo colaborativo con diferentes actores y sectores interesados en movilizar las conexiones de empleabilidad en el país y en el Distrito y dado que la ciudad no cuenta un ecosistema único de empleo que integre la oferta y demanda; la SDDE a través de la Subdirección de empleo y formación y Ágata han iniciado un proceso de contratación que incorpore los siguientes aspectos:

- Modernización de la experiencia digital para buscadores de empleo y empleadores.
- Innovaciones por Machine Learning (ML) e Inteligencia Artificial (AI)
- Traer el ambiente colaborativo automatizado con la plataforma colaborativa en nube (funcionalidad).

La Secretaría de desarrollo económico adelantó el proceso de contratación interadministrativo con el aliado ÁGATA con el fin de avanzar en la creación de una herramienta que incorpore análisis de

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	<b>Gestión Documental</b>	<b>Código:</b>	<b>GD-P1-F24</b>	
		<b>Versión:</b>	<b>1</b>	
		<b>Fecha:</b>	<b>Marzo 2019</b>	
	<b>Informe</b>	<b>Página:</b>	<b>Página 28 de 101</b>	
		<b>Elaborado por:</b>	<b>Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP</b>	
		<b>Revisado por:</b>	<b>Javier Suárez Profesional SAF</b>	
		<b>Aprobado por:</b>	<b>Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero</b>	


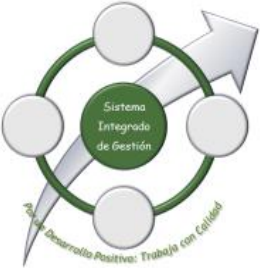
oferta y demanda que sirva como plataforma unificada y como motor de búsqueda en los servicios de empleo.

Dado lo anterior, para el mes de diciembre se incorporan los siguientes avances:

- Mockup de la reconstrucción de la página web de Bogotá Trabaja (diseño UX)
- Entregas de configuración de seguridad; configuración de seguridad del sistema, provisión de la infraestructura y Home con identidad visual y diseño de arquitectura basada en UX.
- Provisión de servicios como, infraestructura GCP (Google Cloud Platform), configuración de la arquitectura DNS, configuración de la arquitectura IaaS y del entorno de desarrollo.
- Anexo técnico con la documentación, entregables y pasos a seguir en el proyecto.

Se destacan las capacitaciones dadas en materia de: Arquitectura Oracle BI, análisis de datos en Oracle BI, metadatos y generación de código (estructura en la base de datos para poder revisar las variables que hacen uso de la aplicación), generación de backend y front-end orientado a la generación de las tablas de datos, cargue de datos y creación de cubos.

Por último, es de resaltar que, frente al cumplimiento físico de la meta, la vigencia 2022 cerró con un cumplimiento del 15% del sistema de información.

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</small>	<b>Gestión Documental</b>	<b>Código:</b>	<b>GD-P1-F24</b>	
		<b>Versión:</b>	<b>1</b>	
<b>Fecha:</b>	<b>Marzo 2019</b>			
<b>Informe</b>	<b>Página:</b>	<b>Página 29 de 101</b>		
	<b>Elaborado por:</b>	<b>Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP</b>		
	<b>Revisado por:</b>	<b>Javier Suárez Profesional SAF</b>		
	<b>Aprobado por:</b>	<b>Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero</b>		

## 2.2. Ruta Bogotá Productiva Local

De manera general se puede entender que **Bogotá Productiva** es la ruta con la que la ciudad busca fortalecer el ecosistema empresarial. Toda empresa urbana o rural, de cualquier tamaño o sector, es una unidad productiva. Desde las empresas unipersonales, hasta los emprendimientos de alto impacto, requieren el apoyo del Distrito para que vendan más, reduzcan sus costos, establezcan conexiones y crezcan. Esa es una de las apuestas esenciales de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.

Esta ruta cuenta con un componente **Local** el cual busca principalmente ayudar a micronegocios y/o productores locales para que estos crezcan y se consoliden, mediante una intermediación integral que incluye procesos formativos, acceso a financiación (microcrédito o capital de trabajo) y la conexión con nuevos mercados; a continuación, las tres líneas de acción priorizadas con las que cuenta el componente Local:

- **Fortalecimiento y crecimiento:** Busca formar en emprendimiento y brindar asesorías a ideas y/o planes de negocios.
- **Financiamiento:** Acercamiento a líneas de crédito, inversión y capitalización para las unidades productivas que están iniciando.
- **Conexiones:** Espacios que se disponen para los productores locales y micronegocios, con la finalidad de conectar los productos y/o servicios a los potenciales compradores.

### 2.2.1. Meta Plan: Desarrollar habilidades financieras y herramientas digitales para mejoras de procesos y comercio electrónico a al menos 72.900 empresarios...

En el marco del proyecto de inversión 7874 Fortalecimiento del crecimiento empresarial en los emprendedores y las MiPymes de Bogotá se ejecuta la Meta del Plan de Desarrollo No. 117, Desarrollar habilidades financieras y herramientas digitales para mejoras de procesos y comercio electrónico a al menos 72.900 empresarios y emprendedores, micro y pequeñas empresas, negocios, pequeños comercios y/o unidades productivas aglomeradas y/o emprendimientos por subsistencia formales e informales con especial énfasis en sectores afectados por la emergencia, mujeres y jóvenes, plazas de mercado distritales, atendiendo un enfoque de género, diferencial, territorial, de cultura ciudadana y de participación, teniendo en cuenta acciones afirmativas. Con un mínimo del 20% de la oferta será destinada a jóvenes.

A continuación, se presenta el balance físico y presupuestal de esta meta plan, junto con sus respectivas metas de proyecto de inversión:


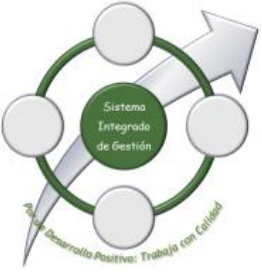
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	<b>Gestión Documental</b>	<b>Código:</b>	<b>GD-P1-F24</b>	 <p>Sistema Integrado de Gestión Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. - Secretaría de Desarrollo Económico Trabaja con Calidad</p>
		<b>Versión:</b>	<b>1</b>	
		<b>Fecha:</b>	<b>Marzo 2019</b>	
	<b>Informe</b>	<b>Página:</b>	<b>Página 30 de 101</b>	
		<b>Elaborado por:</b>	<b>Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP</b>	
		<b>Revisado por:</b>	<b>Javier Suárez Profesional SAF</b>	
		<b>Aprobado por:</b>	<b>Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero</b>	

Tabla 5 Balance del seguimiento físico y presupuestal Meta plan: Desarrollar habilidades financieras y herramientas digitales para mejoras de procesos y comercio electrónico a al menos 72.900 empresarios...


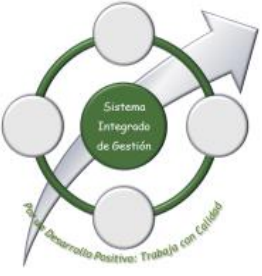
META	DESCRIPCIÓN DE LA META	VIGENCIA 2022					
		MAGNITUD PROGRAMA DA 2022	AVANCE MAGNITUD	% AVANCE MAGNITUD	PRESUPUESTO PROGRAMADO 2022	PPTO EJECUTADO	% PPTO EJECUTADO
Plan	Desarrollar habilidades financieras y herramientas digitales para mejoras de procesos y comercio electrónico a al menos 72.900 empresarios y emprendedores, micro y pequeñas empresas, negocios, pequeños comercios y/o unidades productivas aglomeradas y/o emprendimientos por subsistencia formales e informales con especial énfasis en sectores afectados por la emergencia, mujeres y jóvenes, plazas de mercado distritales, atendiendo un enfoque de género, diferencial, territorial, de cultura ciudadana y de participación, teniendo en cuenta acciones afirmativas. Con un mínimo del 20% de la oferta será destinada a jóvenes.	36317	18548	51,07%	\$ 14.232.182.446,00	\$ 14.181.432.981,00	99,64%
Proyecto	Desarrollar en habilidades financieras a 16.483 empresarios de unidades de micro, pequeña o mediana empresa, negocios, pequeños comercios, unidades productivas aglomeradas y/o emprendimientos por subsistencia con especial énfasis en sectores afectados por la emergencia, mujeres y jóvenes, atendiendo un enfoque de género, diferencial, territorial, de cultura ciudadana y de participación, teniendo en cuenta acciones afirmativas.	3.913	4.348	111,12%	\$ 1.080.781.600,00	\$ 1.070.781.600,00	99,07%
Proyecto	Desarrollar en 16.915 beneficiarios herramientas y habilidades de fortalecimiento principalmente en temas digitales, entre emprendedores, empresarios y/o unidades productivas de micro, pequeña o mediana empresa, negocios, pequeños comercios, unidades productivas aglomeradas y/o emprendimientos por subsistencia, a través de estrategias, programas, proyectos y acciones, con especial énfasis en sectores afectados por la emergencia, mujeres y jóvenes, con enfoque y acciones afirmativas, durante la ejecución del proyecto	7.954	7.828	98,42%	\$ 1.206.496.385,00	\$ 1.197.437.720,00	99,25%
Proyecto	Desarrollar en 39.383 unidades productivas habilidades financieras y herramientas digitales, con especial énfasis en sectores afectados por la emergencia, mujeres y jóvenes y mayores de 50 años, en aras de acompañar el crecimiento y la sostenibilidad del tejido empresarial de Bogotá	24.450	6.372	26,06%	\$ 11.944.904.461,00	\$ 11.913.213.661,00	99,73%

Fuente: SEGPLAN

## Iniciativas Bogotá Productiva Local

En el marco de la Ruta Bogotá Productiva Local la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico ejecutó las siguientes iniciativas:



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	<b>Gestión Documental</b>	<b>Código:</b>	<b>GD-P1-F24</b>	
		<b>Versión:</b>	<b>1</b>	
		<b>Fecha:</b>	<b>Marzo 2019</b>	
	<b>Informe</b>	<b>Página:</b>	<b>Página 31 de 101</b>	
		<b>Elaborado por:</b>	<b>Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP</b>	
		<b>Revisado por:</b>	<b>Javier Suárez Profesional SAF</b>	
		<b>Aprobado por:</b>	<b>Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero</b>	

### 2.2.1.1. Academia Financiera

Programa que permiten el desarrollo de capacidades para la toma de decisiones financieras exitosas, así mismo permiten las oportunidades de acceso a financiamiento para el crecimiento empresarial, a través de talleres que impactan el entorno empresarial y que también pueden ser aplicados en las finanzas personales. En ese sentido, se garantiza el espacio de los participantes en la administración de los recursos a través de la estructuración y elaboración de un plan que permita dar alcance a los propósitos financieros de cada asistente.

De igual manera, se contemplan los siguientes beneficios: i) herramientas de entendimiento de conceptos y elementos necesarios para comprender las finanzas y su aplicación, ii) desarrollo de habilidades financieras en la ciudadanía, los emprendedores y los empresarios para la toma de decisiones financieras exitosas, iii) visibilización de las oportunidades de acceso a financiamiento para el crecimiento empresarial, a través de los aliados estratégicos del ecosistema financiero que acompañan los talleres.

Respecto a la ejecución física del programa, se observa que, con corte al 31 de diciembre de 2022, la iniciativa de Academia financiera presentó 4.348 beneficiarios entre personas naturales y microempresarios. De este total 2.995(69,88%) fueron mujeres, 1.349(31,03%) hombres y 4 (0,09%) Intersexuales. Así mismo, se resalta que a nivel poblacional se beneficiaron 938 personas mayores de 50 años, 187 personas con discapacidad, 163 personas LGBTI, 771 jóvenes.

### 2.2.1.2. Creo en mí


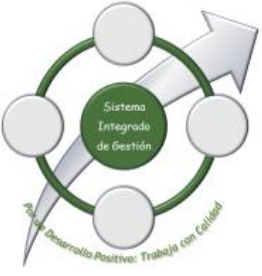
Programa que busca apalancar la creación y fortalecimiento de emprendimientos liderados por mujeres desarrollando sus capacidades a través de herramientas de innovación, espacios colaborativos y de conexión, con el objeto de acelerar sus empresas. Es de resaltar que esta iniciativa consta de dos fases principales:

Primera fase: habilidades digitales para mujeres con ideas de negocio (mínimo 6 meses de operación y 2 empleos directos).

Segunda fase: 30 emprendimientos que se seleccionan (los más avanzados) y con los que se trabaja el modelo de negocio y se vincula con espacios de comercialización.

Dentro de los beneficios obtenidos por parte de las participantes se destaca: i) el desarrollo de habilidades blandas, ii) la conexión con espacios comerciales y de relacionamiento, iii) creación de estrategias de fortalecimiento empresarial.



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	<b>Gestión Documental</b>	<b>Código:</b>	<b>GD-P1-F24</b>	
		<b>Versión:</b>	<b>1</b>	
		<b>Fecha:</b>	<b>Marzo 2019</b>	
	<b>Informe</b>	<b>Página:</b>	<b>Página 32 de 101</b>	
		<b>Elaborado por:</b>	<b>Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP</b>	
		<b>Revisado por:</b>	<b>Javier Suárez Profesional SAF</b>	
		<b>Aprobado por:</b>	<b>Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero</b>	

Respecto a la ejecución física del programa se observa que, con corte al 31 de diciembre de 2022, el programa benefició 804 mujeres con recursos de reserva de la vigencia 2021.

### 2.2.1.3. Mujer Productiva y Emprendedora

El objetivo del programa es promover la generación de ingresos, así como el crecimiento y reactivación de negocios liderados por mujeres en la Ciudad, a través del acompañamiento técnico, los encadenamientos productivos y comerciales y el acceso a capital.

De igual manera espera beneficiar mujeres con negocios en etapa temprana, microempresas o negocios tradicionales, que cuenten con mínimo dos (2) mujeres en su equipo de trabajo, priorizando mujeres dedicadas a actividades de trabajo de cuidado remunerado, mujeres cuidadoras o víctimas de violencias, mujeres en condiciones de vulnerabilidad socioeconómica, así como hogares monoparentales con jefatura de hogar femenina y negocios B2B.

Respecto a la ejecución física del programa, se observa que, con corte al 31 de diciembre de 2022, la iniciativa Mujer Productiva y Emprendedora benefició a 3.300 mujeres con recursos de reserva de la vigencia 2021.



### 2.2.1.4. Smartfilms

Este programa busca fortalecer y visibilizar a emprendimientos de la ciudad de Bogotá por medio de la transferencia de conocimiento en el uso del teléfono móvil para la creación y desarrollo de contenidos audiovisuales y piezas comunicativas que sirvan como herramientas para el marketing digital.

Respecto a la ejecución física del programa se observa que con corte al 31 de diciembre de 2022 la iniciativa Smartfilms benefició a 1.114 participantes. De este total 805 (72,26%) fueron mujeres, y 308 (27,65%) fueron hombres y 1 Intersexual (0,09% ). Así mismo, se beneficiaron a través de este programa a 457 jóvenes.

### 2.2.1.5. Ruta Bogotá E

Es un programa que busca desarrollar habilidades empresariales, modelos de negocio innovadores y el fomento de conexiones con el mercado, contribuyendo al desarrollo de la capacidad productiva de los negocios del Distrito. Es de precisar que el programa cuenta con 4 ejes estratégicos, a saber:

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	<b>Gestión Documental</b>	<b>Código:</b>	<b>GD-P1-F24</b>	
		<b>Versión:</b>	<b>1</b>	
		<b>Fecha:</b>	<b>Marzo 2019</b>	
	<b>Informe</b>	<b>Página:</b>	<b>Página 33 de 101</b>	
		<b>Elaborado por:</b>	<b>Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP</b>	
		<b>Revisado por:</b>	<b>Javier Suárez Profesional SAF</b>	
		<b>Aprobado por:</b>	<b>Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero</b>	

Colaboratorios: son sesiones de cocreación, que permiten fortalecer las ideas de negocios mediante herramientas de creatividad y networking. Este espacio se realizará mínimo dos veces al mes, con una apertura de un mínimo de 100 emprendedores registrados y tienen una duración de dos horas modalidad virtual.

Academia de Emprendimiento: El eje central de la Ruta Bogotá E será la formación de habilidades y capacidades para fortalecer las necesidades de los emprendimientos y que por este medio puedan ganar insignias redimibles. En el componente de Diagnóstico, se establecerá la ruta más apropiada para cada emprendimiento, con el fin de que obtengan los fortalecimientos de la malla curricular que más se ajusten a su perfil y requerimientos.


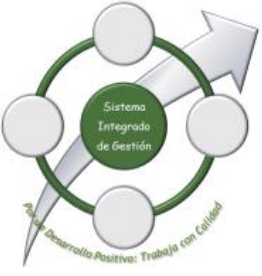
La academia virtual del programa contará con los contenidos que abarquen las siguientes temáticas: i) Habilidades en Estrategia y Gerencia; ii) Habilidades en Innovación; iii) Habilidades para comercializar; iv) Habilidades para Negocios Digitales; v) Habilidades financieras y financiamiento; vi) Habilidades para Producción y Calidad; vii) Habilidades en sostenibilidad ambiental y economía circular; viii) Habilidades para la formalización; y, ix) Habilidades para equipos de trabajo -Nuevas Tendencias.

Lo anterior busca desarrollar todas las habilidades que un emprendedor necesita desarrollar y que están disponibles en cápsulas de 20 minutos explicadas por los mejores expertos. Esta plataforma, más allá de capacitarse, le permite al emprendedor desarrollar de forma práctica las habilidades y competencias que requiere para emprender pues ha sido creada por expertos especialistas en cada una de las temáticas a desarrollar.

Es importante mencionar que mediante el componente “Habilidades en sostenibilidad ambiental y economía circular” se pretende concientizar a los emprendedores participantes (sin exclusión de sectores) y contribuir al desarrollo de habilidades para lograr empresas que sean responsables y amigables con el medio ambiente y que comiencen a implementar acciones para su materialización.

Conexiones con el mercado e inversión: La creación de espacios que propicien conexiones de mercado y las ruedas de inversión son claves para los emprendimientos; es por esto por lo que los emprendedores más destacados de la academia tendrán la oportunidad de participar de ruedas de negocio e inversión, ruedas de innovación, ferias, entre otros.

Gamificación: Con el fin de motivar la participación de los emprendedores y MiPymes en el programa, cada etapa del programa aprobada le otorgará un número determinado de puntos (estrellas) que le permitirá acceder a beneficios especializados.

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</small>	<b>Gestión Documental</b>	<b>Código:</b>	<b>GD-P1-F24</b>	
		<b>Versión:</b>	<b>1</b>	
<b>Fecha:</b>	<b>Marzo 2019</b>			
<b>Informe</b>	<b>Página:</b>	<b>Página 34 de 101</b>		
	<b>Elaborado por:</b>	<b>Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP</b>		
	<b>Revisado por:</b>	<b>Javier Suárez Profesional SAF</b>		
	<b>Aprobado por:</b>	<b>Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero</b>		

Respecto a la ejecución física del programa, se observa que, con corte al 31 de diciembre de 2022, la iniciativa Bogotá E presentó 1.273 beneficiarios. De este total 819 (64,34%) fueron mujeres, 450 (35,35%) fueron hombres y 4 (0,31%) Intersexuales. Así mismo, se beneficiaron a través de este programa 187 jóvenes.

#### 2.2.1.6. Impulso Local

Es una estrategia de ciudad que posiciona una nueva forma de comprar y vender aprovechando la diversidad productiva y multicultural de Bogotá. Está dirigida a los micronegocios de la capital en la que se brinda un proceso de formación, acompañamiento en la definición de un plan de inversión a la medida, otorgamiento capital bajo criterios de asignación, y búsqueda de conexiones con el mercado.

Respecto a la ejecución física del programa se observa que, con corte al 31 de diciembre de 2022, la iniciativa Impulso local presentó 4.926 beneficiarios. De este total 3.293 (66,85%) fueron mujeres, 1.626 (33,01%) hombres y 7 (0,14%) Intersexual.


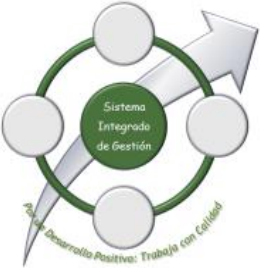
#### 2.2.1.7. Hecho en Bogotá (Formación)

Programa cuyo objetivo es el de financiar espacios de comercialización que posea una estrategia de compras locales, fortaleciendo las competencias de los productores para consolidar la conexión a los mercados y generar una intervención que reconozca la vocación económica del territorio. Así mismo, pretende acercar a los bogotanos a nuevos canales de intermediación convirtiéndose en una experiencia en cada localidad a través de ferias comerciales y un marketplace virtual.

Respecto a la ejecución física del programa, se observa que, con corte al 31 de diciembre de 2022, la iniciativa Hecho en Bogotá benefició a 1.426 unidades productivas. De este total 1.010 representantes legales (70,83%) fueron mujeres, 414(29,03%) fueron hombres y 2 (0,14%) fueron Intersexuales.

#### 2.2.2. Meta Plan: Diseñar y poner en marcha uno o varios vehículos financieros para fondear al menos 73.900 unidades de MIPYIMES

En el marco del proyecto de inversión 7874 Fortalecimiento del crecimiento empresarial en los emprendedores y las MiPymes de Bogotá, se ejecuta la Meta del Plan de Desarrollo No. 118, Diseñar y poner en marcha uno o varios vehículos financieros para fondear al menos 73.900 unidades de MIPYIMES, negocios, emprendimientos, pequeños comercios, unidades productivas aglomeradas

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	<b>Gestión Documental</b>	<b>Código:</b>	<b>GD-P1-F24</b>	
		<b>Versión:</b>	<b>1</b>	
		<b>Fecha:</b>	<b>Marzo 2019</b>	
	<b>Informe</b>	<b>Página:</b>	<b>Página 35 de 101</b>	
		<b>Elaborado por:</b>	<b>Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP</b>	
		<b>Revisado por:</b>	<b>Javier Suárez Profesional SAF</b>	
		<b>Aprobado por:</b>	<b>Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero</b>	

y/o emprendimientos por subsistencia, formales e informales, que permitan su liquidez y la conservación de los empleos o que ayude a crecer y consolidar sus negocios, disminuyendo la exposición a la tasa de mortalidad empresarial en el marco de la reactivación económica de la ciudad. Como mínimo, un 20% de la oferta será destinada a jóvenes.

A continuación, se presenta el balance físico y presupuestal de esta meta plan, junto con sus respectivas metas de proyecto de inversión:

*Tabla 6 Balance del seguimiento físico y presupuestal Meta plan: Diseñar y poner en marcha uno o varios vehículos financieros para fondear al menos 73.900 unidades de MIPYIMES*


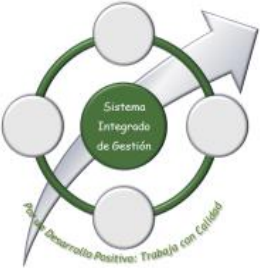
META	DESCRIPCIÓN DE LA META	VIGENCIA 2022					
		MAGNITUD PROGRAMA DA 2022	AVANCE MAGNITUD	% AVANCE MAGNITUD	PRESUPUESTO PROGRAMADO 2022	PPTO EJECUTADO	% PPTO EJECUTADO
Plan	Diseñar y poner en marcha uno o varios vehículos financieros para fondear al menos 73.900 unidades de MIPYIMES, negocios, emprendimientos, pequeños comercios, unidades productivas aglomeradas y/o emprendimientos por subsistencia, formales e informales, que permitan su liquidez y la conservación de los empleos o que ayude a crecer y consolidar sus negocios, disminuyendo la exposición a la tasa de mortalidad empresarial en el marco de la reactivación económica de la ciudad. Como mínimo, un 20% de la oferta será destinada a jóvenes.	38800	13554,00	34,93%	\$ 36.085.017.554,00	\$ 32.944.305.220,00	91,30%
Proyecto	Poner en marcha al menos un vehículo financiero	1	1	100,00%	\$ 117.200.000,00	\$ 117.200.000,00	100,00%
Proyecto	Apoyar financieramente a 73.900 unidades de micro, pequeña o mediana empresa, negocios, pequeños comercios, unidades productivas aglomeradas y/o emprendimientos por subsistencia, que permitan su liquidez y la conservación de los empleos o que ayude a crecer y consolidar sus negocios, disminuyendo la exposición a la tasa de mortalidad empresarial en el marco de la reactivación económica de la ciudad.	38.800	13.554	34,93%	\$ 35.967.817.554,00	\$ 32.827.105.220,00	91,27%

Fuente: SEGPLAN

### 2.2.2.1. Convenio Bancóldex: Bogotá Produce

Programa de Fondeo Empresarial con el propósito de apoyar y fortalecer económicamente el tejido empresarial de la ciudad, brindando alternativas en pro de las unidades de micro, pequeña o mediana empresa, negocios, pequeños comercios, unidades productivas aglomeradas y/o emprendimientos por subsistencia; permitiendo su liquidez, la conservación de los empleos y la consolidación de sus negocios, disminuyendo así la exposición a la tasa de mortalidad empresarial.

Contempla como población objetivo, personas naturales y jurídicas, consideradas como microempresas, incluidas principalmente aquellas conformadas por las mujeres, los jóvenes y las personas mayores de 50 años, de todos los sectores económicos, domiciliadas en el territorio que

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</small>	<b>Gestión Documental</b>	<b>Código:</b>	<b>GD-P1-F24</b>	
		<b>Versión:</b>	<b>1</b>	
<b>Fecha:</b>	<b>Marzo 2019</b>			
<b>Informe</b>	<b>Página:</b>	<b>Página 36 de 101</b>		
	<b>Elaborado por:</b>	<b>Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP</b>		
	<b>Revisado por:</b>	<b>Javier Suárez Profesional SAF</b>		
	<b>Aprobado por:</b>	<b>Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero</b>		

comprende la ciudad de Bogotá D.C. y que presenten certificación expedida por ASOMICROFINANZAS de su terminación en la ruta de acompañamiento establecida entre la SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO y ASOMICROFINANZAS: “Camino a la Inclusión Financiera de los Micronegocios en Bogotá D.C.”

Por último, se precisa que durante la vigencia 2022 y a través de este convenio se da alcance a la meta proyecto “Poner en marcha al menos 1 vehículo financiero”.

#### 2.2.2.2. Línea de crédito Bancoldex- Bogotá adelante

La Alcaldía de Bogotá y Bancóldex, buscando apoyar la recuperación económica de las empresas de la ciudad de Bogotá, pusieron en marcha la línea de crédito “Bogotá adelante” con el objetivo de que las MiPymes puedan apalancar su reactivación económica, a través del financiamiento de sus necesidades en materia de capital de trabajo (Materias primas, insumos, nómina y demás costos y gastos operativos de funcionamiento), sustitución de pasivos y modernización (inversiones en activos fijos, incluyendo la operación de leasing y las inversiones tendientes a garantizar la bioseguridad en la operación de la empresa)

Respecto a la ejecución física del programa, se observa que, con corte al 31 de diciembre de 2022, la iniciativa Bancoldex-Bogotá adelante benefició a 8.828 unidades productivas.


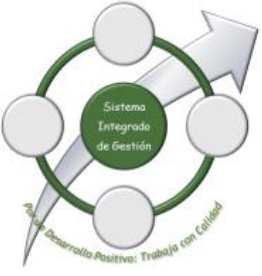
#### 2.2.2.3. Mujer Productiva y Emprendedora (Financiamiento)

El programa busca en materia de financiamiento otorgar el beneficio de capital para crecer, donde las mujeres recibirán entrenamiento en finanzas personales y familiares, así mismo, un incentivo económico de hasta 3 millones de pesos para darle el impulso que necesita cada emprendimiento o negocio.

Respecto a la ejecución física del programa, se observa que, con corte al 31 de diciembre de 2022, la iniciativa Mujer Productiva y Emprendedora apoyó el financiamiento de 3.300 unidades productivas dirigidas por mujeres.

#### 2.2.2.4. Hecho en Bogotá - Espacios de Comercialización

Hecho en Bogotá es una estrategia de ciudad que reactiva la economía de la capital colombiana, apoya el talento bogotano y promueve la compra de productos locales de manera presencial y virtual. Ofrecemos a los empresarios de la capital espacios para comercializar sus productos y a los compradores una experiencia inigualable que dinamiza la economía de la ciudad con una nueva

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	Informe	Página:	Página 37 de 101	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero			

forma de comprar y vender local, porque todo es ¡Hecho con amor, hecho en Bogotá! Como oferta incluyente esta iniciativa une a diferentes tipos de población como comunidades indígenas, afros, mujeres y jóvenes que velan por la reactivación económica del distrito Capital.

Respecto a la ejecución física del programa, se observa que, con corte al 31 de diciembre de 2022, la iniciativa Hecho en Bogotá benefició a 1.426 unidades productivas. De este total 1.010 representantes legales (70,83%) fueron mujeres, 414 (29,03%) fueron hombres y 2 (0,14%) fueron Intersexuales.

### 2.2.3. Meta plan: Brindar acceso a mecanismos de financiación a 3.700 emprendimientos

En el marco del proyecto de inversión 7842 Fortalecer el entorno económico de los emprendimientos de alto impacto y las Mipymes, frente a la emergencia sanitaria en Bogotá, se ejecuta la Meta del Plan de Desarrollo No. 180, Brindar acceso a mecanismos de financiación a 3.700 emprendimientos de estilo de vida, de alto impacto, independientes, MIPYMES acompañadas en programas de apropiación y fortalecimiento de nuevas tecnologías y empresas medianas en programas de sofisticación e innovación. Como mínimo un 20% de la oferta sea destinada a jóvenes.


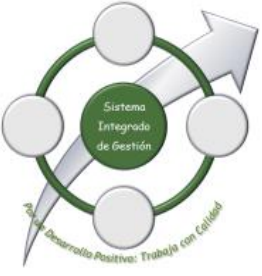
A continuación, se presenta el balance físico y presupuestal de esta meta plan junto con sus respectivas metas de proyecto de inversión:

Tabla 7 Balance de seguimiento físico y presupuestal Meta plan: Brindar acceso a mecanismos de financiación a 3.700 emprendimientos

META	DESCRIPCIÓN DE LA META	VIGENCIA 2022					
		MAGNITUD PROGRAMA DA 2022	AVANCE MAGNITUD	% AVANCE MAGNITUD	PRESUPUESTO PROGRAMADO 2022	PPTO EJECUTADO	% PPTO EJECUTADO
Plan	Brindar acceso a mecanismos de financiación a 3.700 emprendimientos de estilo de vida, de alto impacto, independientes, MIPYMES acompañadas en programas de apropiación y fortalecimiento de nuevas tecnologías y empresas medianas en programas de sofisticación e innovación. Como mínimo, un 20% de la oferta seá destinada a jóvenes.	1.080	662	61,3%	\$ 3.861.768.327,00	\$ 3.361.777.817,00	87%
Proyecto	Brindar acceso a mecanismos de financiación a 1.354 emprendimientos de estilo de vida, de alto impacto, independientes, MIPYMES acompañadas en programas de apropiación y fortalecimiento de nuevas tecnologías y empresas medianas en programas de sofisticación e innovación.	1.080	662	61,30%	\$ 3.861.768.327,00	\$ 3.361.777.817,00	87,05%

Fuente: SEGPLAN



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	<b>Gestión Documental</b>	<b>Código:</b>	<b>GD-P1-F24</b>	
		<b>Versión:</b>	<b>1</b>	
		<b>Fecha:</b>	<b>Marzo 2019</b>	
	<b>Informe</b>	<b>Página:</b>	<b>Página 38 de 101</b>	
		<b>Elaborado por:</b>	<b>Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP</b>	
		<b>Revisado por:</b>	<b>Javier Suárez Profesional SAF</b>	
		<b>Aprobado por:</b>	<b>Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero</b>	

### 2.2.3.1 Fondo Emprender

Este programa es desarrollado entre la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y el SENA que busca el fortalecimiento empresarial a través de la generación y entrega de capital semilla hasta por 80 millones de pesos, así como asesoría en ideación y puesta en marcha del negocio.

Asimismo, para acceder al programa los interesados deben cumplir los siguientes requisitos: i) ser ciudadanos y ciudadanas residentes en Bogotá mayores de edad, que no sean personas jurídicas y estén interesados en iniciar un proyecto empresarial desde la formulación de su plan de negocio, y ii) ser técnicos, tecnólogos, profesionales de pregrado y posgrado, aprendices SENA, estudiantes de últimos semestres y retornados, de acuerdo con las condiciones establecidas por el Fondo Emprender.


Respecto a la ejecución física del programa, se observa que, con corte al 31 de diciembre de 2022, la iniciativa Fondo Emprender presentó 32 beneficiarios. De este total 14 (44%) fueron mujeres y 18 (56%) hombres. Así mismo, se resalta que a nivel poblacional se beneficiaron 03 personas mayores de 50 años, 2 personas con discapacidad y 10 jóvenes.

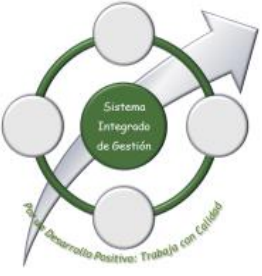
### 2.2.3.2 Cultura a la plaza

Cultura a la plaza es un convenio celebrado con la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, con el fin de promover la reactivación económica de las unidades productivas y emprendimientos culturales pertenecientes al sector de las artes escénicas, entre ellos, artistas y agentes del sector.

Tiene como objeto aunar recursos humanos, técnicos, administrativos, operativos y financieros para llevar a cabo la estructuración y ejecución del proyecto cultural y artístico “Es cultura local a la plaza” en el Distrito Capital, fortaleciendo las capacidades de gestión, circulación y creación cultural, artística y patrimonial, de los agentes articulados a los programas y estrategias del fomento en Bogotá D.C. De igual manera, busca beneficiar a unidades productivas y emprendimientos culturales pertenecientes al sector de las artes escénicas, artistas y agentes del sector.

Respecto a la ejecución física del programa, se observa que, con corte al 31 de diciembre de 2022, la iniciativa Cultura a la Plaza registró 630 beneficiarios con recursos de reserva de la vigencia 2021. De este total 299 (47,46%) fueron mujeres, 331 (52,54%) fueron hombres. Así mismo, se beneficiaron a través de este programa 46 mayores de 50 años, 11 personas LGBTI y 298 jóvenes.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	Informe	Página:	Página 39 de 101	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	



#### 2.2.4. Meta plan: Actualizar la Política Pública de Desarrollo Económico

En el marco del proyecto de inversión 7842 Fortalecer el entorno económico de los emprendimientos de alto impacto y las MiPymes, se ejecuta la Meta del Plan de Desarrollo No. 178, Actualizar la Política Pública de Desarrollo Económico, ante la nueva situación económica y social de la ciudad, incluyendo emprendimiento, tecnología e innovación como pilar de desarrollo.

A continuación, se presenta el balance físico y presupuestal de esta meta plan, junto con sus respectivas metas de proyecto de inversión:

*Tabla 8 Balance del seguimiento físico y presupuestal Meta plan: Actualizar la Política Pública de Desarrollo Económico, ante la nueva situación económica y social de la ciudad, incluyendo emprendimiento, tecnología e innovación como pilar de desarrollo*


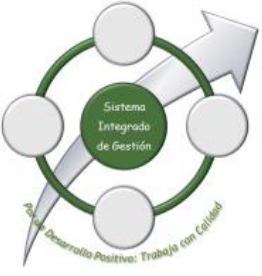
META	DESCRIPCIÓN DE LA META	VIGENCIA 2022					
		MAGNITUD PROGRAMA DA 2022	AVANCE MAGNITUD	% AVANCE MAGNITUD	PRESUPUESTO PROGRAMADO 2022	PPTO EJECUTADO	% PPTO EJECUTADO
Plan	Actualizar la Política Pública de Desarrollo Económico, ante la nueva situación económica y social de la ciudad, incluyendo emprendimiento, tecnología e innovación como pilar de desarrollo	35%	35%	100,00%	\$ 1.043.108.863,00	\$ 1.000.399.663,00	95,91%
Proyecto	Actualizar una Política Pública del Sector Desarrollo Económico de Bogotá	35%	35%	100,00%	\$ 73.130.617,03	\$ 73.130.617,03	100,00%
Proyecto	Implementar una herramienta virtual que facilite los procesos de información hacia la formalización empresarial	0,65	0,65	100,00%	\$ 6.960.000,00	\$ 6.960.000,00	100,00%
Proyecto	Apoyar a 6.500 unidades productivas en sus diferentes etapas de formalización	3.000	4.096	136,53%	\$ 922.326.330,00	\$ 915.926.330,00	99,31%
Proyecto	Implementar procesos de análisis acerca de las cuestiones que afectan o impulsan el clima de negocios en articulación con políticas públicas	65%	65%	100,00%	\$ 40.691.915,97	\$ 4.382.715,97	10,77%

Fuente: SEGPLAN

##### 2.2.4.1. Política Pública de Desarrollo Económico

En cuanto a la actualización de la política pública, la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico ha generado diversas acciones con el fin de crear grandes avances para dar cumplimiento al Meta plan. Por parte del equipo encargado de la estructuración de políticas, se presentó cronograma de trabajo para el cumplimiento de la meta “actualización de la Política Pública de Desarrollo Económico, ante la nueva situación económica y social de la ciudad, incluyendo emprendimiento, tecnología e innovación como pilar de desarrollo”; adicionalmente se contó con la articulación de áreas internas de la SDDE con el fin de lograr un apoyo en el proceso de actualización de la política.



 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	<b>Gestión Documental</b>	<b>Código:</b>	<b>GD-P1-F24</b>	
		<b>Versión:</b>	<b>1</b>	
<b>Fecha:</b>	<b>Marzo 2019</b>			
<b>Informe</b>	<b>Página:</b>	<b>Página 40 de 101</b>		
	<b>Elaborado por:</b>	<b>Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP</b>		
	<b>Revisado por:</b>	<b>Javier Suárez Profesional SAF</b>		
	<b>Aprobado por:</b>	<b>Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero</b>		

El documento CONPES y el Plan de Acción de la actualización de la política pública de Productividad, Competitividad y Desarrollo Socioeconómico de Bogotá D.C. se llevaron al preconpes distrital en noviembre de 2022, espacio en el cual se recibió retroalimentación por parte de diversas entidades del distrito, dichas recomendaciones fueron tomadas en cuenta con el fin de realizar los ajustes pertinentes, los cuales se presentaron ante la SDP en el mismo mes. Finalmente, el 19 de diciembre de 2022 la política se presentó ante CONPES D.C, instancia en la que fue aprobada.

### 2.2.5. Meta plan: Diseño, puesta en marcha y fondeo de un vehículo de propósito especial (SPV) para capital semilla

En el marco del proyecto de inversión 7842 Fortalecer el entorno económico de los emprendimientos de alto impacto y las MiPymes, frente a la emergencia sanitaria en Bogotá, se ejecuta la Meta del Plan de Desarrollo No. 181, "Diseño, puesta en marcha y fondeo de un vehículo de propósito especial (SPV) para capital semilla, consolidación y crecimiento de emprendimientos de alto impacto, con recurso propios y/o del sector privado, otros gobiernos, cooperación, entre otros".

A continuación, se presenta el balance físico y presupuestal de esta meta plan, junto con sus respectivas metas de proyecto de inversión:


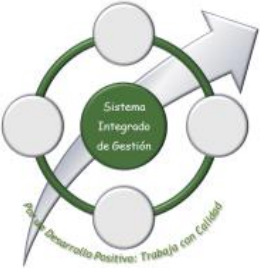
Tabla 9 Balance del seguimiento físico y presupuestal Meta plan: Diseño, puesta en marcha y fondeo de un vehículo de propósito especial (SPV) para capital semilla

META	DESCRIPCIÓN DE LA META	VIGENCIA 2022					
		MAGNITUD PROGRAMA DA 2022	AVANCE MAGNITUD	% AVANCE MAGNITUD	PRESUPUESTO PROGRAMADO 2022	PPTO EJECUTADO	% PPTO EJECUTADO
Plan	Diseño, puesta en marcha y fondeo de un vehículo de propósito especial (SPV) para capital semilla, consolidación y crecimiento de emprendimientos de alto impacto, con recurso propios y/o del sector privado, otros gobiernos, cooperación, entre otros	1	1	100,00%	\$ 593.065.000,00	\$ 593.065.000,00	100,00%
Proyecto	Apoyar financieramente a 120 emprendimientos y a unidades productivas con capital semilla y para la consolidación y crecimiento.	38	0	0,00%	\$ 53.900.000,00	\$ 53.900.000,00	100,00%
Proyecto	Fortalecer a 120 emprendedores, empresarios y/o unidades productivas, beneficiarios del vehículo de propósito especial (SPV), en herramientas y temas empresariales.	38	0	0,00%	\$ 539.165.000,00	\$ 539.165.000,00	100,00%

Fuente: SEGPLAN

#### 2.2.5.1 Vehículo de Propósito Especial (SPV)

El vehículo de propósito especial (SPV) se entendió constituido y se puso en marcha con la ejecución del convenio 483 de 2021 con el SENA y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para que a

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	<b>Gestión Documental</b>	<b>Código:</b>	<b>GD-P1-F24</b>	
		<b>Versión:</b>	<b>1</b>	
		<b>Fecha:</b>	<b>Marzo 2019</b>	
	<b>Informe</b>	<b>Página:</b>	<b>Página 41 de 101</b>	
		<b>Elaborado por:</b>	<b>Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP</b>	
		<b>Revisado por:</b>	<b>Javier Suárez Profesional SAF</b>	
		<b>Aprobado por:</b>	<b>Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero</b>	

través del Fondo Emprender, se financien con capital semilla los planes de negocio que surten todo el trámite para desarrollar las ideas de negocios hasta por 80 millones de pesos.

Si bien el vehículo de propósito especial ya fue creado y ha sido puesto en marcha, es de resaltar que su ejecución se desarrolla en el tiempo y por tal razón la evaluación en su desarrollo se ejecuta a través del Comité Técnico de Seguimiento. Para la vigencia 2022, se asignaron recursos para el desarrollo del SPV a través de la ejecución del programa Fondo Emprender.

En diciembre de 2022 se construyó un instrumento para realizar seguimiento al fortalecimiento de las unidades productivas de los beneficiarios en las cinco (5) etapas de ejecución del programa FONDO EMPRENDER (SPV). El instrumento busca conocer el avance de los beneficiarios con respecto al proceso de ejecución del programa desde las jornadas de divulgación y orientación hasta la puesta en marcha de los planes de negocios. Se aprobó la implementación para el mes de diciembre seleccionando una muestra representativa de la base de datos de los 135 beneficiarios del programa.

#### 2.2.6. Meta Plan: Fortalecer al menos seis (6) zonas de aglomeraciones productivas

En el marco del proyecto de inversión 7842 Fortalecer el entorno económico de los emprendimientos de alto impacto y las Mipymes, se ejecuta la Meta del Proyecto, *“Fortalecer a 570 beneficiarios en herramientas y temas empresariales, entre emprendimientos de oportunidad y de alto impacto, empresas y/o unidades productivas de micro, pequeña o mediana empresa, negocios y pequeños comercios, de las zonas de aglomeraciones productivas priorizados por la SDDE, a través de procesos de formación, fortalecimiento, asistencia técnica y servicios empresariales integrales a la medida de las necesidades”*.

A continuación, se presenta el balance físico y presupuestal de esta meta plan, junto con sus respectivas metas de proyecto de inversión:


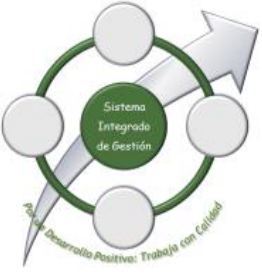
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	<b>Gestión Documental</b>	<b>Código:</b>	<b>GD-P1-F24</b>	
		<b>Versión:</b>	<b>1</b>	
		<b>Fecha:</b>	<b>Marzo 2019</b>	
	<b>Informe</b>	<b>Página:</b>	<b>Página 42 de 101</b>	
		<b>Elaborado por:</b>	<b>Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP</b>	
		<b>Revisado por:</b>	<b>Javier Suárez Profesional SAF</b>	
		<b>Aprobado por:</b>	<b>Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero</b>	

Tabla 10 Balance del seguimiento físico y presupuestal Meta Plan: Fortalecer al menos seis (6) zonas de aglomeraciones productivas

META	DESCRIPCIÓN DE LA META	VIGENCIA 2022					
		MAGNITUD PROGRAMA DA 2022	AVANCE MAGNITUD	% AVANCE MAGNITUD	PRESUPUESTO PROGRAMADO 2022	PPTO EJECUTADO	% PPTO EJECUTADO
Plan	Fortalecer al menos seis (6) zonas de aglomeraciones productivas en articulación con las entidades competentes (tales como seguridad y movilidad, entre otras), en temas de oportunidad para ciudad donde tengamos ventajas comparativa y competitivas, tales como: industrias creativas y culturales, bioeconomía, tecnología y servicios y economía circular como transversal, entre otros	6	6	100%	\$ 3.603.569.810,00	\$ 3.592.769.810,00	100%
Proyecto	Fortalecer a 570 beneficiarios en herramientas y temas empresariales, entre emprendimientos de oportunidad y de alto impacto, empresas y/o unidades productivas de micro, pequeña o mediana empresa, negocios y pequeños comercios, de las zonas de aglomeraciones productivas priorizados por la SDDE, a través de procesos de formación, fortalecimiento, asistencia técnica y servicios empresariales integrales a la medida de las	251	62	25%	\$ 3.603.569.810,00	\$ 3.592.769.810,00	100%


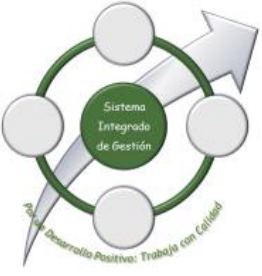
Fuente: SEGPLAN

### 2.2.6.1. Bogotá Corazón productivo

Programa que tiene como objeto realizar el fortalecimiento a través de la implementación de acciones colectivas que permitan la dinamización de las economías locales contribuyendo en el incremento de la productividad y fortalecimiento de entorno económico del tejido empresarial, aprovechando diferentes franjas horarias y espacios feriales que brinda la ciudad.

De igual manera, busca transferir habilidades digitales, gerenciales, financieras, de comercialización y de liderazgo a los empresarios seleccionados en las zonas de aglomeraciones focalizadas, así: i) brindar espacios de comercialización virtuales y físicos que incidan en el aumento de las ventas de los empresarios seleccionados, ii) beneficiar la estrategia de apropiación de conocimiento especializado, de acuerdo con las vocaciones productivas de las aglomeraciones que promueva el tejido empresarial de estas, iii) beneficiar a las aglomeraciones de la estrategia de visibilidad y posicionamiento comercial, que contribuya al aumento de ingresos de los empresarios beneficiarios del programa.

En 2022 para la implementación del programa se priorizaron las siguientes aglomeraciones: Doce de Octubre, La Alquería-Venecia, Restrepo-La Valvanera, San Felipe y Siete de Agosto, donde se trabajó en la reactivación actividades productivas como: fabricación de muebles, textiles, cuero, arte y ciclismo. Con corte a 31 de diciembre, se contó con 2.152 inscritos. Se realizó la implementación de los pre-circuitos en cada una de las aglomeraciones, como mecanismo de activación de la demanda en las distintas zonas y como herramienta de visibilización del territorio.


 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	Informe	Página:	Página 43 de 101	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	

Por último, a través de iniciativas como *Creo en mí*, *Sistemas productivos solidarios*, *Smartfilms* y *el fortalecimiento de emprendimientos y MiPymes se fortalecieron a 62 beneficiarios en herramientas y temas empresariales*.

### 2.2.7 Meta Plan: Desarrollar y/o participar en al menos 60 eventos dando la prioridad a estrategias presenciales y/o virtuales que promuevan el emprendimiento

En el marco del proyecto de inversión 7837, Fortalecimiento en emprendimiento y desarrollo empresarial, para aumentar la capacidad productiva y económica de Bogotá, se ejecuta la Meta del Plan de Desarrollo N° 166, *“Desarrollar y/o participar en al menos 60 eventos dando la prioridad a estrategias presenciales y/o virtuales que promuevan el emprendimiento, la reinención o generación de modelos de negocio, promueva la comercialización digital, el desarrollo de soluciones que permitan mitigar el impacto de crisis bajo modelos de monetización en redes y esquemas de innovación, entre otros temas, contribuyendo a consolidar el ecosistema de emprendimiento e innovación de la ciudad, mediante instrumentos tales como Emprendetones, Mercadotones y Hackatones, enfocados principalmente en micro, pequeñas y medianas empresas, promoviendo el emprendimiento sostenible y amigable con los animales”*.

A continuación, se presenta el balance físico y presupuestal de esta meta plan, junto con sus respectivas metas de proyecto de inversión:

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24
		Versión:	1
		Fecha:	Marzo 2019
	Informe	Página:	Página 44 de 101
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero

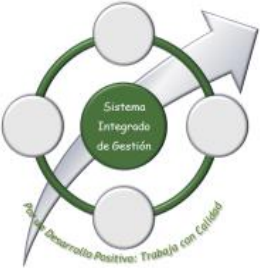



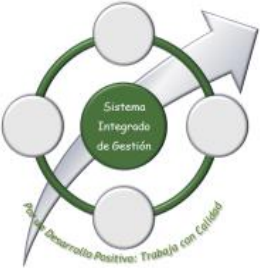
Tabla 11 Balance del seguimiento físico y presupuestal Meta Plan: Desarrollar y/o participar en al menos 60 eventos dando la prioridad a estrategias presenciales y/o virtuales que promuevan el emprendimiento

META	DESCRIPCIÓN DE LA META	VIGENCIA 2022					
		MAGNITUD PROGRAMA DA 2022	AVANCE MAGNITUD	% AVANCE MAGNITUD	PRESUPUESTO PROGRAMADO 2022	PPTO EJECUTADO	% PPTO EJECUTADO
Plan	Desarrollar y/o participar en al menos 60 eventos dando la prioridad a estrategias presenciales y/o virtuales que promuevan el emprendimiento, la reinversión o generación de modelos de negocio, promueva la comercialización digital, el desarrollo de soluciones que permitan mitigar el impacto de crisis bajo modelos de monetización en redes y esquemas de innovación, entre otros temas, contribuyendo a consolidar el ecosistema de emprendimiento e innovación de la ciudad, mediante instrumentos tales como Emprendetones, Mercadotones y Hackatones, enfocados principalmente en micro, pequeñas y medianas empresas, promoviendo el emprendimiento sostenible y amigable con los animales.	5	9,00	180,00%	\$ 912.133.333	\$ 912.133.333,00	100,00%
Proyecto	Desarrollar al menos 20 eventos dando prioridad a estrategias presenciales y/o virtuales que promuevan el emprendimiento, la reinversión o generación de modelos de negocio, y el desarrollo de soluciones que permitan mitigar el impacto económico de la emergencia sanitaria.	2	5	250,00%	\$ 513.000.000,00	\$ 513.000.000,00	100,00%
Proyecto	Desarrollar al menos 14 eventos presenciales o virtuales que promuevan el desarrollo comercial de las Unidades Productivas y MiPymes.	3	4	133,33%	\$ 399.133.333,00	\$ 399.133.333,00	100,00%

Fuente: SEGPLAN

Así mismo, durante la vigencia 2022 la Dirección de Desarrollo Empresarial y Empleo (DDEE) apoyó y/o participó en eventos como:


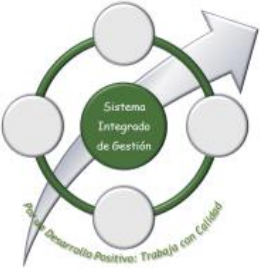
- El 19, 20 y 21 de marzo, en el parque Simón Bolívar, se llevó a cabo el evento **ALIMENTARTE A CIELO ABIERTO SIMÓN BOLÍVAR GRAN FORMATO**. Entre sus resultados, se tiene: i) Unidades Productivas del sector gastronómico participantes: 33, ii) Promedio Total Visitantes al Evento: 8.006 y iii) Promedio Total de Ventas: \$141.170.000.
- Se realizó un gran Evento de Ferias Gastronómicas express en tres localidades: Kennedy (Parque Metropolitano el Tintal); Engativá (Parque Zonal San Andrés) y Puente Aranda (Parque Zonal Ciudad Montes). Es de precisar, que en este evento participaron 53 personas y se generaron ventas por un valor de \$154.543.270.
- En agosto se realizó un (1) evento de Intermediación y comercialización empresarial. Se efectuó el lanzamiento de la nueva estrategia “Hecho en Bogotá”, como una nueva forma de comprar y vender local, donde se promociona la ciudad, la economía local, permitiendo no solo la consolidación de los negocios que participan, sino incluyendo la multiculturalidad de la ciudad. Es de precisar, que en el desarrollo del evento se beneficiaron 51 emprendimientos locales pertenecientes a los sectores de moda, industrias culturales y

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	<b>Gestión Documental</b>	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	<b>Informe</b>	Página:	Página 45 de 101	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	

creativas, artesanías, joyería y gastronomía. Por último, se reportaron ventas de \$239.106.450 de pesos M/cte.

- En septiembre se realizó en el marco de la estrategia de Hecho en Bogotá un (01) evento presencial que promovió el desarrollo comercial de las unidades productivas de las MiPyMes denominado “Monumentun”. Es de señalar, que el evento no solo se desarrolló en la localidad de los Mártires, entre la Avenida Caracas y las calles 10 y 9 (Bronx Distrito Creativo) el día 30 de septiembre, sino que se registró un total ventas de \$5.859.400.
- En octubre se reporta el evento de cierre del Festival Smartfilms en el cual se realizó la premiación en la Categoría Spot-Film Feel.
- En articulación con IDARTES y en el marco de Hecho en Bogotá, durante el 2022 a través de los Festivales al Parque, se ofreció a productores locales de la ciudad, espacios de conexión con el mercado, de comercialización y circulación dando la oportunidad de visibilización de manera descentralizada y diversa.
- Bogotá Music Market 2022 / Feria Emprendimiento - Hecho en Bogotá, se desarrolló con el enfoque de ofrecer espacios de conexión con el mercado para generar una zona de emprendimientos que se enmarquen en la gran estrategia de “Hecho en Bogotá”, y así brindar la oportunidad a los emprendimientos de la ciudad de comercializar y circular sus productos de una nueva manera y lograr que sean visibilizados en la ciudad.
- **Feria Hecho En Bogotá – Diversidad Étnica:** El evento se desarrolló en la Plazoleta Calle 85, los días 15 y 16 de octubre 2022 en el marco de la estrategia “Hecho en Bogotá” en articulación con La Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, la Red de distritos creativos y la Secretaría Distrital de Planeación. Desde la SDDE se contó con el apoyo de la Subsecretaría desde el equipo de poblaciones.
- **Acopi:** Con el fin de contribuir a la reactivación económica e incentivar la compra de productos y servicios locales, así como promover la productividad y competitividad de las MiPymes de la ciudad, se desarrolló una feria empresarial con la participación de 52 emprendedores y/o unidades productivas y/o MiPymes, enmarcada bajo la estrategia “Hecho en Bogotá” con una duración de dos (2) días.

Por último, es de resaltar que, frente al cumplimiento físico de la meta, la vigencia 2022 cerró para la DDEE con un cumplimiento de 9 eventos.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	<b>Gestión Documental</b>	<b>Código:</b>	<b>GD-P1-F24</b>	
		<b>Versión:</b>	<b>1</b>	
		<b>Fecha:</b>	<b>Marzo 2019</b>	
	<b>Informe</b>	<b>Página:</b>	<b>Página 46 de 101</b>	
		<b>Elaborado por:</b>	<b>Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP</b>	
		<b>Revisado por:</b>	<b>Javier Suárez Profesional SAF</b>	
		<b>Aprobado por:</b>	<b>Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero</b>	

### 2.2.8. Meta plan: Fortalecer Invest in Bogotá, como agencia de inversión y emprendimiento

En el marco del proyecto de inversión 7837, Fortalecimiento en emprendimiento y desarrollo empresarial, para aumentar la capacidad productiva y económica de Bogotá, se ejecuta la Meta del Plan de Desarrollo N° 169, “Fortalecer Invest in Bogotá, como agencia de inversión y emprendimiento, para que se haga cargo de: a) la articulación y consolidación de ecosistema emprendedor de la Bogotá Región; b) la creación de una plataforma electrónica de emprendimientos (ie pipe-line) para inversión de etapa temprana (ie seed and venture capital); y c) la consolidación de un espacio de innovación abierta para la solución de retos de ciudad en alianza con las universidades (públicas y privadas) de Bogotá”.

A continuación, se presenta el balance físico y presupuestal de esta meta plan, junto con sus respectivas metas de proyecto de inversión:

Tabla 12 Balance del seguimiento físico y presupuestal Meta plan: Fortalecer Invest in Bogotá, como agencia de inversión y emprendimiento


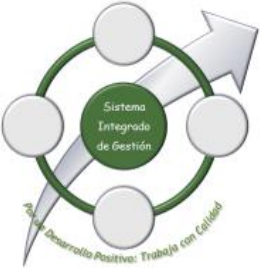
META	DESCRIPCIÓN DE LA META	VIGENCIA 2022					
		MAGNITUD PROGRAMA DA 2022	AVANCE MAGNITUD	% AVANCE MAGNITUD	PRESUPUESTO PROGRAMADO 2022	PPTO EJECUTADO	% PPTO EJECUTADO
Plan	Fortalecer Invest in Bogotá, como agencia de inversión y emprendimiento, para que se haga cargo de: a) la articulación y consolidación de ecosistema emprendedor de la Bogotá Región; b) la creación de una plataforma electrónica de emprendimientos (ie pipe-line) para inversión de etapa temprana (ie seed and venture capital); y c) la consolidación de un espacio de innovación abierta para la solución de retos de ciudad en alianza con las universidades (públicas y privadas) de Bogotá	0,35	0,35	100,00%	\$ 200.000.000,00	\$ 200.000.000,00	100,00%
Proyecto	Articular un Programa y/o proyecto con Invest in Bogotá para: a) la articulación y consolidación del ecosistema b) la creación de una plataforma electrónica de emprendimientos para inversión de etapa temprana y c) la consolidación de un espacio de innovación abierta para la solución de retos de ciudad en alianza con las universidades (públicas y privadas de Bogotá; utilizando recursos propios de cada entidad y del sector privado.	0,35	0,35	100,00%	\$ 200.000.000,00	\$ 200.000.000,00	100,00%

Fuente: SEGPLAN

#### 2.2.8.1. Invest in Bogotá

En la vigencia 2022 se suscribió el contrato con objeto: “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con el fin de fortalecer el ecosistema de emprendimiento de Bogotá Región, a través de una herramienta digital que permita el diagnóstico, información, promoción y ruta de acceso a los servicios de fortalecimiento y financiación a emprendedores y MiPymes de la ciudad”.



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	<b>Gestión Documental</b>	<b>Código:</b>	<b>GD-P1-F24</b>	
		<b>Versión:</b>	<b>1</b>	
		<b>Fecha:</b>	<b>Marzo 2019</b>	
	<b>Informe</b>	<b>Página:</b>	<b>Página 47 de 101</b>	
		<b>Elaborado por:</b>	<b>Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP</b>	
		<b>Revisado por:</b>	<b>Javier Suárez Profesional SAF</b>	
		<b>Aprobado por:</b>	<b>Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero</b>	

En el marco de la ejecución contractual, se desarrolla la plataforma “Hecho en Bogotá Market”, donde se destacan las siguientes actividades: i) Modificaciones mockup del home de market ii) migración desde la plataforma Ruta Bogotá e iii) creación ambientes de prueba iv) Desarrollo de pruebas de usabilidad v) Ajuste código de la plataforma. Vi) modificación ambiente de producción vi) lanzamiento oficial de la plataforma Hecho en Bogotá Market vii) Desarrollo de un diagnóstico a empresas y emprendimientos de la SDDE, orientado en el entendimiento de necesidades de los emprendedores, de esta manera llegar al proceso de inversión. viii) Se realizó el espacio de innovación abierta para la solución de retos de ciudad.

Respecto a la ejecución física del programa se observa que con corte al 31 de diciembre de 2022 un avance del 35%.

### 2.2.9. Meta plan: Crear un directorio digital de MIPYMES


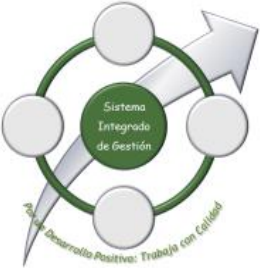
En el marco del proyecto de inversión 7837, Fortalecimiento en emprendimiento y desarrollo empresarial, para aumentar la capacidad productiva y económica de Bogotá, se ejecuta la Meta del Plan de Desarrollo No. 170, “*Crear un directorio digital de MIPYMES abierto a la ciudadanía, que contenga la información necesaria para visibilizar y fomentar el comercio de los productos y servicios que estas ofrecen (datos contacto, ubicación, descripción del producto y/o fotografías, etc.). A través de canales de información y páginas web institucionales que permita hacer nuevos registros y actualización constante de información*”.

A continuación, se presenta el balance físico y presupuestal de esta meta plan junto con sus respectivas metas de proyecto de inversión:

Tabla 13 Balance del seguimiento físico y presupuestal Meta plan: Crear un directorio digital de MIPYMES

META	DESCRIPCIÓN DE LA META	VIGENCIA 2022					
		MAGNITUD PROGRAMA DA 2022	AVANCE MAGNITUD	% AVANCE MAGNITUD	PRESUPUESTO PROGRAMADO 2022	PPTO EJECUTADO	% PPTO EJECUTADO
Plan	Crear un directorio digital de MIPYMES abierto a la ciudadanía, que contenga la información necesaria para visibilizar y fomentar el comercio de los productos y servicios que estas ofrecen (datos de contacto, ubicación, descripción del producto y/o fotografías, etc). A través de canales de información y páginas web institucionales que permita hacer nuevos registros y actualización constante de información.	0,26	0,26	100,00%	\$ 35.866.667,00	\$ 32.000.000,00	89,22%
Proyecto	Crear un directorio digital de MIPYMES abierto a la ciudadanía que contenga la información necesaria para visibilizar y fomentar el comercio de los productos y servicios que estas ofrecen (datos de contacto, ubicación, descripción del producto y/o fotografías, etc). A través de canales de información y páginas web institucionales que permita hacer nuevos registros y actualización constante de información.	0,26	0,26	100,00%	\$ 35.866.667,00	\$ 32.000.000,00	89,22%


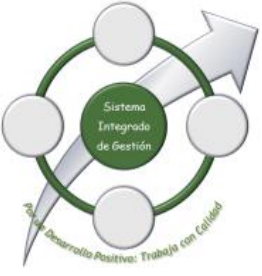
Fuente: SEGPLAN

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	<b>Gestión Documental</b>	<b>Código:</b>	<b>GD-P1-F24</b>	
		<b>Versión:</b>	<b>1</b>	
		<b>Fecha:</b>	<b>Marzo 2019</b>	
	<b>Informe</b>	<b>Página:</b>	<b>Página 48 de 101</b>	
		<b>Elaborado por:</b>	<b>Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP</b>	
		<b>Revisado por:</b>	<b>Javier Suárez Profesional SAF</b>	
<b>Aprobado por:</b>	<b>Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero</b>			

### 2.2.9.1. Directorio digital de MIPYMES

Dentro de las actividades destacadas para la vigencia se realizaron: i) Planeación por parte de las entidades involucradas ii) establecimiento de los puntos del proyecto, a saber: Consolidación y Articulación del ecosistema, Fortalecimiento de habilidades digitales, Fortalecimiento observatorio de emprendimiento iii) reestructuración del proyecto teniendo en cuenta los siguientes puntos básicos: Construir el Plan Estratégico del Ecosistema y fortalecimiento servicio a la comunidad e inversión de la plataforma Bogotá Escala. iv) Establecimiento cronograma de trabajo v) Desarrollos en la plataforma, vi) Desarrollo del instrumento de recolección de información. vii) pruebas de funcionamiento a la plataforma viii) la creación de base de datos de inscritos y participantes de las ferias “Hecho en Bogotá”.

Respecto a la ejecución física del programa, se observa que con corte al 31 de diciembre de 2022 un avance del 26%.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	Informe	Página:	Página 49 de 101	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	

## 2.3. Ruta Bogotá Productiva Alto Impacto


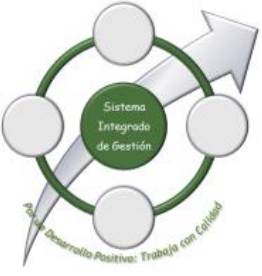
La Ruta Bogotá Productiva de Alto Impacto está orientada fortalecer las capacidades del tejido empresarial bogotano. Esta apuesta busca impulsar las potencialidades de las unidades productivas (empresas, MiPymes y/o emprendimientos) que se encuentren desarrollando ideas de negocio con un alto componente de innovación y con potencial de llegar a mercados internacionales.

Esta ruta busca incentivar la cultura de innovación; apoyar el fortalecimiento de habilidades y competencias que le permitan a las empresas adaptarse a las condiciones cambiantes de entorno; a través de mecanismos de orientados a implementar procesos de innovación; y desarrollar estrategias que permitan la conexión con mercados locales e internacionales para el comercio y la inversión.

La Ruta cuenta con tres (3) pilares fundamentales: i. Fortalecimiento, ii. Financiación y iii. Conexión a mercados; de tal forma que con la implementación y puesta en marcha de esta ruta se busca contribuir e impactar al tejido empresarial de la ciudad que tengan el potencial de ser de alto impacto, dado que contarán con un portafolio de servicios en fortalecimiento, financiación y relacionamiento con mercados nacionales e internacionales, según sus necesidades y expectativas. De esta forma, las empresas al finalizar su paso por la ruta podrán apropiarse y adoptar componentes innovadores en sus modelos de comercialización y/o producción como resultado de la adquisición de ese nuevo conocimiento en los componentes de productividad, competitividad, transformación digital, esquemas de financiación eficientes, gestión de la innovación, sofisticación de nuevos productos, servicios o proceso, entre otros.

A continuación, se detallan las etapas que se desarrollan en la Ruta de Alto Impacto:

- **Etapas 1. Fortalecimiento:** Esta se orienta a potenciar las habilidades técnicas y gerenciales de las empresas y/o unidades con el fin de facilitar su adaptación a las condiciones del entorno e incentivar la cultura de innovación. El fortalecimiento abarca temáticas como: habilidades gerenciales, finanzas, transición tecnológica y desarrollo de productos y servicios. Una vez concluida la etapa de fortalecimiento las empresas y/o unidades productivas contarán con habilidades que les permitan potenciar su actividad para lo que se les facilita el acceso a líneas de financiación.
- **Etapas 2. Financiamiento:** En materia de financiamiento los participantes podrán acceder a líneas de crédito con la banca tradicional, así mismo los participantes podrán hacer uso de las herramientas diseñadas para este fin como lo son los *Vouchers de innovación*. Para las empresas con perfil exportador la entidad dispondrá de un Convenio con Bancoldex que le facilitará su acceso al sistema financiero.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	Informe	Página:	Página 50 de 101	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	

- **Etapas Ruta de Alto Impacto:** Esta etapa ofrece a las empresas, unidades empresariales y/o emprendimientos participantes contar con espacios comerciales que les permitan buscar nuevos mercados y aumentar sus ventas. En este punto, pueden acceder a ferias especializadas, ruedas de negocios, vitrinas y eventos de comercialización internacionales.


### Etapas Ruta de Alto Impacto

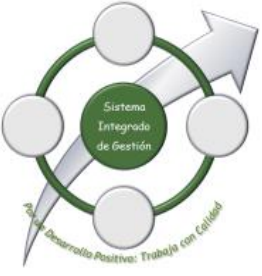


En la Etapa de Fortalecimiento se desarrollan actividades que se describen a continuación en el marco de las siguientes metas plan.

#### 2.3.1. Meta Plan: Abrir nuevos mercados/segmentos comerciales para empresas, MiPymes y/o emprendimientos

En el marco del proyecto de inversión 7844 denominado "Fortalecimiento del comercio exterior, la productividad y el posicionamiento de Bogotá", se ejecuta la Meta del Plan de Desarrollo No 177 cuyo objetivo es "Abrir nuevos mercados/segmentos comerciales para empresas, MiPymes y/o emprendimientos con potencial exportador y atracción de eventos, que permita la reactivación

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	Informe	Página:	Página 51 de 101	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	



económica local, ante la nueva situación económica y social de la ciudad, incluyendo emprendimiento, tecnología e innovación como pilar de desarrollo”.

La presente meta se relaciona con la implementación del *Programa de Internacionalización* empresarial de la ciudad, con el objetivo de aunar esfuerzos entre actores públicos y privados para promover y fortalecer el tejido exportador a través de acciones que potencien y mejoren la competitividad de la oferta exportable de la ciudad, logrando mayor incursión en nuevos mercados, segmentos internacionales y mayor vinculación comercial internacional de las empresas. Esta apuesta busca que las empresas y/o unidades productivas de la ciudad aumenten sus exportaciones y mejoren sus procesos de expansión, mediante procesos que les permitan mejorar sus capacidades y potenciar su talento para aprovechar las ventajas locales de cara a las tendencias, demandas y dinámicas internacionales.

En 2022 setenta y siete (77) empresas y/o unidades productivas fueron incorporadas al proceso, superando la meta establecida para el año que era de cuarenta y seis (46), el presupuesto ejecutado tuvo una ejecución del 100%. La meta total prevista entre 2020 y 2024 es de 100 empresas y a la fecha se lleva un cumplimiento acumulado del 121%.



A continuación, se presenta el balance físico y presupuestal de esta meta plan, junto con sus respectivas metas de proyecto de inversión:

Tabla 14 Balance del seguimiento físico y presupuestal - Meta Plan: Abrir nuevos mercados/segmentos comerciales para empresas, mipymes y/o emprendimientos

META	DESCRIPCIÓN DE LA META	VIGENCIA 2022					
		MAGNITUD PROGRAMADA 2022	AVANCE MAGNITUD	% AVANCE MAGNITUD	PRESUPUESTO PROGRAMADO 2022	PPTO EJECUTADO	% PPTO EJECUTADO
Plan	<b>Abrir nuevos mercados/segmentos comerciales para al menos 100 empresas, mipymes y/o emprendimientos con potencial exportador y atracción de eventos, que permita la reactivación económica local</b>	77,0	77,00	100,00%	\$ 600.274.957,00	\$ 600.274.957,00	100,00%
Proyecto	Apoyar 250 empresas para su vinculación a mercados internacionales y a la gestión exportadora.	77,0	77,00	100,00%	\$ 473.774.957,00	\$ 473.774.957,00	100,00%
Proyecto	Promover 8 alianzas interinstitucionales para el posicionamiento de la ciudad y de su clima de inversión.	1,0	1,00	100,00%	\$ 126.500.000,00	\$ 126.500.000,00	100,00%

Fuente: SEGPLAN

En el marco de la Ruta Bogotá Alto Impacto la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico ejecutó la iniciativa Bogotá Exporta +, la cual se detalla a continuación:

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</small>	<b>Gestión Documental</b>	<b>Código:</b>	<b>GD-P1-F24</b>	
		<b>Versión:</b>	<b>1</b>	
<b>Fecha:</b>	<b>Marzo 2019</b>			
<b>Informe</b>	<b>Página:</b>	<b>Página 52 de 101</b>		
	<b>Elaborado por:</b>	<b>Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP</b>		
	<b>Revisado por:</b>	<b>Javier Suárez Profesional SAF</b>		
	<b>Aprobado por:</b>	<b>Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero</b>		

### 2.3.1.1. Bogotá Exporta +

Esta es una iniciativa orientada a incentivar la calidad y la productividad de las empresas para que se fortalezcan y potencien su valor diferenciador. Esta es una estrategia de internacionalización que busca que las empresas de la ciudad lleguen a nuevos mercados, aprovechando el potencial económico y el nivel de competitividad del tejido productivo de la ciudad. Es por esto, que se centra en intervenir el ADN de la empresa para planificar y acompañar su vinculación con dinámicas y mercados internacionales, en el entendido que su participación en procesos de exportación mejora su curva de aprendizaje y su capacidad competitiva, lo que les permite modificar su modelo de negocio, innovar y crecer, y, en consecuencia, aumentan su aporte a la economía y a la competitividad de la oferta local.

En 2022 el programa *Bogotá Exporta +* se implementó con el apoyo de ProColombia en el marco del Convenio 419-2021, cuyo objetivo fue aunar esfuerzos entre actores públicos y privados, para promover y fortalecer el tejido exportador a través de acciones que potencien y mejoren la competitividad de la oferta exportable de la ciudad, logrando mayor incursión en nuevos mercados, segmentos internacionales y mayor vinculación comercial internacional de las empresas.


En 2022 se registraron un total de Respecto a la ejecución física del programa, se observa que con corte al 31 de diciembre de 2022, la iniciativa registraron 77 empresas participantes las cuales se beneficiaron con un ciclo de intervención completo, el cual incluyó: capacitación, adecuación de oferta exportable y participación en actividad de vinculación comercial internacional.

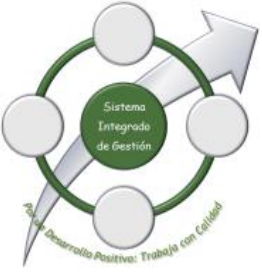
### 2.3.2. Meta Plan: Impactar al menos 3.500 emprendimientos de alto potencial de crecimiento

En el marco del proyecto de inversión 7847 denominado “Fortalecimiento de la competitividad, como vehículo para el desarrollo del ecosistema empresarial de Bogotá”, se ejecuta la Meta del Plan de Desarrollo No. 171, *“Impactar al menos 3.500 emprendimientos de alto potencial de crecimiento o alto impacto a través del fortalecimiento del Fondo Cuenta Distrital de Innovación, Tecnología e Industrias Creativas (FITIC) para financiación, fomento y/o liquidez; principalmente enfocado a las MIPYMES con el ánimo de promover la transformación digital y la inclusión financiera y la innovación para detonar generación de empleo en industrias de oportunidad en el marco de la reactivación económica”*.

Se contempla el acompañamiento a las empresas para la mejora en la sofisticación e innovación de sus modelos de negocio/productivo, transformación digital, inclusión financiera, apropiación de



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24
		Versión:	1
		Fecha:	Marzo 2019
	Informe	Página:	Página 53 de 101
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero



nuevas tecnologías, optimización de sus procesos de asociatividad y diversificación de la oferta; así como la creación de espacios para la generación y transferencia del conocimiento Ciencia, Tecnología e Innovación.

A continuación, se presenta el balance físico y presupuestal de esta meta plan, junto con sus respectivas metas de proyecto de inversión:


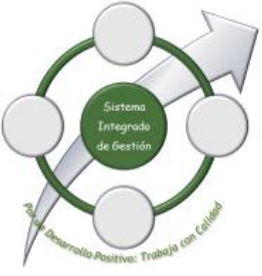
Tabla 15 Balance del seguimiento físico y presupuestal - Meta Plan: Impactar al menos 3.500 emprendimientos de alto potencial de crecimiento

META	DESCRIPCIÓN DE LA META	VIGENCIA 2022					
		MAGNITUD PROGRAMA DA 2022	AVANCE MAGNITUD	% AVANCE MAGNITUD	PRESUPUESTO PROGRAMADO 2022	PPTO EJECUTADO	% PPTO EJECUTADO
Plan	Impactar al menos 3.500 emprendimientos de alto potencial de crecimiento o alto impacto a través del fortalecimiento del Fondo Cuenta Distrital de Innovación, Tecnología e Industrias Creativas (FITIC) para financiación, fomento y/o liquidez; principalmente enfocado a las MIPYMES con el ánimo de promover la transformación digital y la inclusión financiera y la innovación para detonar generación de empleo en industrias de oportunidad en el marco de la reactivación económica. como mínimo un 20% de la oferta será destinada a jóvenes.	1.223,00	721,00	58,95%	\$ 5.762.771.814,00	\$ 5.762.771.814,00	100,00%
Proyecto	Fortalecer 3.500 empresas/unidades productivas como resultado de la consecución de alianzas estratégicas que conlleven a la materialización de iniciativas que promuevan el desarrollo del conocimiento, la innovación y nuevas tecnologías.	1.223,00	721,00	58,95%	\$ 5.428.940.898,00	\$ 5.428.940.898,00	100,00%
Proyecto	Adoptar 5 instrumentos que acompañen el ejercicio de seguimiento y control de los recursos, iniciativas, proyectos, y demás actividades enmarcadas en la operatividad del Fondo de Innovación, Tecnologías e Industrias Creativas -FITIC	1,00	1,00	100,00%	\$ 278.830.916,00	\$ 278.830.916,00	100,00%
Proyecto	Diseñar 4 mecanismos que permitan evaluar y cuantificar el impacto de las iniciativas promovidas en materia de CTel, en el marco de la administración del Fondo de Innovación, Tecnologías e Industrias Creativas -FITIC	1,00	1,00	100,00%	\$ 55.000.000,00	\$ 55.000.000,00	100,00%

Fuente: SEGPLAN

A continuación, se detallan las iniciativas ejecutadas en el marco de la Ruta de Alto Impacto desarrolladas por la SDDE, asociadas a la meta "Impactar al menos 3.500 emprendimientos de alto potencial de crecimiento o alto impacto a través del fortalecimiento del Fondo Cuenta Distrital de Innovación, Tecnología e Industrias Creativas (FITIC) para financiación, fomento y/o liquidez; principalmente enfocado a las MIPYMES con el ánimo de promover la transformación digital y la inclusión financiera y la innovación para detonar generación de empleo en industrias de oportunidad en el marco de la reactivación económica".



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	Informe	Página:	Página 54 de 101	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	



### 2.3.2.1. Fondo de Innovación, Tecnología e Industrias Creativas (FITIC)

En el marco de la Ruta Bogotá Alto Impacto, la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico implementó iniciativas asociadas al Fondo de Innovación, Tecnología e Industrias Creativas (FITIC). Vale la pena señalar que el FITIC fue creado y reglamentado mediante el Decreto Distrital No. 394 de 2018 con el fin de dinamizar, sofisticar y diversificar el tejido empresarial de Bogotá. Dicho fondo promueve estrategias encaminadas a fortalecer mecanismos de cobertura y acceso a programas de financiación, asistencia técnica, formación y extensionismo para MiPymes y sectores empresariales de Bogotá y la región, que se han visto afectados por el impacto adverso con ocasión a la pandemia.


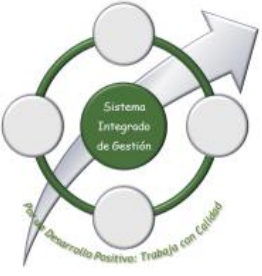
El FITIC promueve la innovación, la transformación digital, el uso de tecnologías 4.0 y la adopción de una cultura colaborativa, a fin de favorecer el desarrollo local, la generación de empleo y la reactivación económica de Bogotá. Bajo esta línea, se prevé ofertar un portafolio de servicios de innovación y transformación digital a la medida de los distintos grados de maduración de los emprendimientos, MiPymes y grandes empresas, con base en los siguientes ejes de acción: innovación, transformación digital, nuevas tecnologías, cultura de innovación, inclusión financiera y financiamiento.

Con la definición de estos ejes de acción, se ha buscado impulsar la competitividad y productividad de un grupo de empresas de la ciudad, incrementando así las oportunidades de crecimiento y adaptabilidad ante las nuevas exigencias del mercado y la nueva normalidad ocasionada por la actual emergencia sanitaria, a través de las siguientes iniciativas desarrolladas en 2022:

- DesingTech:** Es una iniciativa que tiene como propósito brindar una experiencia de fortalecimiento empresarial, donde serán beneficiadas 125 empresas que tendrán acceso a asistencia técnica, asesoría especializada y a recursos para el diseño, prototipado, innovación y apropiación de herramientas digitales. Está dirigido a: empresas de la ciudad de Bogotá con mínimo un (1) año de constitución legal; empresas que cuenten con una validación comercial de su producto o servicio y que estén trabajando en la generación de acciones innovadoras para mejorar su organización y empresas comprometidas con la iniciativa. Dentro de su portafolio de servicios ofrece: acceso a nueva información, tendencias y conversaciones con mentores especializados en diseño y financiamiento para potencializar tu empresa; participar en espacios de entrenamientos presenciales en habilidades digitales que te permitirán generar conexiones valiosas y obtener visibilidad, generando acceso a nuevos mercados. Durante 2022 se realizó acompañamiento técnico en diseño a 125 empresas, las cuales también tuvieron acceso a financiación por hasta \$8.400.000 por empresa para el desarrollo, validación e implementación de prototipos.


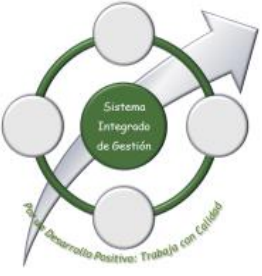
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	Informe	Página:	Página 55 de 101	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	

- Blockchain:** Esta iniciativa permite a las empresas beneficiadas aprovechar las potencialidades de la tecnología para que su negocio se transforme a través de aplicaciones como: Identidad digital, votación digital, cadenas de producción, contratos digitales, seguridad automatizada, registro y verificación de datos, Metaverso, BitCoin, NFTs y IoT. Durante el proceso las empresas inician con un diagnóstico de sus necesidades, luego reciben capacitaciones especializadas donde se les brinda entrenamiento en aplicaciones de uso Blockchain según tipo de producto, y/o servicios, sector y necesidad, por último, se les brindan espacios de interacción con otras empresas del sector. En 2022 se avanzó en la fase de apertura, convocatoria y selección de empresas participantes y se realizaron jornadas de socialización de la iniciativa. Esta iniciativa está orientada a empresas domiciliadas en Bogotá.
- Cannabis:** Esta es una iniciativa del Fondo de Innovación, Tecnología e Industrias Creativas - FITIC de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, que busca fortalecer empresas con o sin licencia de fabricación de productos de Cannabis de Bogotá a través de asesorías técnicas de alto nivel en los ámbitos productivo, legal, comercial y de innovación. Está dirigida a personas jurídicas, con domicilio en la ciudad de Bogotá, que tengan como mínimo un año de constitución. Durante 2022 se logró la vinculación de 121 empresas inscritas al programa, de las cuales 71 empresas poseen algún tipo de licencia de cannabis, ya sea la de cultivo de cannabis psicoactivo o no psicoactivo otorgada por el ministerio de justicia y/o de transformación para fabricación de derivados de cannabis otorgada por el INVIMA. El resto de las empresas pertenecen al sector de la agroindustria, cosmética o farmacéutica. En el mes se generó el proceso para la recepción de la documentación, así como de la revisión y valoración para obtener mínimo las 55 empresas licenciadas con todos los requerimientos de documentación para inicio del programa.
- Propiedad Intelectual:** Esta iniciativa se creó para facilitar el proceso de protección de sus ideas o creaciones innovadoras de las empresas, unidades productivas y emprendedores bogotanos. Con su implementación se promueve que las empresas participantes identifiquen sus activos intangibles como marcas, signos distintivos, derechos de autor, patentes, entre otros, y orienta a los empresarios para protegerlos y sacar el máximo provecho de estos. Con corte a diciembre de 2022 se reportan 155 empresas beneficiarias, la población de mujeres corresponde a 48 y de 5 jóvenes. Estas empresas beneficiarias obtendrán: un diagnóstico e identificación de propiedad intelectual e industrial; acceso gratuito por un año a una plataforma de Blockchain donde podrán registrar pruebas de existencia de cualquier archivo, especialmente de secretos industriales y derechos de autor y talleres de formación en propiedad intelectual y uso de la plataforma blockchain. De estas 155, se seleccionarán 55 empresas que accederán a: elaboración de inventario de activos

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	<b>Gestión Documental</b>	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	<b>Informe</b>	Página:	Página 56 de 101	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	

intangibles, diagnóstico especializado en gestión de propiedad intelectual, análisis legal y técnico de los activos intangibles, acompañamiento en la caracterización, registro y protección de los activos intangibles identificados y cubrimiento del costo de los registros.

- **Programa habilidades gerenciales para la innovación:** El programa busca brindar, de manera gratuita, servicios especializados de propiedad intelectual a empresas bogotanas que les permitirán identificar y gestionar el estado de sus activos intangibles como: marcas, derechos de autor y patentes, entre otros. Esta iniciativa está orientada a empresas con domicilio en Bogotá, con más de un año de constitución, con ventas activas y que no estén en proceso de disolución. En 2022 se registraron un total de 661 empresas inscritas, en su mayoría del sector de alimentos, de este grupo se seleccionarán 155 empresas beneficiarias que recibirán herramientas de blockchain, formación y diagnóstico de propiedad intelectual y 55 empresas obtendrán los beneficios adicionales como: diagnóstico, inventario y estrategias de propiedad intelectual, registro de activos en propiedad intelectual y diagnóstico de salida, acompañamiento y evaluación de resultados.
- **Entorno:** Entorno es un programa del FITIC que se desarrollan en alianza con INNpula Colombia, en el que las empresas de Bogotá-Región identificarán y superarán sus retos de innovación y transformación digital para poder responder a las necesidades cambiantes del mercado y lograr el crecimiento de sus empresas y ser más competitivos. Entorno busca transformar a las empresas en Bogotá – Región, a través de herramientas que les permitirán adoptar conceptos y conocimientos prácticos, tendencias y habilidades blandas y gerenciales para formular e implementar proyectos CTel. Esta iniciativa tiene como punto de partida un diagnóstico para identificar el nivel de adopción tecnológica y de innovación de las empresa participantes e identificar un reto para transformar sus negocios, como parte del proceso las empresas beneficiarias reciben un vóucher de conocimiento para conceptualizar tu proyecto; y las empresas con los proyectos más retadores e innovadores podrán recibir un vóucher de innovación para recibir acompañamiento especializado que le permite avanzar en la implementación del proyecto. Entorno se dirigió a empresas con domicilio en Bogotá, con ventas activas y que no estuvieran relacionadas en procesos de liquidación. Dentro de los sectores productivos participantes están: Moda (Cuero, calzado y marroquinería; confecciones; joyería y bisutería / priorizando empresas del Barrio Restrepo), Bioeconomía (Cosméticos; farmacéutico; salud), Tecnología y servicios (Software; agrotecnología; electro-movilidad; smart cities; ED-Tech; Gov-Tech), Industria creativa y cultural (Comunicación gráfica; gastronomía; música; artesanías; audiovisuales), Muebles y maderas (Priorizando aglomeraciones del Barrio 12 de octubre), Industria del movimiento (Bici y autopartes), Turismo (Naturaleza; de negocios; urbano; cultural y gastronómico), Agronegocios (carne; lácteos; cacao; piscícola; alimentos procesados),

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	Informe	Página:	Página 57 de 101	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	

Economía circular (como eje transversal de todos los sectores). Con corte a diciembre de 2022 esta iniciativa benefició 390 empresas y se estima que en el primer trimestre de 2023 culminen el proceso otras 210 empresas para un total de 600 empresas.

- **Diseño Bogotá:** Esta iniciativa se desarrolló en el marco del FITIC, se dirigió a empresas del sector del diseño y la moda interesadas en sofisticar sus productos, servicios y canales a través de la tecnología y la innovación. En 2022, con corte a diciembre se beneficiaron 21 empresas.
- **Negocios verdes:** Esta iniciativa se orientó a las empresas bogotanas cuyos modelos de negocio buscan impactar positivamente al medio ambiente, con técnicas de producción amigables y sostenibles, cuyo enfoque era brindar acompañamiento con miras a abrir nuevos mercados. En 2022 se tuvo un total de 30 empresas beneficiarias.

### 2.3.3. Meta Plan: Participar en la estructuración, financiación y puesta en marcha de un complejo físico de innovación, ciencia y tecnología

En el marco del proyecto de inversión 7847 denominado “Fortalecimiento de la competitividad, como vehículo para el desarrollo del ecosistema empresarial de Bogotá”, se ejecuta la Meta del Plan de Desarrollo No. 176, *“Participar en la estructuración, financiación y puesta en marcha de un complejo físico de innovación, ciencia y tecnología, para el fortalecimiento del ecosistema de CTI y emprendimiento de la Bogotá-región, habilitando el relacionamiento de sus actores, con el propósito de apalancar la reactivación económica de la ciudad, y promover su competitividad a través de la innovación; así como también la consolidación del talento necesario para generar soluciones tecnológicas y científicas propias de la Cuarta Revolución Industrial para el impulso del desarrollo de la ciudad”*.

Esta apuesta distrital hace referencia a la estructuración, financiación y puesta en marcha del Distrito de Ciencia Tecnología e Innovación DCTI, cuyo objetivo es el fortalecimiento del ecosistema de emprendimiento e innovación de la Bogotá-Región, contribuyendo así a su posicionamiento como Hub de CTI a nivel nacional e internacional. El DCTI busca facilitar el encuentro y la interacción entre empresas, academia, sector público y ciudadanía para conectar sus necesidades con servicios especializados, fortalecer el ecosistema de emprendimiento e innovación; brindar oportunidades a empresas y emprendedores para acceder a capital de inversión y consolidarse como articulador de servicios diferenciadores que faciliten fomentar los negocios en torno a la CTI.

A continuación, se presenta el balance físico y presupuestal de esta meta plan, junto con sus respectivas metas de proyecto de inversión:


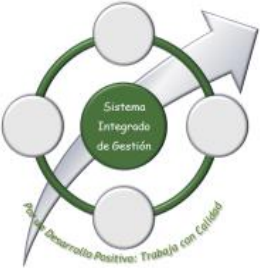
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	Informe	Página:	Página 58 de 101	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	

Tabla 16 Balance del seguimiento físico y presupuestal - Meta Plan: Participar en la estructuración, financiación y puesta en marcha de un complejo físico de innovación, ciencia y tecnología


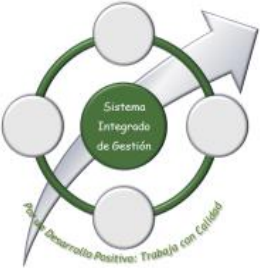
META	DESCRIPCIÓN DE LA META	VIGENCIA 2022					
		MAGNITUD PROGRAMA DA 2022	AVANCE MAGNITUD	% AVANCE MAGNITUD	PRESUPUESTO PROGRAMADO 2022	PPTO EJECUTADO	% PPTO EJECUTADO
Plan	Participar en la estructuración, financiación y puesta en marcha de un complejo físico de innovación, ciencia y tecnología, para el fortalecimiento del ecosistema de CTI y emprendimiento de la Bogotá-región, habilitando el relacionamiento de sus actores, con el propósito de apalancar la reactivación económica de la ciudad, y promover su competitividad a través de la innovación; así como también la consolidación del talento necesario para generar soluciones tecnológicas y científicas propias de la Cuarta Revolución Industrial para el impulso del desarrollo de la ciudad.	0,11	0,15	136,36%	\$ 3.705.716.186,00	\$ 3.647.231.332,00	98,42%
Proyecto	Participar en la generación de espacios que conlleven a desarrollar y acelerar el conocimiento, la ciencia, tecnología e innovación, como instrumentos potenciadores de competitividad y productividad de la ciudad	0,11	0,15	136,36%	\$ 692.803.000,00	\$ 692.803.000,00	100,00%
Proyecto	Promover la formulación y ejecución de 3 proyectos estratégicos y/o de ciudad, que conlleven al uso del nuevo conocimiento para incrementar los niveles de productividad y competitividad de la Ciudad-Región.	2,50	0,50	20,00%	\$ 2.932.913.186,00	\$ 2.874.428.332,00	98,01%
Proyecto	Gestionar la implementación de 3 mecanismos de participación y/o integración para el desarrollo y la promoción de la competitividad y retos de ciudad, en los cuales confluyan y cohesionen, actores de los diferentes sistemas de competitividad e innovación de la ciudad.	1,00	0,00	0,00%	\$ 80.000.000,00	\$ 80.000.000,00	100,00%

Fuente: SEGPLAN

A continuación, se detallan las iniciativas ejecutadas en el marco de la Ruta de Alto Impacto desarrolladas por la entidad asociadas a la meta "Participar en la estructuración, financiación y puesta en marcha de un complejo físico de innovación, ciencia y tecnología, para el fortalecimiento del ecosistema de CTI y emprendimiento de la Bogotá-región".

### 2.3.3.1. Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación (DCTI)

El desarrollo de esta apuesta contempla dos dimensiones, la dimensión hard y la dimensión soft. La dimensión hard comprende las actividades inherentes al seguimiento del desarrollo de la factibilidad, incluyendo el análisis y revisión de los componentes: técnico, legal y de mercado; así como el modelo de negocio y estructuración financiera y las interventorías contratadas para el desarrollo del convenio. Y la dimensión soft registra el avance de la elaboración y puesta en marcha de una agenda de trabajo que propende por la dinamización de distintos actores fuera y dentro del Ecosistema I+D+i, para: diseñar la oferta programática del DCTI, promover y posicionar el proyecto en la Ciudad Región, potenciar o posibilitar alianzas estratégicas. Como avance durante la vigencia 2022 se cuenta con la conformación del Gobierno Corporativo, se obtuvo la prefactibilidad del DCTI en un 10% y se inició la fase de factibilidad técnica.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	<b>Gestión Documental</b>	<b>Código:</b>	<b>GD-P1-F24</b>	
		<b>Versión:</b>	<b>1</b>	
<b>Fecha:</b>	<b>Marzo 2019</b>			
<b>Informe</b>	<b>Página:</b>	<b>Página 59 de 101</b>		
	<b>Elaborado por:</b>	<b>Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP</b>		
	<b>Revisado por:</b>	<b>Javier Suárez Profesional SAF</b>		
	<b>Aprobado por:</b>	<b>Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero</b>		

En cuanto a la **dimensión hard** se registraron los siguientes avances:


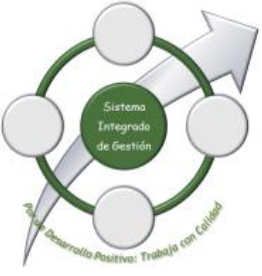
- **Componente técnico:** Se suscribió el contrato con el consorcio Gensler–Mazzanti.
- **Componente de mercado, modelo de negocio y estructuración financiera:** Se definió la propuesta de valor, la misión y la visión del DCTI. Así mismo, se avanzó en el modelo de negocio y operación, el cual servirá como insumo para el desarrollo del esquema básico del componente técnico.
- **Componente legal:** Se adelantó el estudio de títulos y se avanzó en el diseño jurídico de la transacción, por medio del cual se definirán los canales de participación tanto de entidades públicas, como privadas, sobre este último, se acordó que la SDDE elevará a una instancia de consulta y revisión al interior de la administración distrital, para lo cual se proyectaron espacios de trabajo para continuar con la revisión en enero del 2023.
- **Componente predial y social:** Se suscribió contrato con la ERU para el acompañamiento estratégico al Master Plan conceptual del Área de Desarrollo Naranja ADN de Ciencia, Tecnología e Innovación, así como en las estrategias para la gestión social y predial de la manzana No 1 del PPRU CORFERIAS – EAAB, lugar donde se construirá la primera fase I del DCTI.
- **Interventoría técnica:** Se suscribió contrato con la firma GUTIÉRREZ DÍAZ Y CIA S.A., para realizar la interventoría técnica del proyecto y se acompañaron sesiones para la coordinación de las actividades, tiempos y necesidades del componente técnico.

En cuanto a la **dimensión Soft** se desarrolló la estrategia para dinamizar el ecosistema de CTI, la gestión se centró en la búsqueda de aliados estratégicos como BICTIA, Oriol Balager, ALTIC e IBO. Así mismo se desarrolló la plataforma digital con el apoyo de Invest in Bogotá.

En relación con la meta proyecto “Promover la formulación y ejecución de proyectos estratégicos y/o de ciudad, que conlleven al uso del nuevo conocimiento para incrementar los niveles de productividad y competitividad de la Ciudad-Región” en 2022 se inició la estructuración de los siguientes proyectos:

- **Proyecto estratégico “Estudio de prefactibilidad para la identificación de opciones de descentralización del sistema de abastecimiento alimentario de Bogotá”:** La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico suscribió el Contrato No. 906 de 2022 con la firma C&M Consultores SAS, cuyo objetivo es “Realizar un estudio de prefactibilidad para identificar las


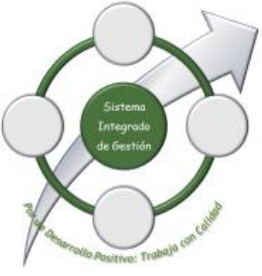


 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	Informe	Página:	Página 60 de 101	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	

opciones de descentralización del sistema de abastecimiento de alimentos de Bogotá D.C.” Este proyecto busca establecer escenarios de prefactibilidad para las opciones de descentralización regional del sistema de abastecimiento de alimentos de Bogotá. En el primer semestre de 2023 se espera obtener los siguientes resultados de dicho estudio: i) Un análisis del abastecimiento de alimentos de la ciudad, a través de información secundaria, así como la consolidación, revisión y actualización de estudios e insumos existentes, ii) Identificación de posibles infraestructuras que permitan descentralizar y optimizar el abastecimiento de alimentos, iii) Un análisis que permita definir la pre factibilidad económica, ambiental y social de los escenarios propuestos que permitan descentralizar y optimizar el abastecimiento de alimentos en Bogotá, iv) Una propuesta de gestión para la financiación de la estructuración y desarrollo de la propuesta de escenarios, y, v) Una propuesta del modelo de gobernanza que permita la descentralización del abastecimiento de alimentos de Bogotá D.C.

- **Programa de exportación de servicios:** Se suscribió el Convenio No. 860-2022 con la Cámara de Comercio de Bogotá con el objetivo es aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para desarrollar un proyecto estratégico de ciudad que busque fortalecer la competitividad de las empresas bogotanas de servicios en sus procesos de internacionalización. Este proyecto que inició en noviembre de 2022 busca contribuir en el aumento de la productividad y competitividad de hasta 90 empresas bogotanas con potencial exportador, a partir de su fortalecimiento empresarial, adecuación de su oferta exportable y vinculación con mercados internacionales. El acompañamiento previsto incluye el fortalecimiento de capacidades mediante la adecuación de oferta exportable a las necesidades del mercado y una fase de vinculación y acompañamiento comercial que permita posicionar los servicios de las empresas bogotanos en el mercado extranjero. En segunda instancia, el proyecto busca restablecer y fortalecer las relaciones comerciales de Bogotá con Venezuela, a través de una misión comercial exploratoria en el vecino país. En diciembre de 2022 se dio avance a la selección de las empresas beneficiarias del proceso, quienes iniciarán el proceso de fortalecimiento en 2023.
- **Desarrollo de la herramienta digital “Bogotá Alto Impacto”:** Se suscribió Convenio No. 818-2022 con Invest in Bogotá con el objetivo de aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para fortalecer el ecosistema de emprendimiento de Bogotá Región, a través del mejoramiento de una plataforma digital que se convertirá en la herramienta de diagnóstico, información, promoción y ruta de acceso a los servicios de fortalecimiento y financiación a emprendedores y Mypimes de la ciudad. Con el desarrollo del presente proyecto se busca: i) Fortalecer una plataforma digital que articule, organice y facilite la información que ofrece el ecosistema de emprendimiento de la ciudad, ii) Ofrecer a los emprendedores de la ciudad



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	Informe	Página:	Página 61 de 101	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	


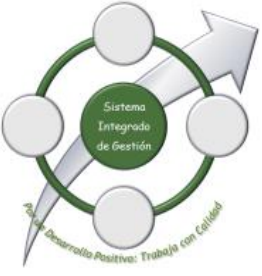
información consolidada del portafolio de servicios de valor agregado de los diferentes actores del ecosistema, así como de las fuentes de financiación disponibles para escalar su crecimiento, iii) Ofrecer a los inversionistas extranjeros una herramienta digital de búsqueda eficiente de las oportunidades de inversión en emprendimiento en la ciudad. En 2022 se avanzó en la estructuración y socialización de la herramienta digital con empresarios y emprendedores, se realizó el diagnóstico de 300 unidades productivas de la ciudad, y se dio inicio al proceso de capacitación de las empresas beneficiarias.

- **Programa de Analítica Sectorial - Alianza CAOBA:** Se suscribió Convenio de Ciencia y Tecnología No. 815 - 2022 con la Pontificia Universidad Javeriana cuyo objetivo es aunar esfuerzos para realizar la identificación de necesidades sectoriales enfocadas en promover la innovación empresarial que puedan ser resueltas con modelos analíticos basados en metodologías 4.0. En 2022 se adelantó la socialización del proyecto con empresas potenciales beneficiarias del mismo, en aras de mejorar la toma de decisiones y el manejo del big data, se realizaron los acercamientos con los líderes del sector y se implementaron las estrategias de comunicaciones en aras de difundir y socializar el proyecto. Como resultado del proyecto en 2023 se espera contar con la medición del coeficiente de las empresas beneficiarias; la identificación de las necesidades comunes a empresas que tienen potencial de ser solucionadas con modelos analíticos basados en metodologías 4.0.; un análisis de las capacidades analíticas sectoriales, y el desarrollo de un modelo de ciencia de datos que busca responder un requerimiento analítico de los beneficiarios.

#### 2.3.4. Meta Plan: Brindar acceso a mecanismos de financiación a 3.700 emprendimientos de estilo de vida, de alto impacto

En el marco del proyecto de inversión 7848 denominado “Fortalecimiento de la productividad, competitividad e innovación del tejido empresarial de Bogotá”, se ejecuta la Meta del Plan de Desarrollo No 180, *“Brindar acceso a mecanismos de financiación a 3.700 emprendimientos de estilo de vida, de alto impacto, independientes, MIPYMES acompañadas en programas de apropiación y fortalecimiento de nuevas tecnologías y empresas medianas en programas de sofisticación e innovación”*.

Esta meta hace referencia al impacto en la transformación al interior de las empresas mediante la financiación y acompañamiento técnico para la incorporación de nuevas competencias y habilidades, acceso a nuevas herramientas tecnológicas, eficiencia de procesos y operaciones, creación de una cultura de innovación y el desarrollo de nuevos productos/servicios. Con el cumplimiento de esta meta se busca que las empresas beneficiadas aumenten sus niveles de competitividad y productividad, mediante la implementación de estrategias de impacto al

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	Informe	Página:	Página 62 de 101	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	

desarrollo económico del aparato productivo, la creación de nuevos empleos y la disminución de la pobreza.

A continuación, se presenta el balance físico y presupuestal de esta meta plan, junto con sus respectivas metas de proyecto de inversión:

Tabla 17 Balance del seguimiento físico y presupuestal - Meta Plan: Brindar acceso a mecanismos de financiación a 3.700 emprendimientos de estilo de vida, de alto impacto


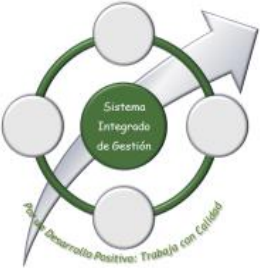
META	DESCRIPCIÓN DE LA META	VIGENCIA 2022					
		MAGNITUD PROGRAMA DA 2022	AVANCE MAGNITUD	% AVANCE MAGNITUD	PRESUPUESTO PROGRAMADO 2022	PPTO EJECUTADO	% PPTO EJECUTADO
Plan	Brindar acceso a mecanismos de financiación a 3.700 emprendimientos de estilo de vida, de alto impacto, independientes, MIPYMES acompañadas en programas de apropiación y fortalecimiento de nuevas tecnologías y empresas medianas en programas de sofisticación e innovación. Como mínimo, un 20% de la oferta será destinada a jóvenes.	411,00	1,00	0,24%	\$ 1.456.000.000	\$ 1.456.000.000,00	100,00%
Proyecto	Implementar 4 estrategias de inclusión digital, mediante la democratización del acceso a las tecnologías de información y comunicación, a comercios situados en la ciudad de Bogotá	1,00	0,00	0,00%	\$ 206.000.000	\$ 206.000.000,00	100,00%
Proyecto	Fortalecer 2.346 Empresas En Elementos De Ciencia, Tecnología E Innovación, Con Alto Potencial De Transformación Y Sofisticación Empresarial	411,00	1,00	0,24%	\$ 1.250.000.000	\$ 1.250.000.000,00	100,00%

Fuente: SEGPLAN

Desde la Dirección de Competitividad Bogotá Región se busca fortalecer 2.346 empresas en elementos de ciencia, tecnología e innovación, con alto potencial de transformación y sofisticación empresarial como resultado de la ejecución de iniciativas de financiación en el cuatrienio. En materia de resultados se reporta lo siguiente:

#### 2.3.4.1. Fondo de Innovación, Tecnología e Industrias Creativas (FITIC)



Para la vigencia 2022, la DDEE benefició 662 empresas con mecanismos de financiación y la DCBR registro 1 empresa beneficiaria. De esta forma se estima que en la vigencia 2023 la DCBR debe intervenir y fortalecer a 2.320 empresas, incluyendo 410 empresas previstas para 2022. En 2023, la estrategia para cumplir con la magnitud física de la meta proyecto es desarrollar el acompañamiento en apropiación y fortalecimiento de nuevas tecnologías, sofisticación e innovación y financiamiento mediante el desarrollo y ejecución de los siguientes programas, en aras de mejorar la productividad, competitividad, innovación y el desarrollo económico de las empresas de la ciudad:

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	Informe	Página:	Página 63 de 101	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	

- **DesignTech:** En 2023 se espera beneficiar a 125 empresas que tendrán acceso a asistencia técnica, asesoría especializada y a recursos para el diseño, prototipado, innovación y apropiación de herramientas digitales. Está dirigido a empresas de la ciudad de Bogotá con mínimo un (1) año de constitución legal; empresas que cuenten con una validación comercial de su producto o servicio y que estén trabajando en la generación de acciones innovadoras para mejorar su organización y empresas comprometidas con la iniciativa.
- **Cannabis:** Durante 2023 se espera beneficiar a 30 empresas con mecanismos de financiamiento que les permitan potenciar su actividad productiva.
- **Propiedad intelectual:** Con corte a diciembre de 2022 se reportan 121 empresas beneficiarias con procesos de fortalecimiento de capacidades realizado en febrero de 2023 se espera que 20 de dichas empresas cuenten con mecanismos de financiación y asesorías directas para el desarrollo.
- **Aglomeraciones - Corazones Productivos:** Con el desarrollo de esta iniciativa en 2023 se espera beneficiar a 200 empresas. Se suscribió el Contrato No. 681-2022 con la firma Quinta Generación, operador encargado de hacer la ejecución del programa Bogotá Corazón Productivo. En 2022 se avanzó en la implementación de los precircuitos en las 5 aglomeraciones, evento de activación en el territorio, esto indica, la movilización de la demanda hacia estas zonas y mejorar la conexión del programa con los empresarios. Se avanzó en cada territorio priorizado (San Felipe, 12 de octubre, 7 de agosto, Alquería y Restrepo) en la vinculación de las empresas al programa y su respectivo avance en los módulos de formación (habilidades digitales, habilidades comerciales y habilidades financieras).

Vale señalar que estos 4 programas en la actualidad se encuentran en proceso de convocatoria. Así mismo, en 2023 se tiene proyectado beneficiar 1.432 empresas nuevas para que cuenten con mecanismos de financiación, mediante las siguientes iniciativas:

- **Convenio Bancoldex:** En el primer trimestre de 2023 se tiene prevista la suscripción de un convenio con Bancoldex con el objetivo de aunar esfuerzos para implementar líneas de crédito para empresas domiciliadas en Bogotá que requieran recursos para financiar inversiones y/o procesos de innovación. Con este recurso la entidad busca: aumentar el acceso a financiamiento y reducir costos de financiamiento frente a las condiciones normales del mercado; generar mayor inclusión a través del acceso a financiamiento; elevar el acceso a recursos de desarrollo empresarial, recursos financieros y/o recursos gubernamentales por parte de emprendedores y Microempresas en Bogotá; aumentar la

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	Informe	Página:	Página 64 de 101	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	


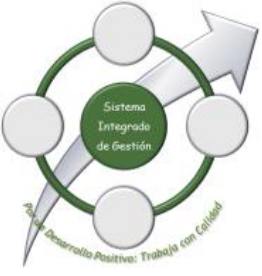
consolidación de emprendimientos de alto impacto en Bogotá y disminuir el impacto económico negativo a partir de la emergencia sanitaria en Bogotá. Con el desarrollo de esta alianza se busca implementar una solución de crédito preferencial dirigida al desarrollo de proyectos de innovación y desarrollo sostenible de las micros y pequeñas empresas de la ciudad.

- **Vouchers de innovación:** En la actualidad se avanza en la estructuración de un proceso de licitación pública con el objetivo de apoyar a la SDDE en la administración y asignación de los recursos destinados para procesos de sofisticación e innovación de las empresas que resulten beneficiarias de la ruta Bogotá Productiva de Alto Impacto. Con este proceso se beneficiarán 650 empresas (personas jurídicas) legalmente constituidas, con un año mínimo de funcionamiento, con ventas activas, que no se encuentren incursos en causales de disolución y domiciliadas en Bogotá. La fase financiamiento en el marco de la Ruta Bogotá Productiva de Alto Impacto, a través de una estrategia metodológica estructurada en tres (3) componentes: Componente 1- Alistamiento, Componente 2- Financiación de las empresas beneficiadas y Componente 3- Verificación de resultados de las empresas beneficiadas.

**Componente 1 - Alistamiento:** En este componente se deberá diseñar el plan de trabajo, cronograma y la metodología para la administración, asignación de recursos y verificación de resultados de las empresas que hayan finalizado la fase de fortalecimiento empresarial y que serán beneficiadas con la fase de financiación de la Ruta Bogotá Productiva de Alto Impacto.

**Componente 2 - Financiación de las empresas beneficiadas:** En este componente se implementará la metodología para la administración y asignación de recursos para financiar procesos de innovación que permita a las empresas beneficiarias mejorar o sofisticar productos, servicios, procesos o modelos de negocio y diseñar nuevos productos o servicios de las empresas participantes en la Ruta Bogotá Productiva de Alto Impacto. Para esto, se deberá recibir, analizar y revisar los planes de innovación resultados de la fase de fortalecimiento empresarial, con el fin de ejecutar los planes de inversión, gestionar los proveedores de servicios de innovación del Banco de Oferentes y gestionar la bolsa de recursos.

**Componente 3 - Verificación de resultados de las empresas beneficiadas:** Este componente busca implementar la metodología para verificación de resultados obtenidos por las empresas beneficiadas de la fase de financiación de la Ruta Bogotá productiva de Alto Impacto, con el fin de medir los indicadores asociados a la productividad que disponga

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	<b>Gestión Documental</b>	<b>Código:</b>	<b>GD-P1-F24</b>	
		<b>Versión:</b>	<b>1</b>	
		<b>Fecha:</b>	<b>Marzo 2019</b>	
	<b>Informe</b>	<b>Página:</b>	<b>Página 65 de 101</b>	
		<b>Elaborado por:</b>	<b>Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP</b>	
		<b>Revisado por:</b>	<b>Javier Suárez Profesional SAF</b>	
		<b>Aprobado por:</b>	<b>Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero</b>	

la Secretaría de Desarrollo Económico- SDDE y realizar una comparación de los resultados obtenidos del desarrollo de las fases fortalecimiento empresarial y de financiación.

Con el desarrollo de esta iniciativa denominada Váucher de Innovación se espera que las empresas puedan potenciar los servicios de innovación que impactan positivamente en la productividad y competitividad de las de las MiPymes por medio del diseño y sofisticación de productos, servicios y procesos, por medio de la transferencia de conocimiento y la mejora tecnológica. Estas interacciones incluyen varios servicios, entre ellos los de consultoría, que apoyan en la formación y fortalecimiento de las capacidades de las empresas para abordar problemas de manera novedosa, promoviendo una cultura innovadora en el desarrollo de sus actividades misionales; training, proyectos de empleo, prototipos, diseño e investigación de mercado, entre otros. De esta manera, el proyecto contribuirá a promover el desarrollo económico local en la ciudad, basado en el conocimiento de su aparato productivo y en las necesidades específicas de las empresas que atiende.

## 2.4. Ruta Bogotá Entorno

### 2.4.1. Meta Plan: Promover una Bogotá productiva 24 horas, 7 días a la semana, segura, incluyente y cuidadora, que procure generar empleo.

En el marco del proyecto de inversión 7844 denominado “Fortalecimiento del comercio exterior, la productividad y el posicionamiento de Bogotá”, se ejecuta la Meta del Plan de Desarrollo N° 185, “Promover una Bogotá productiva 24 horas, 7 días a la semana, segura, incluyente y cuidadora, que procure generar empleo”. La estrategia *Bogotá Productiva 24 horas* le apunta a fomentar la actividad productiva, comercial, cultural, cívica, turística y de prestación de servicios distritales y sociales en horarios no convencionales en la ciudad, como parte de las acciones tendientes a reactivar la economía en Bogotá.

A continuación, se presenta el balance físico y presupuestal de esta meta plan, junto con sus respectivas metas de proyecto de inversión:


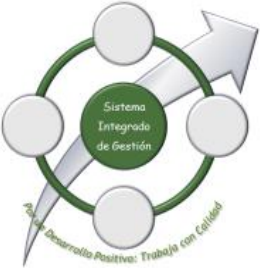
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	<b>Gestión Documental</b>	<b>Código:</b>	<b>GD-P1-F24</b>	
		<b>Versión:</b>	<b>1</b>	
		<b>Fecha:</b>	<b>Marzo 2019</b>	
	<b>Informe</b>	<b>Página:</b>	<b>Página 66 de 101</b>	
		<b>Elaborado por:</b>	<b>Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP</b>	
		<b>Revisado por:</b>	<b>Javier Suárez Profesional SAF</b>	
		<b>Aprobado por:</b>	<b>Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero</b>	

Tabla 18 Balance del seguimiento físico y presupuestal - Meta Plan: Promover una Bogotá productiva 24 horas, 7 días a la semana, segura, incluyente y cuidadora, que procure generar empleo.

META	DESCRIPCIÓN DE LA META	VIGENCIA 2022					
		MAGNITUD PROGRAMA DA 2022	AVANCE MAGNITUD	% AVANCE MAGNITUD	PRESUPUESTO PROGRAMADO 2022	PPTO EJECUTADO	% PPTO EJECUTADO
Plan	Promover una Bogotá productiva 24 horas, 7 días a la semana, segura, incluyente y cuidadora, que procure generar empleo	0,29	0,29	100,00%	\$ 299.405.043,00	\$ 299.405.043,00	100,00%
Proyecto	Desarrollar e impulsar un programa para Bogotá productiva 24/7	0,29	0,29	100,00%	\$ 299.405.043,00	\$ 299.405.043,00	100,00%

Fuente: SEPLAN

#### 2.4.1.1 Bogotá 24 horas


El programa *Bogotá 24 horas* tiene como objetivo contribuir en la reactivación económica de las zonas afectadas por la pandemia, y al contexto económico mundial. En 2022 el marco de dicha estrategia se realizó la apertura de Bogotá Despierta de diciembre de 2022, con el cual se buscó fomentar la actividad comercial a través de la extensión de horarios en el circuito ya identificado.

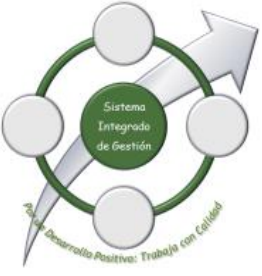
Como avance consolidado del 2022, se alcanzó el diseño e impulso del programa Bogotá 24h a partir de la coordinación institucional, así como la consolidación de alianzas con otros actores públicos y privados, que permitió: Aumentar la oferta de servicios públicos y privados para la población en horarios no convencionales; incrementar la productividad y competitividad en horarios no convencionales, procurando la generación de empleo y el aumento de ingresos de la población y promover las áreas urbanas productivas como espacios de convivencia, de inclusión, de intercambio cultural, de apalancamiento para la promoción de los sectores productivos.

Respecto a la meta en la formulación del documento de Bogotá 24h, la cual proyectaba un 29% para la vigencia, se avanzó según de esta manera:

- El análisis de cifras recolectadas en las 13 intervenciones realizadas en la vigencia 2021.
- Un apartado de buenas prácticas y enseñanzas de la medición y evaluación para una mejor intervención.
- La documentación de las activaciones nocturnas a realizar en el 2022 (por lo menos 1 activación en el marco de la intervención de aglomeraciones priorizadas para este año en la SDDE; y, por lo menos, 1 zona activada en horario nocturno en el marco del desarrollo de las activaciones pensadas para los Distritos Creativos).
- La documentación del proceso de construcción de modelos, bajo un esquema de incentivos, que permitan generar marcos de regulación exploratoria -Sandbox-.
- Documentación del proceso de creación del ente coordinador de la economía nocturna.



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	Informe	Página:	Página 67 de 101	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	



#### 2.4.2. Meta Plan: Fortalecer al menos seis (6) zonas de aglomeraciones productivas

En el marco del proyecto de inversión 7848 Fortalecimiento de la productividad, competitividad e innovación del tejido empresarial de Bogotá, se ejecuta la Meta del Plan de Desarrollo No. 183, *“Fortalecer al menos seis (6) zonas de aglomeraciones productivas en articulación con las entidades competentes (tales como seguridad y movilidad, entre otras), en temas de oportunidad para ciudad donde tengamos ventajas comparativa y competitivas, tales como: industrias creativas y culturales, bioeconomía, tecnología y servicios y economía circular como transversal, entre otros”*.

Esta meta se orienta a consolidar la estrategia de Aglomeraciones, basada en el concepto de asociatividad empresarial, en donde se fortalecerán seis zonas en la ciudad. En este contexto, se trabaja en la consolidación de una estrategia basada en el concepto de aglomeraciones, en donde confluyen las potencialidades del territorio, para apoyar el proceso de reactivación económica de la ciudad. Con el cumplimiento de esta meta, se busca propender por el crecimiento productivo y competitivo de los sectores económicos de la ciudad.


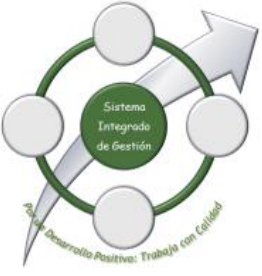
A continuación, se presenta el balance físico y presupuestal de esta meta plan, junto con sus respectivas metas de proyecto de inversión:

Tabla 19 Balance del seguimiento físico y presupuestal - Meta Plan: Fortalecer al menos seis (6) zonas de aglomeraciones productivas

META	DESCRIPCIÓN DE LA META	VIGENCIA 2022					
		MAGNITUD PROGRAMA DA 2022	AVANCE MAGNITUD	% AVANCE MAGNITUD	PRESUPUESTO PROGRAMADO 2022	PPTO EJECUTADO	% PPTO EJECUTADO
Plan	<b>Fortalecer al menos seis (6) zonas de aglomeraciones productivas en articulación con las entidades competentes (tales como seguridad y movilidad, entre otras), en temas de oportunidad para ciudad donde tengamos ventajas comparativa y competitivas, tales como: industrias creativas y culturales, bioeconomía, tecnología y servicios y economía circular como transversal, entre otros.</b>	6,00	6,00	100,00%	\$ 4.626.800.000,00	\$ 4.608.992.725,00	99,62%
Proyecto	Realizar 4 Diagnósticos De Las Diferentes Zonas De Aglomeración Productiva De La Ciudad, Como Instrumentos Para El Diseño E Implementación De Estrategias Que Permitan Consolidar, Fortalecer Y Reactivar El Tejido Productivo De La Ciudad, Con Un Enfoque Transversal De Asociatividad Económica.	1,05	1,05	100,00%	\$ 74.766.667,00	\$ 74.766.667,00	100,00%
Proyecto	Reactivar 6 Zonas De Aglomeración Priorizadas A Través De La Implementación De Un Plan De Acción Que Propenda Por La Consolidación Y Fortalecimiento De Las Mismas.	6,00	6	100,00%	\$ 4.552.033.333,00	\$ 4.534.226.058,00	99,61%

Fuente: SEGPLAN




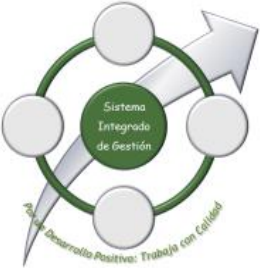
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	Informe	Página:	Página 68 de 101	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	

#### 2.4.2.1 Bogotá Corazón productivo

Este programa tiene como objeto realizar el fortalecimiento a través de la implementación de acciones colectivas que permitan la dinamización de las economías locales contribuyendo en el incremento de la productividad y fortalecimiento de entorno económico del tejido empresarial, aprovechando diferentes franjas horarias y espacios feriales que brinda la ciudad. De igual manera, busca transferir habilidades digitales, gerenciales, financieras, de comercialización y de liderazgo a los empresarios seleccionados en las zonas de aglomeraciones focalizadas, así: i) brindar espacios de comercialización virtuales y físicos que incidan en el aumento de las ventas de los empresarios seleccionados, ii) beneficiar la estrategia de apropiación de conocimiento especializado, de acuerdo con las vocaciones productivas de las aglomeraciones que promueva el tejido empresarial de estas, iii) beneficiar a las aglomeraciones de la estrategia de visibilidad y posicionamiento comercial, que contribuya al aumento de ingresos de los empresarios beneficiarios del programa.

En 2022 para la implementación del programa se priorizaron las siguientes aglomeraciones: Doce de Octubre, La Alquería-Venecia, Restrepo-La Valvanera, San Felipe y Siete de Agosto, donde se trabajó en la reactivación actividades productivas como: fabricación de muebles, textiles, cuero, arte y ciclismo. Con corte a 31 de diciembre, se contó con 2.152 inscritos. Se realizó la implementación de los pre-circuitos en cada una de las aglomeraciones, como mecanismo de activación de la demanda en las distintas zonas y como herramienta de visibilización del territorio. Por último, a través de iniciativas como *Creo en mí*, *Sistemas productivos solidarios*, *Smartfilms* y *el fortalecimiento de emprendimientos y MiPymes se fortalecieron a 62 beneficiarios en herramientas y temas empresariales*.

- **Innovación Más País Bogotá:** Esta iniciativa busca desarrollar capacidades de innovación en las empresas para aumentar la competitividad y productividad de Bogotá. En 2022 se realizó se avanzó en el acompañamiento a 20 empresas.
- **Aglomeraciones:** Se suscribió el Contrato No. 681-2022 con la firma Quinta Generación, operador encargado de hacer la ejecución del programa Bogotá Corazón Productivo. En 2022 se avanzó en la implementación de los pre-circuitos en las 5 aglomeraciones, evento de activación en el territorio, esto indica, la movilización de la demanda hacia estas zonas y mejorar la conexión del programa con los empresarios. Se avanzó en cada territorio priorizado (San Felipe, 12 de octubre, 7 de agosto, Alquería y Restrepo) en la vinculación de las empresas al programa y su respectivo avance en los módulos de formación (habilidades digitales, habilidades comerciales y habilidades financieras).

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	<b>Gestión Documental</b>	<b>Código:</b>	<b>GD-P1-F24</b>	
		<b>Versión:</b>	<b>1</b>	
		<b>Fecha:</b>	<b>Marzo 2019</b>	
	<b>Informe</b>	<b>Página:</b>	<b>Página 69 de 101</b>	
		<b>Elaborado por:</b>	<b>Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP</b>	
		<b>Revisado por:</b>	<b>Javier Suárez Profesional SAF</b>	
		<b>Aprobado por:</b>	<b>Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero</b>	

### 2.4.3. Meta Plan: Desarrollar y/o participar en al menos 60 eventos dando la prioridad a estrategias presenciales y/o virtuales que promuevan el emprendimiento

En el marco del proyecto de inversión 7906 denominado “Generación de alternativas innovadoras para la consolidación de un escenario MICE y la promoción internacional de Bogotá, se ejecuta la Meta del Plan de Desarrollo N° 166, *“Desarrollar y/o participar en al menos 60 eventos dando la prioridad a estrategias presenciales y/o virtuales que promuevan el emprendimiento, la reinversión o generación de modelos de negocio, promueva la comercialización digital, el desarrollo de soluciones que permitan mitigar el impacto de crisis bajo modelos de monetización en redes y esquemas de innovación, entre otros temas, contribuyendo a consolidar el ecosistema de emprendimiento e innovación de la ciudad, mediante instrumentos tales como Emprendetones, Mercadotones y Hackatones, enfocados principalmente en micro, pequeñas y medianas empresas, promoviendo el emprendimiento sostenible y amigable con los animales”*.

Esta meta busca desarrollar acciones y participación de Bogotá en escenarios estratégicos que permitan impulsar la dinamización de sectores económicos, la proyección internacional y la promoción de la ciudad como escenario atractivo para eventos nacionales e internacionales. Así como en generar acciones de promoción y mercadeo para el posicionamiento de la ciudad y estrategias que hagan de Bogotá un destino atractivo a nivel nacional e internacional. Para ello este proyecto se enfocará en difundir, participar, y promocionar los programas y proyectos de gran impacto apoyado en alianzas y estrategias eficientes que potencialicen dichas iniciativas, trabajando de manera articulada con actores distritales y nacionales para consolidar mensajes de ciudad hacia el exterior, en pro de generar reconocimiento y posicionamiento de la ciudad como destino estratégico de eventos internacionales, inversión extranjera y turismo de negocios.

A continuación, se presenta el balance físico y presupuestal de esta meta plan, junto con sus respectivas metas de proyecto de inversión:


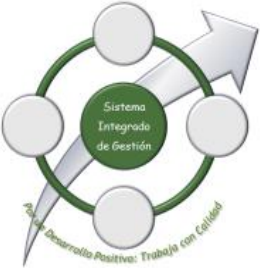
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	<b>Gestión Documental</b>	<b>Código:</b>	<b>GD-P1-F24</b>	
		<b>Versión:</b>	<b>1</b>	
		<b>Fecha:</b>	<b>Marzo 2019</b>	
	<b>Informe</b>	<b>Página:</b>	<b>Página 70 de 101</b>	
		<b>Elaborado por:</b>	<b>Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP</b>	
		<b>Revisado por:</b>	<b>Javier Suárez Profesional SAF</b>	
		<b>Aprobado por:</b>	<b>Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero</b>	



Tabla 20 Balance del seguimiento físico y presupuestal - Meta Plan: Desarrollar y/o participar en al menos 60 eventos dando la prioridad a estrategias presenciales y/o virtuales que promuevan el emprendimiento

META	DESCRIPCIÓN DE LA META	VIGENCIA 2022					
		MAGNITUD PROGRAMA DA 2022	AVANCE MAGNITUD	% AVANCE MAGNITUD	PRESUPUESTO PROGRAMADO 2022	PPTO EJECUTADO	% PPTO EJECUTADO
Plan	Desarrollar y/o participar en al menos 60 eventos dando la prioridad a estrategias presenciales y/o virtuales que promuevan el emprendimiento, la reinención o generación de modelos de negocio, promueva la comercialización digital, el desarrollo de soluciones que permitan mitigar el impacto de crisis bajo modelos de monetización en redes y esquemas de innovación, entre otros temas, contribuyendo a consolidar el ecosistema de emprendimiento e innovación de la ciudad, mediante instrumentos tales como Emprendetones, Mercadotones y Hackatones, enfocados principalmente en micro, pequeñas y medianas empresas, promoviendo el emprendimiento sostenible y amigable con los animales.	9,00	12,00	133,33%	\$ 1.000.000.000,00	\$ 991.050.000,00	99,11%
Proyecto	Participar en 26 eventos de ciudad, que permitan promover el crecimiento y desarrollo del tejido productivo bogotano, a través de la incorporación de elementos potenciadores en materia de competitividad y posicionamiento de la ciudad, en contextos locales, nacionales y/o internacionales.	9,00	12,00	133,33%	\$ 700.000.000,00	\$ 700.000.000,00	100,00%
Proyecto	Desarrollar 4 documentos que identifiquen, diseñen y orienten estratégicamente el relacionamiento y la promoción internacional de la ciudad para consolidarse como escenario MICE	1,30	1,30	100,00%	\$ 300.000.000,00	\$ 291.050.000,00	97,02%

Fuente: SEGPLAN

En el marco de cumplimiento de esta meta plan, durante el 2022 se realizaron los siguientes eventos:

- Foot and Leather Show (Febrero)
- V Congreso de la Alianza del Pacífico (Abril)
- Macrorueda 90 (Abril)
- Concurso Gastronómico BME(Abril)
- Bogotá Fashion Week (Mayo)
- Futureexpo (Septiembre)
- Colombiaplast (Septiembre)
- Rueda de Negocios, Belleza y Salud (Octubre)
- Bici Expo en la Ciudad de México (Octubre)
- Bogotá International Film Festival BIFF (Octubre)
- ARTBO (Octubre)
- Bogotá Madrid Fusión (Diciembre)

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	<b>Gestión Documental</b>	<b>Código:</b>	<b>GD-P1-F24</b>	
		<b>Versión:</b>	<b>1</b>	
<b>Fecha:</b>	<b>Marzo 2019</b>			
<b>Informe</b>	<b>Página:</b>	<b>Página 71 de 101</b>		
	<b>Elaborado por:</b>	<b>Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP</b>		
	<b>Revisado por:</b>	<b>Javier Suárez Profesional SAF</b>		
	<b>Aprobado por:</b>	<b>Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero</b>		

## 2.5. Ruta Bogotá Productiva Rural

A través de esta ruta se fortalecen los actores de la ruralidad y se conectan los productores con consumidores de Bogotá y sus alrededores. El desarrollo de las unidades productivas rurales se lleva a cabo a partir de dos intervenciones:

- 1) Fortalecimiento: brinda formación y acompañamiento técnico productivo para fortalecer la actividad económica rural y de los actores relacionados con el sistema de abastecimiento y distribución de alimentos (SADA) de la ciudad, se incluyen iniciativas como Bogotá Rural, Ciudadanía Alimentaria, Fortalecimiento de actores y Circuitos comerciales inclusivos.
- 2) Conexiones: a través de la iniciativa Mercados campesinos, en dónde se consolidan canales de comercialización para pequeños productores y transformadores de alimentos de Bogotá y la región central, garantizando el acceso y disponibilidad de alimentos saludables a precio justo.

### 2.5.1. Meta plan: Vincular al menos 750 hogares/unidades productivas a procesos productivos, sostenibles, sustentables y de comercialización en el sector rural.

En el marco del proyecto de inversión 7845, Desarrollo de alternativas productivas para fortalecer la sostenibilidad ambiental, productiva y comercial de los sistemas productivos de la ruralidad, se ejecuta la Meta del Plan de Desarrollo No. 186, *“Vincular al menos 750 Hogares y/o unidades productivas a procesos productivos sostenibles y sustentables y de comercialización en el sector rural”*.

Esta meta tiene por objeto fortalecer la sostenibilidad ambiental, productiva y comercial de los sistemas productivos de la ruralidad de Bogotá, mediante el desarrollo de la estrategia de la producción sostenible, por medio de la reconversión productiva y el establecimiento de sistemas innovadores, a través de las buenas prácticas pecuarias, agrícolas y de manufactura; y el fortalecimiento de la capacidad organizacional de los actores de interés en la producción, transformación, comercialización de los productos y servicios agropecuarios, a través la oferta ordenada, continua y sostenible para mejorar su competitividad.

A continuación, se presenta el balance físico y presupuestal de esta meta plan, junto con sus respectivas metas de proyecto de inversión:


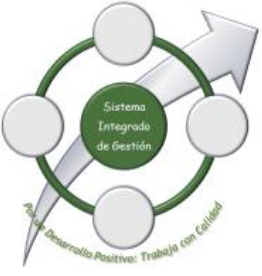
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	<b>Gestión Documental</b>	<b>Código:</b>	<b>GD-P1-F24</b>	
		<b>Versión:</b>	<b>1</b>	
		<b>Fecha:</b>	<b>Marzo 2019</b>	
	<b>Informe</b>	<b>Página:</b>	<b>Página 72 de 101</b>	
		<b>Elaborado por:</b>	<b>Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP</b>	
		<b>Revisado por:</b>	<b>Javier Suárez Profesional SAF</b>	
		<b>Aprobado por:</b>	<b>Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero</b>	

Tabla 21 Balance del seguimiento físico y presupuestal - Meta plan Vincular al menos 750 hogares/unidades productivas a procesos productivos, sostenibles, sustentables y de comercialización en el sector rural.

META	DESCRIPCIÓN DE LA META	VIGENCIA 2022					
		MAGNITUD PROGRAMA DA 2022	AVANCE MAGNITUD	% AVANCE MAGNITUD	PRESUPUESTO PROGRAMADO 2022	PPTO EJECUTADO	% PPTO EJECUTADO
Plan	Vincular al menos 750 Hogares y/o unidades productivas a procesos productivos sostenibles y sustentables y de comercialización en el sector rural	280,00	45,00	16,07%	\$ 2.517.766.000,00	\$ 2.510.164.333,00	99,70%
Proyecto	Formar 750 Hogares / unidades productivas en manejo técnico productivo y de post cosecha, a través del desarrollo de buenas prácticas agrícolas, pecuarias y de manufactura.	280,00	45,00	16,07%	\$ 1.751.795.992,00	\$ 1.751.795.992,00	100,00%
Proyecto	Vincular en 250 actores de interés, alternativas económicas mediante el acompañamiento y consolidación de encadenamientos comerciales	89,00	20,00	22,47%	\$ 765.970.008,00	\$ 758.368.341,00	99,01%

Fuente: SEGPLAN


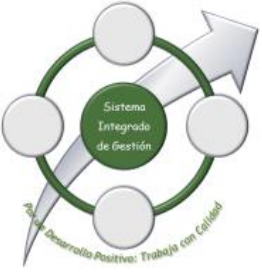
### 2.5.1.1. Fortalecimiento productivo

Mediante el Contrato 445 de 2021: “Fortalecimiento productivo para sistemas agrícolas y pecuarios de la ruralidad de Bogotá” desarrollado con la Corporación Colombia Internacional – CCI, se finalizó el proceso de fortalecimiento de 45 unidades productivas de la ruralidad (21 mujeres, 24 hombres, 4 jóvenes) programadas como meta de reserva para el año 2022. A través de dicho contrato se fortalecieron unidades productivas en las localidades de Sumapaz, Usme, Ciudad Bolívar, Chapinero, Suba y Santa Fe, en los siguientes rubros: papa, arveja, fresa, tomate, cebolla, mora, y huertas agroecológicas, a nivel pecuario se apoyaron las líneas de ganadería de leche, ovinos, y producción apícola.

Adicionalmente, a través de este contrato se realizó un proceso de seguimiento y acompañamiento a las unidades productivas reportadas durante la vigencia 2021, con el fin de generar procesos sostenibles en las diferentes unidades productivas. Estos procesos fueron acompañados por parte del equipo técnico de la Subdirección de Economía Rural, allí se verificó el estado y uso de los elementos entregados, el avance en la implementación del plan de mejoramiento hacia la reconversión productiva, y el estado de los sistemas productivos.

### 2.5.1.2. Fortalecimiento productivo con módulo en capacidades comerciales

En septiembre de 2022 se firmó el Convenio 739 de 2022 “Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para el desarrollo del fortalecimiento productivo con módulo de capacidades comerciales de la ruralidad de Bogotá en el marco del proyecto 7845” con la Fundación Alianza para

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	<b>Gestión Documental</b>	<b>Código:</b>	<b>GD-P1-F24</b>	
		<b>Versión:</b>	<b>1</b>	
		<b>Fecha:</b>	<b>Marzo 2019</b>	
	<b>Informe</b>	<b>Página:</b>	<b>Página 73 de 101</b>	
		<b>Elaborado por:</b>	<b>Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP</b>	
		<b>Revisado por:</b>	<b>Javier Suárez Profesional SAF</b>	
		<b>Aprobado por:</b>	<b>Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero</b>	

la Gestión Social y Ambiental (FAGESA). Durante su implementación se tiene por objeto realizar el fortalecimiento productivo (diagnóstico y caracterización, implementación de buenas prácticas y reconversión, implementación de acciones de agregación de valor, y entrega de insumos) y fortalecimiento comercial (componente de producto, de distribución, manejo ambiental, entrega de insumos) a unidades productivas de la ruralidad de Bogotá.

El proceso de fortalecimiento bajo el componente productivo se realizará a 195 unidades productivas agropecuarias, meta del convenio, la cual será reportada en la meta plan “formar hogares/unidades productivas (...)”. De estas unidades, 120 unidades productivas pecuarias recibirán fortalecimiento bajo el componente comercial, las cuales serán reportadas en la meta proyecto “(vincular en actores de interés, alternativas comerciales (...)”.

Durante el 2022 se realizaron jornadas de socialización del convenio en las localidades de Ciudad Bolívar y Sumapaz, a las asociaciones ganaderas ASOPROGAN RB, PROCAMSU, ASOSUMAPAZ y ASODELA, además se realizó el diagnóstico y caracterización de unidades productivas agropecuarias, y la identificación de necesidades de insumos básicos requeridos para el fortalecimiento en las fases de siembra, sostenimiento, y aprovechamiento.


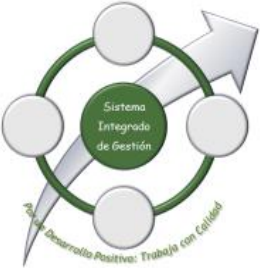
### 2.5.1.3. Fortalecimiento productivo agrícola (FAO 7845 y 7846)

En agosto se suscribió el convenio 611 de 2022 con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) con el propósito de Aunar esfuerzos técnicos, financieros y humanos para diseñar e implementar una estrategia de redes de abastecimiento de alimentos y encadenamientos comerciales para el fortalecimiento del SADA (Sistema de Abastecimiento y Distribución de Alimentos) de Bogotá.

A través de este convenio se realizará el fortalecimiento de 40 hogares o unidades productivas de la ruralidad de Bogotá, apoyados mediante un proceso inicial de caracterización de la oferta agroambiental en los territorios priorizados, permitiendo desarrollar acciones para el mejoramiento productivo, acompañamiento técnico e implementación de Escuelas de Campo para Agricultores (ECA) con enfoque de género para su inclusión a canales comerciales de Bogotá.

Durante el 2022 se realizó en la localidad de Usme, y Ciudad Bolívar, la socialización del convenio y el propósito de formular e implementar un plan de asistencia técnica para la mejora de la competitividad e integración comercial de las unidades productivas rurales focalizadas, utilizando la metodología de las Zonas de Desarrollo Agroalimentario y Social – ZODAS. Además, se realizaron diálogos con las Alcaldías Locales de estas localidades y con sus Unidades Locales de Asistencia Técnica – ULATA, para la articulación de actores.



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	<b>Gestión Documental</b>	<b>Código:</b>	<b>GD-P1-F24</b>	
		<b>Versión:</b>	<b>1</b>	
		<b>Fecha:</b>	<b>Marzo 2019</b>	
	<b>Informe</b>	<b>Página:</b>	<b>Página 74 de 101</b>	
		<b>Elaborado por:</b>	<b>Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP</b>	
		<b>Revisado por:</b>	<b>Javier Suárez Profesional SAF</b>	
		<b>Aprobado por:</b>	<b>Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero</b>	

También se avanzó en la toma de muestras de suelos y aguas en los predios correspondientes a las unidades productivas y los terrenos en los cuales se desarrollarán las parcelas demostrativas que hacen parte de la metodología “Aprender - haciendo” a través de las Escuelas de Campo para Agricultores (ECA), durante las visitas a los predios se realizó la firma de las actas de compromiso por parte de los participantes.

Por último, se avanzó en las jornadas de capacitación que incluyeron las siguientes temáticas: asociatividad en las organizaciones de la Agricultura Campesina Familiar y Comunitaria (ACFC) y la pequeña producción (formalización), circuitos cortos de comercialización, pérdidas y desperdicios de alimentos con énfasis en los primeros eslabones de la cadena agroalimentaria y decálogo de género.


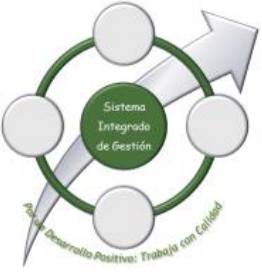
#### 2.5.1.4. Fortalecimiento comercial y agregación de valor

Durante el año 2022 se logró el fortalecimiento de 20 actores sobre una meta programada de 14 actores de interés vinculados a alternativas económicas mediante el acompañamiento y consolidación de encadenamientos comerciales a través del Contrato 569 de 2021: “Fortalecer las capacidades comerciales de los actores de interés de la ruralidad de Bogotá mediante el acompañamiento técnico” firmado con la Corporación Colombia Internacional – CCI.

Durante la implementación de dicho contrato se elaboraron los planes de fortalecimiento de capacidades comerciales de los actores de interés de la ruralidad de Bogotá D.C. Además, se analizaron los aspectos e impactos ambientales generados en el fortalecimiento comercial de las diferentes líneas productivas en las localidades de Sumapaz, Usme, Ciudad Bolívar, Santafé, Chapinero y Suba.

El equipo técnico de la SER, acompañados por el asociado CCI, realizaron la entrega y distribución de los insumos y equipos agropecuarios relacionados en los componentes de producción agrícola sostenible y producción pecuaria sostenible de las líneas productivas priorizadas de acuerdo con la ficha técnica aprobada por unidad productiva beneficiada, para la materialización del plan de extensión y producción agropecuaria en las unidades productivas de las diferentes localidades. Es así como los actores de interés fueron dotados en fortalecimiento de capacidades comerciales con la entrega y distribución de los insumos agropecuarios relacionados con sus planes de negocio, para las líneas de lácteos transformados, gelatina arcoíris, hortalizas, aromáticas, fresa, mora, productos de colmena, transformados no alimenticios, hortalizas, quinua, huevos, papa y tomate de árbol, y transformados en producción de postres, flores y plántulas.



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	Informe	Página:	Página 75 de 101	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	

### 2.5.2. Meta Plan: Organizar al menos 1.600 mercados campesinos

En el marco del proyecto de inversión 7846 “Incrementar la sostenibilidad del Sistema de Abastecimiento y Distribución de Alimentos de Bogotá DC”, se ejecuta la Meta del Plan de Desarrollo No. 184, “Organizar al menos 1.600 mercados campesinos, que hagan parte de circuitos económicos”.

A continuación, se presenta el balance físico y presupuestal de esta meta plan, junto con sus respectivas metas de proyecto de inversión:

Tabla 22 Balance del seguimiento físico y presupuestal - Meta Plan: Organizar al menos 1.600 mercados campesinos...


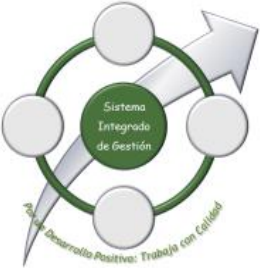
META	DESCRIPCIÓN DE LA META	VIGENCIA 2022					
		MAGNITUD PROGRAMA DA 2022	AVANCE MAGNITUD	% AVANCE MAGNITUD	PRESUPUESTO PROGRAMADO 2022	PPTO EJECUTADO	% PPTO EJECUTADO
Plan	<b>Organizar al menos 1.600 mercados campesinos, que hagan parte de circuitos económicos</b>	557	615,00	110,41%	\$ 1.560.655.789,79	\$ 1.542.947.122,79	98,87%
Proyecto	Realizar 1.813 Mercados campesinos en sus diferentes modalidades	557	615,00	110,41%	\$ 1.560.655.789,79	\$ 1.542.947.122,79	98,87%

Fuente: SEGPLAN

#### 2.5.2.1. Mercados Campesinos

Mercados campesinos Bogotá es un programa que permite la consolidación de un canal de comercialización de pequeños productores y transformadores de alimentos de Bogotá y la región central. La estrategia busca potenciar la producción agroecológica, el rescate de productos ancestrales, promover la economía campesina, fomentar los encadenamientos productivos accediendo a nuevos nichos de mercado, impulsando la integración regional, la asociatividad y el intercambio de saberes culturales y ancestrales. Son espacios de inclusión social, en los cuales participan productores campesinos rurales de Bogotá, la Región Central y demás territorios que abastecen al Distrito capital, quienes son la principal población objetivo del mercado; así como emprendedores de proyectos agro-productivos que agregan valor, la comunidad afrodescendiente e indígena, víctimas del conflicto, excombatientes y población en condición de discapacidad. Los mercados campesinos se realizan a través de las siguientes modalidades:

**Mercados Campesinos presenciales:** son mercados que se realizan en diferentes localidades de la ciudad. En su gran mayoría no cuentan con mobiliario fijo, por lo cual, cada vez que se programa el mercado se realiza un despliegue logístico para su realización. Su característica principal es tener un punto físico para el desarrollo del mercado y atención al público de manera presencial, aunque pueden tener estrategias adicionales que complementen sus acciones, como lo es el servicio a

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</small>	<b>Gestión Documental</b>	<b>Código:</b>	<b>GD-P1-F24</b>	
		<b>Versión:</b>	<b>1</b>	
<b>Fecha:</b>	<b>Marzo 2019</b>			
<b>Informe</b>	<b>Página:</b>	<b>Página 76 de 101</b>		
	<b>Elaborado por:</b>	<b>Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP</b>		
	<b>Revisado por:</b>	<b>Javier Suárez Profesional SAF</b>		
	<b>Aprobado por:</b>	<b>Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero</b>		

domicilio. Se realizan en parques, plazoletas, sedes de entidades públicas, entes privados, entre otros.


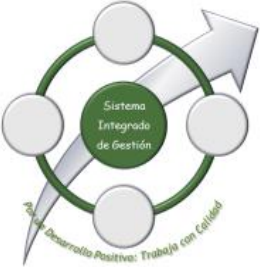
**Mercados campesinos alternativos:** son mercados que se desarrollan principalmente en el marco de la plataforma virtual [www.mercadoscampesinos.gov.co](http://www.mercadoscampesinos.gov.co) la cual conecta la oferta de los territorios a través de las Asociaciones de productores y/o grupos asociativos que desarrollaban los mercados campesinos en parques y plazoletas, aliados estratégicos y operadores comerciales con el consumidor final, contribuyendo de esta manera a la seguridad alimentaria de la ciudad a precio justo.

Durante el 2022 se realizaron 615 Mercados Campesinos, superando así la meta programada de 557. Para dar cumplimiento a la magnitud de reserva de 100 mercados campesinos, se suscribió el convenio 633-2021 con la Fundación Escala, el cual tiene por objeto prestar los servicios de acompañamiento al fomento de las buenas prácticas para la reducción de las pérdidas y desperdicios de alimentos “PDA” en el marco de la estrategia de ciudadanía Alimentaria”. Dicho convenio contempla la implementación de cuatro (4) componentes.

Específicamente en el componente No. 2 se busca apoyar y articular a la incorporación de la estrategia de ciudadanía alimentaria, el diseño y ejecución de los Mercados campesinos, en lo que respecta a los subprogramas de ciudadanía alimentaria y reducción de pérdidas y desperdicios de los alimentos, de tal forma que se promuevan y potencien los Mercados Campesinos como Encuentros Territoriales de Ciudadanía Alimentaria-ETCA.

En el componente N° 2 de este proceso están incluidos 120 eventos de mercados campesinos, como estrategia de articulación de los productores con los consumidores finales, además de los circuitos de comercialización en las localidades de la ciudad donde se realicen estos eventos. Con estos eventos, los cuales iniciaron ejecución en marzo de 2022, se avanzó en la ejecución del programa de mercados campesinos.

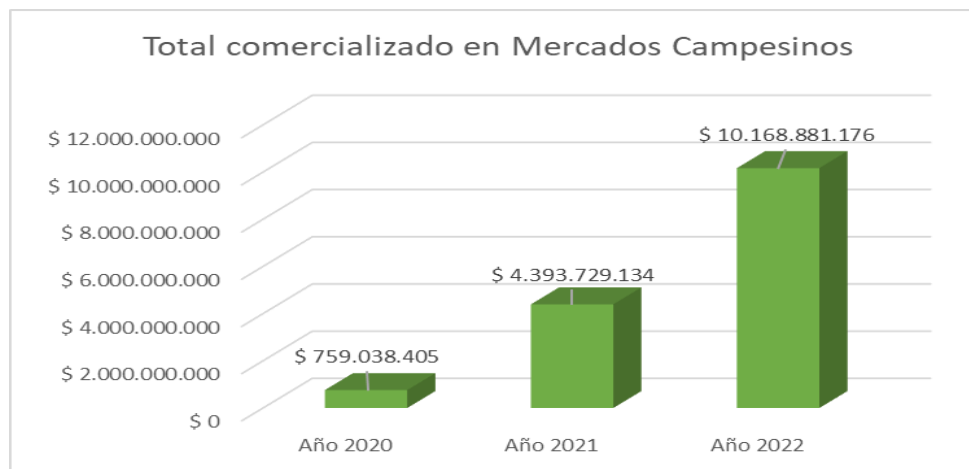
Cabe destacar además los mercados campesinos desarrollados bajo la modalidad de autogestión, en los cuales la SDDE atiende las solicitudes de productores organizados, facilitando el mobiliario representado en carpas, exhibidores, sillas, mesas, manteles, personal coordinador, gestión de permisos para el uso del espacio, difusión cumplimiento de los protocolos de bioseguridad y demás necesarios para la realización de estos mercados campesinos. Estos mercados son realizados en puntos como parques y/o plazoletas de la ciudad, en respuesta a las solicitudes por parte de las organizaciones y productores organizados. Estos Mercados Campesinos se realizaron respectivamente con las organizaciones de campesinos AGROCOMUNAL, ASOMAE, y Organización de Productores del Salitre.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	<b>Gestión Documental</b>	<b>Código:</b>	<b>GD-P1-F24</b>	
		<b>Versión:</b>	<b>1</b>	
		<b>Fecha:</b>	<b>Marzo 2019</b>	
	<b>Informe</b>	<b>Página:</b>	<b>Página 77 de 101</b>	
		<b>Elaborado por:</b>	<b>Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP</b>	
		<b>Revisado por:</b>	<b>Javier Suárez Profesional SAF</b>	
		<b>Aprobado por:</b>	<b>Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero</b>	

Durante el 2022 se realizaron Mercados Campesinos en puntos estratégicos del sistema de transporte Transmilenio, en aquellos portales y estaciones con alto flujo de personas, estrategia que ha permitido ampliar el alcance y visibilidad de los productores participantes en esta estrategia de comercialización.

A continuación, se muestra el total de ventas acumuladas por cada año desde el 2020, destacando el incremento en ventas en el año 2022 por un valor superior a los diez mil ciento sesenta millones, dicho incremento en ventas se presentó especialmente en productos frescos y procesados.


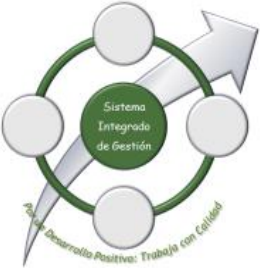
Gráfico. 6 Total comercializado en Mercados Campesinos



Fuente: Subdirección de Abastecimiento Alimentario

El número de productores vinculados a la estrategia de Mercados Campesinos también ha presentado un aumento en comparación con los años anteriores, en 2020 participaron 22 productores de las localidades de Bogotá, en 2021 se contó con la participación de 75 productores y en 2022 se alcanzó una participación de 175 productores. Esta tendencia también se observa en los productores participantes desde las regiones, pasando de 46 en 2020, a 201 productores en 2022 principalmente del departamento de Cundinamarca.

La convocatoria para participar en los Mercados Campesinos se encuentra abierta de manera permanente en la página web de la SDDE [www.desarrolloeconomico.gov.co](http://www.desarrolloeconomico.gov.co) , por medio del

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	<b>Gestión Documental</b>	<b>Código:</b>	<b>GD-P1-F24</b>	
		<b>Versión:</b>	<b>1</b>	
		<b>Fecha:</b>	<b>Marzo 2019</b>	
	<b>Informe</b>	<b>Página:</b>	<b>Página 78 de 101</b>	
		<b>Elaborado por:</b>	<b>Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP</b>	
		<b>Revisado por:</b>	<b>Javier Suárez Profesional SAF</b>	
		<b>Aprobado por:</b>	<b>Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero</b>	

siguiente enlace <http://www.desarrolloeconomico.gov.co/noticias/tercera-convocatoria-participar-los-mercados-campesinos-bogota-2021>, a través de este formulario digital, se realiza la inscripción de productores y organizaciones campesinas interesadas en participar en los mercados campesinos.


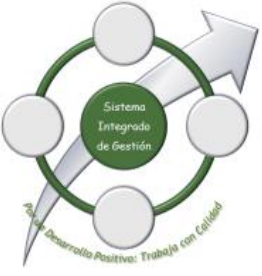
Con corte a diciembre de 2022 se cuenta con un total de 1.100 inscripciones en la página web de productores y organizaciones interesadas en participar en mercados campesinos. A partir de la inscripción el equipo de la Subdirección de Abastecimiento Alimentario realiza una validación de información y verificación de requisitos con el fin de corroborar que la oferta corresponde a productos agroalimentarios, al finalizar 2022 se cuenta con un estimado de 470 productores que sí cumplen los requisitos y están interesados en participar del programa.

Con respecto a las 334 organizaciones campesinas inscritas, a continuación, se relaciona el origen de 303 organizaciones que han confirmado su participación, ya que 31 registros fueron descartados, lo anterior teniendo en cuenta que en su mayoría producen y distribuyen algunos productos que al momento no se tienen contemplados para comercializar en los mercados campesinos, tales como cárnicos, postres, helados, bebidas alcohólicas, cosméticos, comida para mascotas entre otros y a su vez se realizó validación de datos a través de llamada y manifestaron no estar interesados en participar en el programa de Mercados Campesinos.

Por otro lado, se registraron un total de 651 personas como productores individuales; actualmente se está evaluando la participación de 116 registros, lo anterior teniendo en cuenta que en su mayoría producen y distribuyen algunos productos que al momento no se tienen contemplados para comercializar en los mercados campesinos, tales como cárnicos, postres, helados, bebidas alcohólicas, cosméticos, comida para mascotas entre otros y a su vez se realizó validación de datos a través de llamada y manifestaron no estar interesados en participar en el programa de Mercados Campesinos.

### 2.5.3. Meta Plan: Fortalecer al menos 8.000 actores del Sistema de Abastecimiento Distrital de Alimentos...

El fortalecimiento de actores del Sistema de abastecimiento Distrital de Alimentos es un elemento clave en el cumplimiento del proyecto de inversión 7846 “Incrementar la sostenibilidad del Sistema de Abastecimiento y Distribución de Alimentos de Bogotá DC”. Durante el 2022 en total fueron fortalecidos 2.979 actores SADA.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	<b>Gestión Documental</b>	<b>Código:</b>	<b>GD-P1-F24</b>	
		<b>Versión:</b>	<b>1</b>	
		<b>Fecha:</b>	<b>Marzo 2019</b>	
	<b>Informe</b>	<b>Página:</b>	<b>Página 79 de 101</b>	
		<b>Elaborado por:</b>	<b>Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP</b>	
		<b>Revisado por:</b>	<b>Javier Suárez Profesional SAF</b>	
		<b>Aprobado por:</b>	<b>Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero</b>	

A continuación, se presenta el balance físico y presupuestal de esta meta plan, junto con sus respectivas metas de proyecto de inversión:


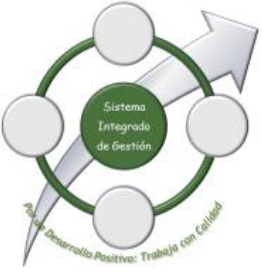
Tabla 23 Balance del seguimiento físico y presupuestal - Meta Plan: Fortalecer al menos 8.000 actores del Sistema de Abastecimiento Distrital de Alimentos, especialmente a los campesinos, y el fortalecimiento de sus organizaciones sociales.

META	DESCRIPCIÓN DE LA META	VIGENCIA 2022					
		MAGNITUD PROGRAMA DA 2022	AVANCE MAGNITUD	% AVANCE MAGNITUD	PRESUPUESTO PROGRAMADO 2022	PPTO EJECUTADO	% PPTO EJECUTADO
Plan	<b>Fortalecer al menos 8.000 actores del Sistema de Abastecimiento Distrital de Alimentos, especialmente a los campesinos, y el fortalecimiento de sus organizaciones sociales.</b>	<b>4.382</b>	<b>2.979,00</b>	<b>67,98%</b>	<b>\$ 4.029.898.210,21</b>	<b>\$ 4.019.581.544,21</b>	<b>99,74%</b>
Proyecto	Fortalecer 8.000 actores del SADA que se vinculen al programa de Fortalecimiento	4.382	2.979,00	67,98%	\$ 2.711.873.551,05	\$ 2.701.556.885,05	99,62%
Proyecto	Acompañar 1.415 proyectos productivos hasta que realicen encadenamiento comercial efectivo	611	642,00	105,07%	\$ 1.030.859.776,00	\$ 1.030.859.776,00	100,00%
Proyecto	Implementar el programa anual de la estrategia de Ciudadanía Alimentaria	21%	29,24%	140,11%	\$ 108.500.000,00	\$ 108.500.000,00	100,00%
Proyecto	Desarrollar un sistema de información estratégico en el marco del plan de abastecimiento de alimentos	12%	1,00%	8%	\$ 178.664.883,16	\$ 178.664.883,16	100,00%

Fuente: SEGPLAN

### 2.5.3.1. Programa Bogotá Conectando Agronegocios (fortalecimiento a transformadores de alimentos)

Esta iniciativa se llevó a cabo a través del convenio interadministrativo No 515 de 2021 cuyo objeto es: “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros, entre la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y Fiducoldex s.a. como vocero del patrimonio autónomo de Colombia productiva para el fortalecimiento de pequeños transformadores de alimentos y organizaciones campesinas y el acompañamiento a través de circuitos de comercialización inclusivos y redes de oferta para la generación de encadenamientos comerciales, en coherencia con las metas de los proyectos de inversión 7846 de la subdirección de abastecimiento alimentario (SAA) y 7845 de la subdirección de economía rural (SER), en el marco de la política pública de seguridad alimentaria y nutricional para Bogotá “Construyendo ciudadanía alimentaria” y el plan maestro de abastecimiento de alimentos y seguridad alimentaria de Bogotá (PMASAB)”.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	Informe	Página:	Página 80 de 101	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	

Los resultados de este proceso de fortalecimiento beneficiaron un total de 138 unidades productivas para el componente 1 y un total de 45 organizaciones para el componente 2. Se destaca que el convenio 515-2021 generó espacios de interacción con otros actores en búsqueda de posibles encadenamientos, tejiendo relaciones entre distintos actores y entidades para dar un mayor soporte a los procesos de fortalecimiento de los empresarios vinculados.

Esta iniciativa incluyó el acompañamiento para la elaboración de fichas de producto para la realización de trámites ante INVIMA con el fin de obtener las respectivas autorizaciones de comercialización. En la formulación del proyecto se estableció como meta entregar 60 de estos trámites, el resultado final del proceso de fortalecimiento es la radicación de documentación de un total de **102 empresas acompañadas para acceder a estos requisitos**.

#### 2.5.3.2. Programa de fortalecimiento a organizaciones y productores campesinos.


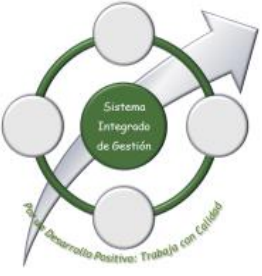
Este programa fue desarrollado mediante el convenio 555 de 2021 con la Universidad Nacional de Colombia cuyo objeto es: “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y logísticos entre la facultad de ciencias agrarias sede Bogotá de la universidad nacional y la secretaría distrital de desarrollo económico, para desarrollar e implementar un programa dirigido al fortalecimiento y acompañamiento comercial de Agroredes de pequeños productores agroalimentarios en coherencia con las metas del proyecto de inversión 7846 de la SAA y los objetivos del PMASAB”.

Como resultados de este programa se logró el fortalecimiento de 60 organizaciones y 741 productores asociados. Se implementaron los planes de inversión para las organizaciones, se desarrollaron las capacitaciones en temáticas comerciales, logísticas y asociativas, además se construyeron los estatutos de las organizaciones beneficiarias.

#### Programa “Negocios con Calidad” (Fortalecimiento a comerciantes minoristas).

Este programa se desarrolló con la fundación FUNDES cuyo objeto es: “Aunar esfuerzos administrativos, técnicos, logísticos y financieros para la implementación de un programa de fortalecimiento para pequeños comerciantes de alimentos pertenecientes al sistema de abastecimiento y distribución de alimentos (SADA), así como acompañar los actores en la generación de circuitos de comercialización inclusivos con redes de oferta para la generación de encadenamientos comerciales, en coherencia con las metas del proyecto de inversión 7846 de la subdirección de abastecimiento alimentario (SAA), el desarrollo de la política pública de seguridad alimentaria y nutricional para Bogotá “construyendo ciudadanía alimentaria” y el plan maestro de abastecimiento de alimentos y seguridad alimentaria de Bogotá (PMASAB)”. A través de este, se logró el fortalecimiento de 1.500 actores logrando así la meta contemplada.



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	Informe	Página:	Página 81 de 101	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	

### 2.5.3.3. Programa Red Alimentaria de Bogotá

Se suscribió el convenio 611 de 2022 con la Organización de las Naciones Unidas para la agricultura y la alimentación FAO. Su objeto es: Aunar esfuerzos técnicos, financieros y humanos para diseñar e implementar una estrategia de redes de abastecimiento de alimentos y encadenamientos comerciales para el fortalecimiento del Sistema de Abastecimiento y Distribución de Alimentos de Bogotá - SADA, en el marco de las metas de la Dirección de Economía Rural y Abastecimiento Alimentario, a partir de este convenio se realizará el fortalecimiento de 2.500 actores de la cadena de suministro, de estos durante el 2022 se reportó un avance en el fortalecimiento de 426 actores reportados en el sistema único de información misional (SUIM) fuente oficial de las cifras reportadas por parte de la SDDE.

### 2.5.3.4. Memorandos de entendimiento con Gremios: Programa de voluntariado ANDI

A través del memorando de entendimiento con la Fundación de la Asociación Nacional de Industriales -ANDI, se inició el proceso de fortalecimiento de capacidades a **9 organizaciones campesinas** vinculadas al proceso de mercados campesinos y aproximadamente **80 productores pertenecientes a estas organizaciones.**


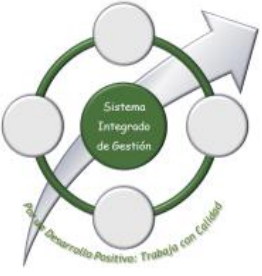
Durante noviembre se ejecutó la contextualización y evaluación de contenidos para la formación y en el mes de diciembre inició el primer ciclo de formación, abordando las siguientes temáticas: Finanzas personales y empresariales, y Asociatividad. Adicionalmente, los actores intervenidos reciben al finalizar el proceso un kit de elementos por parte de la SDDE, que ayudará a fortalecer sus actividades dentro del SADA. Dichas entregas se realizarán entre el mes de enero y febrero de 2023.

### 2.5.3.5. Memorandos de entendimiento con Gremios: Porkcolombia

En el mes de octubre 2022 se suscribió el memorando de entendimiento con la Asociación Nacional de Porcicultores - Porkcolombia, cuyo objeto es establecer e implementar parámetro para la promoción de acciones que permitan el fortalecimiento de capacidades para un mejoramiento de la seguridad alimentaria de la ciudad-región alineada con los objetivos de las empresas que operan en el territorio.

El fortalecimiento tiene como principal población objetivo expendios de carnes y establecimientos de preparación de alimentos. Las sesiones de fortalecimiento incluyen los siguientes temas: preparaciones en base de carne de cerdo, aprovechamiento de canales, mejores prácticas y gestión empresarial y asociativa.



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	<b>Gestión Documental</b>	<b>Código:</b>	<b>GD-P1-F24</b>	
		<b>Versión:</b>	<b>1</b>	
		<b>Fecha:</b>	<b>Marzo 2019</b>	
	<b>Informe</b>	<b>Página:</b>	<b>Página 82 de 101</b>	
		<b>Elaborado por:</b>	<b>Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP</b>	
		<b>Revisado por:</b>	<b>Javier Suárez Profesional SAF</b>	
		<b>Aprobado por:</b>	<b>Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero</b>	

Durante los meses de noviembre se realizó la intervención con 35 actores de la Plaza de mercado Las Flores y 21 actores de la plaza de mercado del 20 de julio, a continuación, se relacionan el total de actores intervenidos por fecha y lugar con corte al 31 de diciembre de 2022. Adicionalmente los actores intervenidos reciben al finalizar el proceso un kit de elementos por parte de la SDDE para el desarrollo de su actividad productiva, dichos elementos son adquiridos por la entidad a través del contrato No. 753 de 2022.

#### 2.5.3.6. Encadenamientos comerciales


En diciembre se desarrollaron dos pilotos para el desarrollo de encadenamientos comerciales, los cuales incluyen:

1. Mercados Campesinos Móviles en la ruralidad Bogotana.
2. Vitrinas Comerciales en Centros Comerciales.

Dichos pilotos se realizaron de manera articulada con la Subdirección de Economía Rural -SER, la Agencia de Comercialización de Cundinamarca y la RAPE.

\* Mercados Móviles en ruralidad:

En este primer ejercicio se desarrollaron dos rutas en localidades rurales: Sumapaz y Ciudad Bolívar abarcando los siguientes puntos:

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24
		Versión:	1
		Fecha:	Marzo 2019
	Informe	Página:	Página 83 de 101
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF
Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero		



**Ciudadanía ALIMENTARIA**  
Red Alimentaria de Bogotá

**#BogotáProductiva**  
Rural

**MERCADOS CAMPESINOS Móvil**  
COMPRALO HEMERA, ES QUEMILLO VEMER

**Ruta Ciudad Bolívar**  
15 de diciembre de 2022

- 1** Mirador Santa Bárbara  
9:00 a.m. - 9:45 a.m.
- 2** Colegio Distrital Rural Paqueilla  
10:00 a.m. - 10:45 a.m.
- 3** Paqueilla  
11:00 a.m. - 11:45 a.m.
- 4** Sector el Ovo  
12:00 p.m. - 12:20 p.m.
- 5** Barrio Mochuelo Alto  
12:30 p.m. - 1:00 p.m.
- 6** Barrio Mochuelo Bajo  
1:10 p.m. - 2:00 p.m.

¡Te esperamos!

La **BOGOTÁ** que estamos construyendo

**#BogotáConsumeRural**

**Ciudadanía ALIMENTARIA**  
Red Alimentaria de Bogotá

**#BogotáProductiva**  
Rural

**MERCADOS CAMPESINOS Móvil**  
COMPRALO HEMERA, ES QUEMILLO VEMER


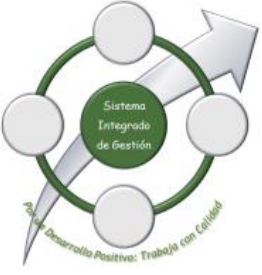
**Ruta Sumapaz**  
15 de diciembre de 2022

- 1** Salón Comunal Santa Rosa  
9:00 a.m. - 9:45 a.m.
- 2** Centro Poblado Betania  
10:25 a.m. - 11:10 a.m.
- 3** Escuela El Raizal  
11:25 a.m. - 12:10 p.m.
- 4** Centro Poblado Nazareth  
12:25 p.m. - 1:25 p.m.
- 5** Sede Operativa Asociación PROCAMSU  
1:45 p.m. - 2:30 p.m.

¡Te esperamos!

La **BOGOTÁ** que estamos construyendo

**#BogotáConsumeRural**



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	<b>Gestión Documental</b>	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
<b>Informe</b>	Página:	Página 84 de 101		
	Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP		
	Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF		
Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero			

En este ejercicio participaron dos organizaciones campesinas de Bogotá como integradoras de oferta: PROCAMSU de Sumapaz y Asociación Agropolitana, quienes desarrollaron las actividades logísticas desde la Plataforma el Lucero.



Los dos pilotos generaron ventas de aproximadamente \$2.720.000 y un total de 839 kilos en productos como banano criollo, yuca, plátano, limón, cebolla larga, mora, frijol bola roja, frijol cargamento, panela, durazno, piña, arroz, maracuyá, mandarina, papaya, naranja, mango.

En esta actividad participaron 8 asociaciones como oferentes, Cundinamarca (3), Meta (3), Boyacá (1) y Huila (1), con más de 40 productores beneficiados. Más de 150 familias fueron beneficiadas con productos con una reducción de aproximadamente 20%.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	<b>Gestión Documental</b>	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
<b>Informe</b>	Página:	Página 85 de 101		
	Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP		
	Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF		
	Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero		





### 2.5.3.7. Vitrina Comercial Mercados campesinos en Gran Estación:

Se desarrolló una vitrina comercial navideña con un total de 75 productos ofertados entre café, chocolate de mesa, chocolatería fina rosquitas de plátano, coco y derivado, cremas de marihuana, mermelada, miel, masato, tungos, arepas, arequipe, galletas sabores amazónicos, panela cardamomo, entre otros.

- Se reportan ventas al 22 de diciembre por más de \$ 5'500.000
- Total unidades productivas beneficiadas: 30
- Origen de las UP: Bogotá, Huila, Tolima, Boyacá, Meta, Cundinamarca
- Organizaciones integradoras: Red Gemas (Plaza de los Artesanos).



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	<b>Gestión Documental</b>	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
<b>Informe</b>	Página:	Página 86 de 101		
	Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP		
	Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF		
Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero			


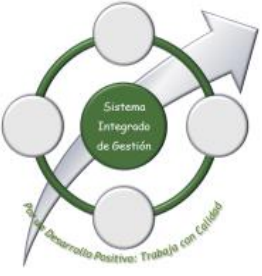


### 2.5.3.8. Estrategia de compras públicas de alimentos

Durante el 2022 se realizó un trabajo de articulación institucional y la gestión para lograr avances en la implementación de la Estrategia de Compras Públicas de Alimentos; en este sentido se desarrollaron diferentes actividades:

Mesas de trabajo Compensar – SED – SDDE. Se revisaron avances respecto a la inclusión de las organizaciones Red Mujer de Usme y Agropolitana como proveedoras directas de la caja de compensación, así como otras que se vienen gestionando en conjunto con la Agencia de Comercialización de Cundinamarca.

Acompañamiento a empresas proveedoras del PAE Bogotá, para la identificación de oferta y posibles aliados con miras a la atención del Programa de Alimentación Escolar en 2023.

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	<b>Gestión Documental</b>	<b>Código:</b>	<b>GD-P1-F24</b>	
		<b>Versión:</b>	<b>1</b>	
<b>Informe</b>	<b>Fecha:</b>	<b>Marzo 2019</b>		
	<b>Página:</b>	<b>Página 87 de 101</b>		
	<b>Elaborado por:</b>	<b>Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP</b>		
	<b>Revisado por:</b>	<b>Javier Suárez Profesional SAF</b>		
<b>Aprobado por:</b>	<b>Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero</b>			

## 2.6. Proyectos de apoyo transversal de la SDDE

### 2.6.1. Dirección de Gestión Corporativa

El proyecto de inversión asignado a la Dirección de Gestión Corporativa contempla actualizar los servicios tecnológicos y sistemas de información, con el fin de lograr una atención eficiente, eficaz y con calidad a la ciudadanía, así como brindar un apoyo transversal a las áreas misionales de la entidad, para aportar al cumplimiento de sus objetivos.

#### 2.6.1.1. Meta Plan Elevar el nivel de efectividad en la gestión pública del sector


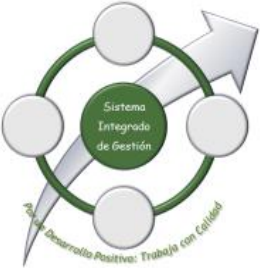
En el marco del proyecto de inversión 7849, Incremento de la capacidad administrativa y logística institucional en los servicios de apoyo transversal de la secretaría distrital de desarrollo económico, se ejecuta la Meta del Plan de Desarrollo No. 502, *“Elevar el nivel de efectividad en la gestión pública del sector, en el marco de MIPG al menos el 73%”*.

A continuación, se presenta el balance físico y presupuestal de esta meta plan, junto con sus respectivas metas de proyecto de inversión:

Tabla 24 Balance del seguimiento físico y presupuestal - Meta Plan Elevar el nivel de efectividad en la gestión pública del sector

META	DESCRIPCIÓN DE LA META	VIGENCIA 2022					
		MAGNITUD PROGRAMA DA 2022	AVANCE MAGNITUD	% AVANCE MAGNITUD	PRESUPUESTO PROGRAMADO 2022	PPTO EJECUTADO	% PPTO EJECUTADO
Plan	<b>Elevar el nivel de efectividad en la gestión pública del sector, en el marco de MIPG al menos el 73%</b>	<b>86,00%</b>	<b>86,6%</b>	<b>100,70%</b>	<b>\$ 9.730.000.000,00</b>	<b>\$ 9.340.979.239,00</b>	<b>96,00%</b>
Proyecto	Asesorar jurídica y técnicamente los 13 proyectos de inversión ejecutados por la SDDE	13,00	13	100,00%	\$ 1.192.385.006,00	\$ 1.192.385.006,00	100,00%
Proyecto	Mantener en funcionamiento el 100% de la infraestructura tecnológica	100%	100%	100,00%	\$ 672.564.928,00	\$ 672.564.928,00	100,00%
Proyecto	Renovar el 50% de la infraestructura tecnológica existente	10%	17%	170,00%	\$ 548.589.353,00	\$ 548.589.353,00	100,00%
Proyecto	Mantener actualizado 100% sistemas de información de PQR y el link de transparencia	100%	100%	100,00%	\$ 33.100.000,00	\$ 33.100.000,00	100,00%
Proyecto	Mantener y realizar el seguimiento al 100% de las actividades proyectadas en el Plan Institucional de Archivos PINAR	100%	100%	100,00%	\$ 248.362.153,00	\$ 232.562.153,00	93,64%
Proyecto	Mantener en operación los 9 sistemas de información PERNO, SISCO, CORDIS, LIMAY, SAI, SAE, SUIM, ALFRESCO y APP para móviles	9,00	9	100,00%	\$ 560.626.999,00	\$ 560.626.999,00	100,00%
Proyecto	Fortalecer 5 dependencias de apoyo transversal	5,00	5	100,00%	\$ 5.698.056.448,00	\$ 5.324.835.687,00	93,45%
Proyecto	Garantizar el 100% la operación de la infraestructura física.	100%	100%	100,00%	\$ 776.315.113,00	\$ 776.315.113,00	100,00%

Fuente: SEGPLAN

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	Informe	Página:	Página 88 de 101	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	

El avance y gestión de la meta plan y metas proyecto de inversión se registra de la siguiente manera:

### **Meta Plan: Elevar el nivel de efectividad en la gestión pública del sector, en el marco de MIPG**

En mayo de 2022, conforme a los resultados obtenidos en el Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión (FURAG), se aprecia que la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, obtuvo para la vigencia 2021 una puntuación de 86,6%. No solo se aprecia un incremento en el grado de orientación de la Entidad hacia una mejor producción de bienes y prestación de servicios hacia los ciudadanos, sino un aumento del 1,6% de este indicador.

Con el objetivo de seguir mejorando la calificación de FURAG, desde la Oficina Asesora de Planeación se adelantó un plan de cierre de brechas, el cual consistió en identificar los puntos críticos para establecer acciones de mejora, con plazos y responsables establecidos, para posteriormente realizar seguimiento periódico a dicho plan de acción y garantizar la eficacia de las mejoras propuestas.

#### **A) Meta proyecto: Asesorar jurídica y técnicamente los 13 proyectos de inversión ejecutados por la SDDE**

Para el cumplimiento de esta meta, la Dirección suscribió Contratos de Prestación de Servicios (CPS), a través de los cuales se desarrollaron las siguientes actividades:


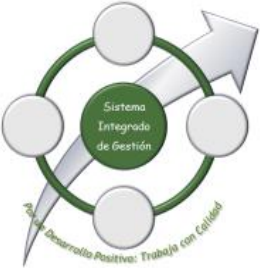
- Acompañamiento y orientación de normas y políticas en materia de contratación administrativa en todas las etapas del proceso.
- Implementación del proceso de gestión contractual de la entidad.

#### **B) Meta proyecto: Fortalecer cinco (5) dependencias de apoyo transversal**

La Dirección de Gestión Corporativa suscribió contratos de prestación de servicios que tuvieron como objetivo dar apoyo las labores de la Oficina de Control Interno, la Subsecretaría, el Despacho, la Oficina Asesora de Comunicaciones, la Oficina de Asuntos Internos Disciplinarios y la propia Dirección de Gestión Corporativa y sus dependencias. Se destacan, entre otros, los siguientes logros:

- Apoyar la implementación de los planes, programas y actividades de administración de personal y carrera administrativa, seguridad y salud en el trabajo, medio ambiente, capacitación y bienestar social.
- Apoyar la aplicación de las políticas y normas de administración de los recursos físicos.
- Apoyar la organización y control de las operaciones financieras y presupuestales.



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	Informe	Página:	Página 89 de 101	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	

- Acompañar la aplicación de las políticas e instrucciones para el manejo de los almacenes e inventarios de los bienes muebles e inmuebles asignados a la Secretaría Desarrollo Económico.
- Apoyar la implementación de estrategias de atención al ciudadano.

### C) Meta proyecto: Garantizar la operación de la infraestructura física

Para el cumplimiento de esta meta proyecto, la entidad suscribió contratos que tienen como objetivo:

- Mantenimiento de la sede de la plaza de los artesanos.
- Mantenimiento de la sede Plataforma Los Luceros.
- Mantenimiento de la sede de Santa Helena, lugar donde reposa el archivo físico de la entidad.

### D) Meta proyecto: Lograr una calificación de 8,8 sobre la Implementación del Sistema de gestión documental

Esta meta fue cerrada dado que el archivo central del Distrito modificó la forma de calificar la implementación de sistema de gestión documental.

### E) Meta proyecto: Mantener actualizado 100% sistemas de información de PQR y el link de transparencia


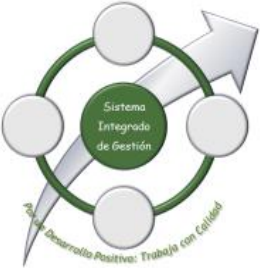
Para el cumplimiento de esta meta, la Dirección cuenta con personal dedicado a la actualización del link de transparencia y el sistema de atención de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias de la ciudadanía.

### F) Meta proyecto: Mantener en funcionamiento el 100% de la infraestructura tecnológica

La Dirección celebró Contratos de Prestación de Servicios (CPS) para:

- Adquisición y administración de las licencias de software necesarias para el desarrollo de las actividades de los procesos de la entidad.
- Uso y aprovechamiento de la infraestructura tecnológica de la entidad, para garantizar confiabilidad, integridad y disponibilidad de la información.

### G) Meta proyecto: Mantener en operación los nueve (9) sistemas de información PERNO, SISCO, CORDIS, LIMAY, SAI, SAE, SUIM, ALFRESCO y APP para móviles

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	<b>Gestión Documental</b>	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
Fecha:	Marzo 2019			
<b>Informe</b>	Página:	Página 90 de 101		
	Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP		
	Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF		
	Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero		

La Dirección suscribió contratos de compraventa y prestación de servicios para contar con nuevas herramientas tecnológicas y servicios de mantenimiento y actualización de las herramientas de la entidad, se destacan los siguientes logros:

- Implementación del sistema de información GESDOC, el cual es un repositorio documental y que permite gestionar las comunicaciones de la entidad, tanto interna como externamente, que reemplazó a los antiguos programas CORDIS y ALFRESCO.
- Actualización y mantenimiento del Sistema de Contratación - SISCO, de acuerdo con el procedimiento de contratación establecido por la entidad.
- Actualización y mantenimiento del Sistema Unificado de Información Misional - SUIM, de acuerdo con las necesidades y requerimientos de las iniciativas y programas implementados por la entidad.

#### **H). Mantener y realizar el seguimiento al 100% de las actividades proyectadas en el Plan Institucional de Archivos PINAR**


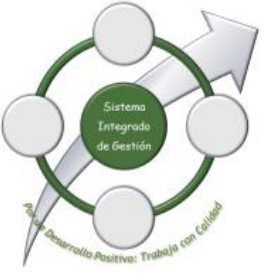
Este meta proyecto se creó como reemplazo de la meta de calificación del sistema de gestión documental. Para su cumplimiento, la Dirección de Gestión Corporativa suscribió contratos de prestación de servicios, con el fin de acompañar la aplicación de políticas y normas para el manejo del archivo central de la entidad, logrando organizar y mantener al día la documentación que se encuentra en su custodia. Asimismo, se actualizaron los procedimientos asociados al proceso, con el fin de optimizar los tiempos y contribuir a la política de gestión del medio ambiente de la entidad. Se destaca la implementación del nuevo sistema de gestión documental que se encuentra integrado con Bogotá te Escucha, para mejorar la atención a la ciudadanía.

### **2.6.2. Oficina Asesora de Planeación**

El proyecto de inversión asignado a la Oficina Asesora de Planeación tiene como principal objetivo incrementar la gestión y el desempeño institucional y para la vigencia 2022 se estructuró bajo una meta plan y cinco metas proyecto, que tuvieron los siguientes logros:

#### **2.6.2.1. Meta Plan: Elevar el nivel de efectividad en la gestión pública del sector, en el marco de MIPG**

En el marco del proyecto de inversión 7843, Fortalecimiento de la planeación institucional a través del incremento del desempeño en el sistema de gestión de la Secretaría de Desarrollo Económico

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	<b>Gestión Documental</b>	<b>Código:</b>	<b>GD-P1-F24</b>	
		<b>Versión:</b>	<b>1</b>	
		<b>Fecha:</b>	<b>Marzo 2019</b>	
	<b>Informe</b>	<b>Página:</b>	<b>Página 91 de 101</b>	
		<b>Elaborado por:</b>	<b>Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP</b>	
		<b>Revisado por:</b>	<b>Javier Suárez Profesional SAF</b>	
		<b>Aprobado por:</b>	<b>Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero</b>	

de Bogotá, se ejecuta la Meta del Plan de Desarrollo No. 502, “Eleva el nivel de efectividad en la gestión pública del sector, en el marco de MIPG al menos el 73%”.

A continuación, se presenta el balance físico y presupuestal de esta meta plan, junto con sus respectivas metas de proyecto de inversión:

Tabla 25 Balance del seguimiento físico y presupuestal - Meta Plan Elevar el nivel de efectividad en la gestión pública del sector


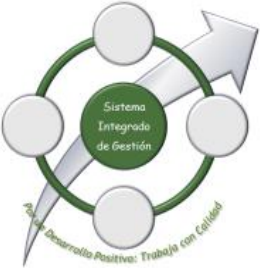
META	DESCRIPCIÓN DE LA META	VIGENCIA 2022					
		MAGNITUD PROGRAMA DA 2022	AVANCE MAGNITUD	% AVANCE MAGNITUD	PRESUPUESTO PROGRAMADO 2022	PPTO EJECUTADO	% PPTO EJECUTADO
Plan	Elevar el nivel de efectividad en la gestión pública del sector, en el marco de MIPG al menos el 73%	86,00%	86,6%	100,70%	\$ 1.900.000.000	\$ 1.895.745.711,00	99,78%
Proyecto	Fortalecer la política de transparencia, acceso a la Información pública y lucha contra la Corrupción	100%	100%	100,00%	\$ 52.600.000,00	\$ 52.600.000,00	100,00%
Proyecto	Fortalecer la política de planeación institucional	100%	100%	100,00%	\$ 454.843.734,00	\$ 454.843.734,00	100,00%
Proyecto	Fortalecer la política de participación ciudadana en la gestión pública	100%	100%	100,00%	\$ 214.070.000,00	\$ 214.070.000,00	100,00%
Proyecto	Fortalecer la política de gestión de conocimiento	100%	100%	100,00%	\$ 209.726.667,00	\$ 209.726.666,00	100,00%
Proyecto	Fortalecer la política de seguimiento y evaluación Institucional	100%	100%	100,00%	\$ 968.759.599,00	\$ 964.505.311,00	99,56%

Fuente: SEGPLA

Esta meta plan es compartida con la Dirección de Gestión Corporativa y también depende de la calificación obtenida en el FURAG para el año inmediatamente anterior, así las cosas y gracias a la calificación de 86,6% respecto a la gestión de la entidad, el proyecto cumplió y superó la meta establecida en 86% para la vigencia 2022.

#### A) Meta proyecto: Fortalecer la Política de Seguimiento y Evaluación Institucional

- **Mesas de Seguimiento y control a los proyectos de inversión:** Para el desarrollo de estas mesas, se coordinó el envío de la invitación a reunión a las Direcciones, con el fin de revisar el avance en magnitudes físicas y de ejecución presupuestal de las metas de los proyectos para generar alertas y compromisos respecto a su desempeño.
- **Reportes de avance de metas y presupuesto:** Mensualmente se elaboraron espacios técnicos de revisión a la coherencia del reporte de metas con relación a la ejecución presupuestal y los reportes cualitativos entregados. Con base en estos, se elaboró la matriz de avance cualitativo para el reporte trimestral en SEGPLAN.
- **Informes de sugerencias realizadas a los estudios previos, de sector y/o técnicos:** Durante la vigencia 2022 el equipo de la Oficina Asesora de Planeación realizó el acompañamiento a las direcciones en la elaboración de estudios previos, por medio de sugerencias y

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	Informe	Página:	Página 92 de 101	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	

observaciones que las direcciones podían tener en cuenta para la construcción de la versión final de dichos documentos.


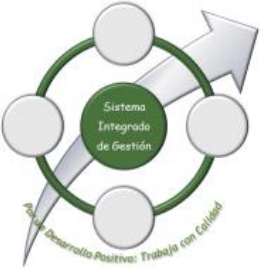
- **Informe de Avance a la Ejecución Presupuestal (IAEP) e Informe de Seguimiento a la Ejecución de Indicadores (ISEI):** Con base en la información recolectada a través de los diferentes insumos dispuestos (SISCO, BOGDATA y tablero de control de proyectos de inversión) se elaboraron los informes IAEP e ISEI desde enero hasta noviembre de 2022. Estos informes contienen información acerca del desempeño de los proyectos en cuanto a ejecución presupuestal e indicadores reportados en el Sistema de Seguimiento de Proyectos de Inversión (SPI) del Departamento Nacional de Planeación.
- **Evaluaciones a programas o intervenciones de la SDDE:** Una vez identificada la necesidad de realizar evaluaciones a programas o intervenciones ejecutados por la entidad, se seleccionaron algunas intervenciones para aplicar dicha evaluación y se decidió para cuál de ellas se contrataría de manera externa y cuáles se realizarían internamente en la entidad.

La evaluación externa se adjudicó por medio de un concurso de méritos y tiene como objetivo la evaluación de procesos y operaciones del programa Creo en Mí, a partir de la cual se analizarán la pertinencia y los cuellos de botella de esta iniciativa y así sugerir ajustes a la estructura y dinámica de otros programas similares que están en marcha u otros que se están diseñando, con el fin de mejorar el portafolio de servicios que la Secretaría le ofrece a la ciudadanía. Teniendo en cuenta que la contratación se realizó a finales de 2022, se tendrán los resultados de esta evaluación en abril de 2023.

Las evaluaciones internas se asignaron para los programas de Bilingüismo y Agencia de Empleo, para ambos se realizó la etapa de diseño de la evaluación, recolección de datos y se está trabajando en el análisis y tratamiento de información con el fin de emitir los resultados y recomendaciones, información que se espera entregar hacia marzo de 2023.


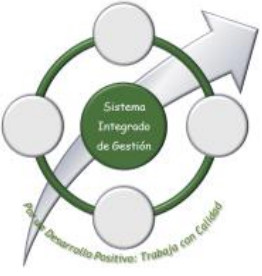
## **B) Meta proyecto: Fortalecer la política de transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción**

- **Plan anticorrupción y atención al ciudadano:**
  - Formulación, aprobación y seguimiento de plan anticorrupción y atención al ciudadano vigencia 2022.
  - Racionalización de trámites: en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, la entidad realizó el diseño, registro y seguimiento de la estrategia de racionalización de la OPA “colocación de empleo en Bogotá”, en el aplicativo SUIT del DAFP.
  - Transparencia activa: actualización esquema de publicación de acuerdo con el anexo No 2 de la resolución 1519/ de 2020 y publicación de 761 documentos, en

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	<b>Gestión Documental</b>	<b>Código:</b>	<b>GD-P1-F24</b>	
		<b>Versión:</b>	<b>1</b>	
<b>Fecha:</b>	<b>Marzo 2019</b>			
<b>Informe</b>	<b>Página:</b>	<b>Página 93 de 101</b>		
	<b>Elaborado por:</b>	<b>Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP</b>		
	<b>Revisado por:</b>	<b>Javier Suárez Profesional SAF</b>		
	<b>Aprobado por:</b>	<b>Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero</b>		

cumplimiento del principio de divulgación proactiva de la información, promoviendo la cultura de transparencia, publicando información de interés público de forma rutinario, proactiva y accesible. Asimismo, se actualizó el procedimiento de transparencia activa.

- **Riesgos de Corrupción:** actualización y sensibilización de la metodología de administración de riesgos.
- **Gobierno Abierto Bogotá:** en cumplimiento de las actividades contempladas de el plan de acción general GAB, se tuvieron los siguientes logros:
  - Aprovechamiento del conjunto de datos abiertos, se elaboró cuadernillo No 50 “Mujeres en el mercado laboral 2010-2022”.
  - Causas ciudadanas, jornadas de trabajo con la ciudadanía, de manera directa y a través de las instancias ciudadanas o grupos de interés existentes.
  - Apropiación y aprovechamiento de las TIC en el desarrollo de las actividades de gobierno abierto, se realizaron 1324 en las redes sociales de la entidad las cuales a través de las interacciones permitieron tener un diálogo de doble vía con la ciudadanía.
  - Se habilitó un espacio visible y accesible en el botón de transparencia del portal web de cada entidad denominado "Conoce, propone y prioriza", Se implementó la sección "Conoce, propone y prioriza" en el menú de transparencia de la página web.
  - Realización de un proceso permanente de rendición de cuentas basado en la identificación de las necesidades e intereses de información ciudadana, Se realiza la publicación, difusión y actualización de información de manera permanente en el portal web de la entidad.
  - Publicación del resumen de las decisiones relevantes que se tomen en el marco del Sistema de Coordinación del Distrito Capital, actas cargadas en el menú de transparencia y acceso a la información pública.
  - Implementación de los lineamientos para el Registro Distrital de Publicaciones Técnicas, reportes para el portal inventario Bogotá de publicaciones técnicas.
- **Política Pública Distrital de Transparencia, integridad y no Tolerancia con la corrupción CONPES 001 de 2018:** Seguimiento y reporte de avance a la secretaría general acerca de los productos a cargo del sector desarrollo económico, industria y turismo:
  - Se capacitó y sensibilizó en temas de integridad, cultura de la legalidad, anticorrupción, y canales de denuncia y acceso a la información pública de la entidad a 9611 actores del sector empresarial.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	Informe	Página:	Página 94 de 101	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	

- Se diseñaron dos (2) estrategias para vincular al sector privado en la prevención de prácticas de corrupción.

### C) Meta proyecto: Fortalecer la política de planeación institucional

Como parte de los logros de esta meta, se destacan los alcanzados por el grupo de políticas públicas, el cual aportó a la formulación y seguimiento de los planes de políticas públicas distritales, mejorando el acompañamiento a los responsables de dichos planes y el seguimiento periódico al cumplimiento y entrega de productos establecidos, para la generación de alertas sobre situaciones que podrían poner en riesgo su cumplimiento.


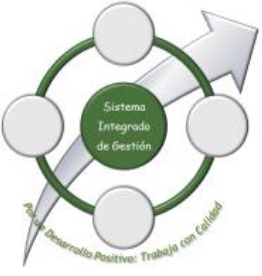
### D) Meta proyecto: Fortalecer la política de participación ciudadana en la gestión pública

- Se desarrollaron espacios en los cuales se incentivó el diálogo en doble vía, para la rendición de cuentas sobre la gestión, tanto institucional como sectorial a grupos de valor y ciudadanía en general.
- Se desarrolló la estrategia de observatorios ciudadanos con las diferentes localidades de la ciudad, estableciendo pactos y posteriores mesas de verificación de los mismos.
- **Presupuestos participativos:** se realizó la revisión de propuestas autónomas planteadas por la ciudadanía y se realizó el cargue de la información en el aplicativo dispuesto por la Secretaría de Planeación.
- **Rendición de cuentas:** En el marco del desarrollo de esta estrategia, se realizaron eventos de rendición de cuentas con la ciudadanía, de donde surgieron documentos consolidados de las inquietudes planteadas en el evento y se publicó en el micrositio de Rendición de cuentas.

### E) Meta proyecto: Fortalecer la política de gestión del conocimiento

- **Tableros de control:** De manera periódica, la OAP realizó la actualización de la base maestra de los tableros de proyectos de inversión y del tablero de control de Power BI, con el fin de generar información útil para la toma de decisiones.
- **Indicadores asociados al mapa de procesos de la entidad:** Se gestionó la formulación y definición de indicadores por parte de los líderes de procesos de los indicadores de gestión asociados al mapa de procesos, luego de manera mensual se gestionó el seguimiento y actualización del tablero de control.
- **Matriz de seguimiento a avances y logros de las metas Plan de Desarrollo:** Se actualizó la matriz de seguimiento a avances cualitativos de las metas del plan de desarrollo para 2022. Este reporte trimestral se utilizó para complementar el reporte del seguimiento al plan de desarrollo a través del aplicativo SEGPLAN.



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24
		Versión:	1
		Fecha:	Marzo 2019
	Informe	Página:	Página 95 de 101
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero
			

### 2.6.3. Dirección de Estudios de Desarrollo Económico

Ante la necesidad de fortalecer la información que se genera sobre temas propios de la dinámica económica de la ciudad-región articulando interinstitucionalmente a las entidades del sector, frente a la toma de decisiones relacionadas con el Desarrollo Económico de Bogotá, se generó el proyecto de inversión asignado a la Dirección de Estudios de Desarrollo Económico.

#### 2.6.3.1. Meta plan: Integrar los observatorios del sector Desarrollo Económico...

En el marco del proyecto de inversión 7865, Fortalecimiento de la información que se genera sobre la dinámica económica de la ciudad Bogotá – Región la Meta del Plan de Desarrollo No. 460, “Integrar los observatorios del sector Desarrollo Económico, como fuente de información para la toma de decisiones acertadas para el desarrollo de acciones que permitan la mitigación de impactos negativos de la crisis”.


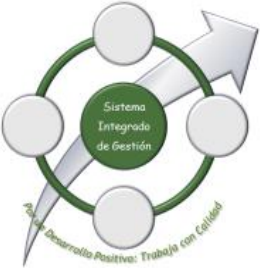
A continuación, se presenta el balance físico y presupuestal de esta meta plan, junto con sus respectivas metas de proyecto de inversión:

Tabla 26 Balance del seguimiento físico y presupuestal - Meta plan: Integrar los observatorios del sector Desarrollo Económico...

META	DESCRIPCIÓN DE LA META	VIGENCIA 2022					
		MAGNITUD PROGRAMA DA 2022	AVANCE MAGNITUD	% AVANCE MAGNITUD	PRESUPUESTO PROGRAMADO 2022	PPTO EJECUTADO	% PPTO EJECUTADO
Plan	<b>Integrar los observatorios del sector Desarrollo Económico, como fuente de información para la toma de decisiones acertadas para el desarrollo de acciones que permitan la mitigación de impactos negativos de la crisis</b>	0,20	0,20	100,00%	\$ 4.440.000.000,00	\$ 4.432.037.572,00	99,82%
Proyecto	Elaborar 35 investigaciones que aporten a la formulación, coordinación, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas distritales	11,00	8,00	72,73%	\$ 1.041.565.020,00	\$ 1.033.602.592,00	99,24%
Proyecto	Diseñar 10 metodologías e instrumentos para el análisis y seguimiento del comportamiento del sector Desarrollo Económico.	3,00	1,00	33,33%	\$ 630.103.784,00	\$ 630.103.784,00	100,00%
Proyecto	Generar 49 documentos de estrategias de posicionamiento y articulación interinstitucional, construcción y administración de la información estadística sobre temas económicos de la ciudad	21,00	20,00	95,24%	\$ 2.768.331.196,00	\$ 2.768.331.196,00	100,00%

Fuente: SEGPLAN



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	Informe	Página:	Página 96 de 101	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	

El proyecto no contempla población beneficiaria específica, investigadores, académicos, gremios, empresas y ciudadanos (as). Para la vigencia 2022, el proyecto estuvo estructurado bajo una meta plan y tres metas proyecto, que tuvieron los siguientes resultados:


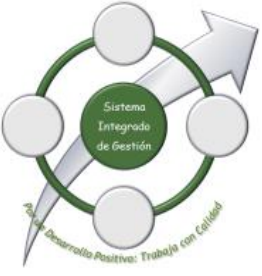
Para el cumplimiento de esta meta, se sostuvieron reuniones con IDT y Alta Consejería TIC, en las cuales se revisó el componente tecnológico e informático de cada una de las entidades SDDE-IDT, para establecer las necesidades y iniciar la interoperabilidad y cruce de información. Se envió al IDT la identificación de las necesidades del uso de información por parte de la Secretaría. Luego de procesar los datos inicialmente recolectados, en reuniones sostenidas con el Instituto Distrital de Turismo (IDT) y la Alta Consejería TIC y MINTIC, se presentó la matriz de intercambio de información; el marco normativo, el portal de Servicios Ciudadanos Digitales (SCD), características del Xroad y la ruta para solicitar acompañamiento por parte de MinTIC para implementar los Servicios Ciudadanos Digitales. Posteriormente, se diligenció y envió a MinTIC el autodiagnóstico para la validación interna de cuáles son los datos sobre los que se desarrollará el proyecto de interoperabilidad.

Finalmente, con corte a diciembre, se tiene la información completa que se diligenció con la Alta Consejería TIC de la Secretaría General, quedando pendiente para la vigencia 2023 la toma de decisión entre las entidades (IDT y SDDE), para establecer la forma de llevar a cabo la transferencia de información, de acuerdo a las necesidades de consumo de la misma. Lo anterior dado que no se cuenta con un sistema de información.

Con el Instituto para la Economía Social (IPES) se avanzó en la creación de una sección en el observatorio, dentro de la temática de abastecimiento que se llama Plazas de Mercado Distritales y se publicó el primer boletín.

**A) Meta proyecto: Elaborar investigaciones que aporten a la formulación, coordinación, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas distritales**

Durante 2022 se publicaron 8 investigaciones, 3 correspondientes a la magnitud de rezago de 2021 y 5 a la magnitud de vigencia. Para las investigaciones, se realizó una identificación de la necesidad, luego la identificación de datos necesarios para su desarrollo y un posterior procesamiento y desarrollo de los documentos.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	<b>Gestión Documental</b>	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
Fecha:	Marzo 2019			
<b>Informe</b>	Página:	Página 97 de 101		
	Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP		
	Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF		
	Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero		

#### Documentos publicados en 2022, correspondientes a la magnitud de rezago de 2021:


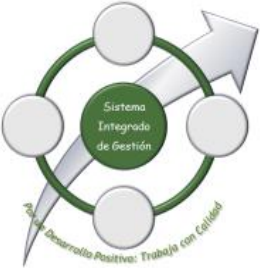
- **Vocación exportadora:** Evaluar e identificar productos con potencial exportador en Bogotá y definir los sectores estratégicos asociados a estos productos. Documento terminado y publicado en diciembre.
- **Caracterización mercado laboral con énfasis mujeres y jóvenes:** Se realizó el procesamiento de información y desarrollo del documento. Documento terminado y publicado en febrero.
- **Caracterización de los principales municipios proveedores de Bogotá:** Se realizó el procesamiento de información y desarrollo del documento. Documento terminado y publicado en octubre.

#### Magnitud de vigencia:

Si bien se publicaron 5 documentos de investigación, la Dirección de Estudios de Desarrollo Económico, avanzó en la elaboración de 4 documentos más, que serán publicados durante 2023.

#### Investigaciones publicadas a lo largo de 2022:

- **¿Cómo le fue a la economía bogotana? 2021:** Dar a conocer el comportamiento de las principales variables económicas de la ciudad en el año 2021. Documento terminado y publicado en julio.
- **Anuario estadístico 2021:** Compilar los principales indicadores socioeconómicos de la ciudad para la vigencia 2021, en 14 temáticas establecidas (crecimiento económico (PIB), mercado laboral, servicios, comercio al por menor, industria, construcción, turismo, inflación, gasto, comercio exterior, inversión extranjera directa, pobreza, TIC y presupuesto público). Documento terminado y publicado en julio.
- **Análisis de Resultados Bogotá 24 Hrs:** Analizar los resultados del programa Bogotá 24 horas. Documento terminado y publicado en septiembre.
- **Atlas Económico de Bogotá:** Presentar de forma cartográfica y en mapas indicadores socioeconómicos de Bogotá. Con el IDT se avanzó en la identificación de los corazones productivos de la ciudad, a fin de cruzarlos con los corredores

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</small>	<b>Gestión Documental</b>	<b>Código:</b>	<b>GD-P1-F24</b>	
		<b>Versión:</b>	<b>1</b>	
<b>Fecha:</b>	<b>Marzo 2019</b>			
<b>Informe</b>	<b>Página:</b>	<b>Página 98 de 101</b>		
	<b>Elaborado por:</b>	<b>Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP</b>		
	<b>Revisado por:</b>	<b>Javier Suárez Profesional SAF</b>		
	<b>Aprobado por:</b>	<b>Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero</b>		

turísticos inteligentes y generar las capas de información para el Atlas Económico. Documento terminado y publicado en diciembre.

- **Herramientas para enfrentar la pandemia: resultados y lecciones:** Generar un documento de memoria y reflexionar sobre los instrumentos de política pública creados y utilizados desde la SDDE para enfrentar los impactos negativos sobre la pandemia por covid-19. Documento terminado y publicado en diciembre.


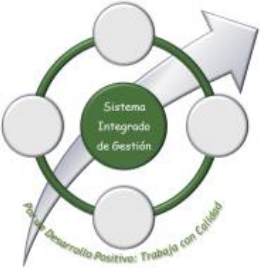
#### Investigaciones que tuvieron avances en 2022 y serán publicadas en 2023:

- **Efectos de la migración sobre la economía bogotana:** Desmitificar las creencias sobre los impactos de la migración sobre la economía bogotana. Se cuenta con una versión completa de la investigación. Está en etapa de revisión y se espera publicar hacia febrero de 2023.
- **Análisis de Encuesta Demanda Laboral:** Caracterizar la demanda laboral de Bogotá con base en la Encuesta de Demanda Laboral 2021 de la SDDE. Durante diciembre el documento pasó a corrección de estilo. Se espera publicación para el primer trimestre de 2023.
- **Seguimiento a las dinámicas urbanas: post covid.** Identificar cambios en las dinámicas urbanas tras el choque del COVID. Se está reevaluando la metodología y explorando nuevas fuentes de datos para cumplir con los objetivos del estudio.
- **Mercado laboral por localidades:** Caracterizar el mercado laboral Bogotano por localidades. En revisión por parte de la subdirección de estudios estratégicos y se espera publicar hacia febrero de 2023.

#### B) Meta proyecto: Diseñar metodologías e instrumentos para el análisis y seguimiento del comportamiento del sector Desarrollo Económico

Se realizó la entrega de un documento metodológico y dos más tuvieron avances durante la vigencia.

- **Triaje:** Documentar el servicio de Triage, que será el eje central del documento metodológico, tomando como insumo el instrumento consolidado de Tropa Económica y focalización de programas luego de realizar pruebas de

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	<b>Gestión Documental</b>	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
Fecha:	Marzo 2019			
<b>Informe</b>	Página:	Página 99 de 101		
	Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP		
	Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF		
	Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero		

caracterización del tejido empresarial. Su versión definitiva y publicación se dio en noviembre.

- **Caracterización de núcleos productivos:** Establecer una metodología para la definición y priorización de núcleos productivos en forma de presentación, también se cuenta con bases de datos que caracterizan los núcleos productivos. Se cuenta con una primera versión, que está en revisión.
- **Exportación de servicios:** Documentar la exportación de servicios desde la ciudad de Bogotá. Documento finalizado, pasó a revisión de estilo en diciembre.

**C) Meta proyecto: Generar documentos y estrategias de posicionamiento y articulación interinstitucional para la construcción y administración de la información estadística sobre temas económicos de la ciudad**

Durante el 2022 se generaron 20 documentos relacionados con temas estadísticos de la ciudad, enmarcados en seis productos:

**1. Encuesta Mensual de Servicios de Bogotá**

Se generaron diez documentos de:

- Informes de avances acumulativos operativos con diferentes cortes de tiempo.
- Boletines y cuadros de salida de los índices y variaciones anuales correspondientes a diferentes periodos de tiempo.
- Documento de análisis de las cifras, según los servicios investigados que contienen una descripción general del contexto económico que determinó la dinámica de las variables investigadas (ingresos, personal y salarios) para diferentes lapsos de tiempo.


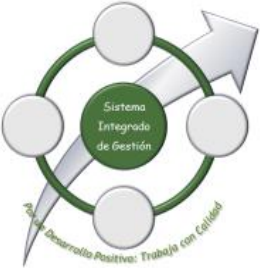
**2. De la Información de Mipymes de Bogotá:**

Se generó un documento denominado “Monitor de las Mipyme Bogotá 2022.”

**3. Del Producto Interno de Bogotá:**

Se generaron seis documentos correspondientes a:

- Boletines técnicos con cortes trimestrales.
- Anexos estadísticos a precios corrientes: series originales y series

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	<b>Gestión Documental</b>	<b>Código:</b>	GD-P1-F24	
		<b>Versión:</b>	1	
		<b>Fecha:</b>	Marzo 2019	
<b>Informe</b>	<b>Página:</b>	Página 100 de 101		
	<b>Elaborado por:</b>	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP		
	<b>Revisado por:</b>	Javier Suárez Profesional SAF		
	<b>Aprobado por:</b>	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero		

ajustadas por efecto estacional y calendario, desagregados para las 12 agrupaciones de actividad y 25 agrupaciones de divisiones CIU Rev. 4 a.c., según nomenclatura de cuentas nacionales.

- Anexos estadísticos a precios constantes: series originales y series ajustadas por efecto estacional y calendario, desagregados para las 12 agrupaciones de actividad y 25 agrupaciones de divisiones CIU Rev. 4 a.c., según nomenclatura de cuentas nacionales.
- Especificaciones de los modelos que se utilizaron para el ajuste estacional.
- Contribuciones a la variación anual del valor agregado de 12 agrupaciones de actividad y 25 agrupaciones de divisiones CIU Rev. 4 a.c., según nomenclatura de cuentas nacionales.

#### 4. Documento técnico del proceso de automatización:

Se elaboró un documento correspondiente al ejercicio de automatización que se realizó a lo largo de 2022 para las bases e informes de las diferentes temáticas del Observatorio de Desarrollo Económico.

#### 5. Protocolo de recolección y conceptos básicos para Gestores en Campo de la tropa económica:

Se desarrolló un documento de estandarización del proceso que realizan los gestores de información de la tropa económica para la recolección en campo de la información.

#### 6. Informe de encuestas de percepción 2022:

Se generó un informe de encuestas de percepción que realiza la DEDE y tiene por objeto conocer de la ciudadanía el impacto que generan los eventos que se realizan desde las diferentes dependencias de la SDDE; tanto para productores como visitantes, con ánimo de incentivar la venta y compra de productos nacionales.